

# Memoria 2020

ist

ABRAZAR LA VIDA!



ABRAZAR ES UNA DE LAS MUESTRAS DE AFECTIVIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

GENERANDO UNA SENSACIÓN DE CONFIANZA Y CERCANÍA CON LOS DEMÁS



2020



# Contenidos

I Carta del Presidente	página	1
II Identificación de la Entidad	página	6
III Nuestro Origen	página	6
IV Gobierno Corporativo	página	7
V Administración y Personal	página	12
VI Red de Salud IST	página	17
VII Indicadores	página	19
VIII Prestaciones Otorgadas	página	22
IX Políticas de Inversión y Financiamiento	página	23
X Participación en otras Sociedades	página	24
XI Información sobre Hechos Relevantes	página	24
XII Empresa de Auditores Externos	página	24
XIII Estados Financieros	página	25
XIV Declaración de Responsabilidad de los Estados Financieros	página	137
XV Análisis Razonado	página	139
XVI Superintendencia Seguridad Social Indicadores Gestión Mutualidades	página	142



# I Carta del Presidente

Estimadas y estimados adherentes,

Debo comenzar esta carta expresando un profundo reconocimiento a nuestros mil ochocientos trabajadores y trabajadoras por su comprometida labor en tiempos de pandemia. Su esfuerzo cotidiano, en las exigentes condiciones inesperadas y cambiantes del Covid- 19, fue de absoluta relevancia para mantener en operaciones a empresas y entidades claves para el funcionamiento del país.

Por cierto, estas actuaciones fueron posibles gracias al trabajo conjunto con los comités paritarios y las gerencias de las empresas y organizaciones adherentes para construir soluciones en tiempos que, amplios sectores de la ciudadanía, transitaron por el miedo, la incertidumbre y a veces la desesperanza.

Es evidente que nuestra sociedad está viviendo, desde hace más de un año, una compleja y difícil situación sanitaria, política, económica y social, la que vaticina cambios, pero también la normal incertidumbre que siempre acompaña a estos procesos.

En ese ambiente, se ha generado un proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades del Ejecutivo y del Legislativo de las cuales, dependerá el futuro de Chile.

En consideración a ello y con nuestro reconocido espíritu constructivo, al igual que el año anterior, el Directorio Paritario de IST, que tengo el honor de presidir, ha considerado legítimo y necesario dejar establecido en esta Carta nuestro absoluto convencimiento que los principios considerados por el legislador en 1968 para definir el accionar de las mutualidades de seguridad y salud laboral (OA: Organismo Administrador), están vigentes y pueden ser aplicados con éxito para solucionar otros desafíos sociales en las áreas de la salud, la previsión y los cuidados de la tercera edad, entre otros.

Dada esa prioridad, la tradicional cuenta del Presidente de los hechos acaecidos desde la Carta anterior a la fecha, la limitaré a aquellos más relevantes al 31 de diciembre de 2020:

- Trabajando junto a nuestros adherentes, logramos reducir la tasa media de accidentabilidad de un 3,61 % en el año 2019 a un 2,73 % en el año 2020, el menor indicador de nuestra historia, debiendo reconocer que está influido por la crisis social y económica generada por la pandemia.
- Durante el año, en la Región Metropolitana, continuamos adaptando a nuestras necesidades la Clínica Lo Curro y pusimos en operación el nuevo Centro de Atención Integral de Providencia destinado a atender todos los controles médicos que requieran nuestros adherentes y las urgencias ambulatorias. Ello corresponde a un 98% de nuestras atenciones. Al mismo tiempo, se puso en operaciones la ampliación de nuestro Centro de Atención Integral de Merced, especializado en dar atenciones en Kinesiología y Evaluaciones Laborales. Con estos dos Centros situamos la atención ambulatoria de las trabajadoras y trabajadores de nuestros adherentes en zonas con un privilegiado acceso desde todas las comunas de la Región Metropolitana.
- También, consecuentes con nuestra política de acercarnos a nuestros adherentes y sus trabajadores, pusimos en servicio los nuevos Centros de Atención de Los Vilos y Victoria.
- Respecto a los enormes desafíos que impuso la pandemia del Covid-19, destacamos:
  - Dimos oportuno cumplimiento a todas las rígidas y severas exigencias de la autoridad sanitaria, referidas a protocolos para adaptar y ampliar nuestra capacidad de atención hospitalaria para entregar todas las complejas atenciones que exige una emergencia sanitaria de este nivel, no sólo a los trabajadores de nuestros adherentes sino también a otras personas que pudieran requerir de ellas. Incorporamos teletrabajo en todas las áreas en que fue posible, minimizando así las posibilidades de contagio.
  - Mejoramos y ampliamos nuestras formas de comunicación virtual con nuestros adherentes, para lograr un aprendizaje y trabajo conjunto.
  - Creamos mesas virtuales de análisis temáticos, abiertas también a no adherentes.
  - Adaptamos uno de nuestros laboratorios para medir exámenes PCR.
  - En conjunto con las otras mutualidades, y con organismos de cúpulas empresariales y laborales, trabajamos en definir protocolos para un retorno laboral seguro. En este proceso, hemos postulado la necesidad de otorgar un papel relevante a los CPHS.
  - Participamos en mesas de trabajo con la Superintendencia de Seguridad Social, para solucionar problemas que emanan de la aplicación de normas sanitarias especiales dictadas por el Ministerio de Salud, para enfrentar la pandemia y sus efectos en trabajadores, empresas y organizaciones.

- Nuestro enfoque de poner la vida al centro y su contenido “todos juntos cuidándonos” fue particularmente relevante para cooperar a la adaptación de empresas y organizaciones públicas y privadas, sometidas ahora a nuevos sistemas de trabajo y/o con altos niveles de exigencias sociales y/o productivas, muchas de las cuales, debieron seguir operando como empresas esenciales, con nuestros equipos profesionales a la par, en el trabajo de cuidarnos y cuidar.
- Como se explica en otras páginas de esta cuenta, el estallido social y la pandemia significaron una importante disminución en los ingresos, ello como consecuencia directa de la caída del empleo en nuestras empresas adherentes. Por otro lado, las nuevas condiciones sanitarias generaron ineludibles e importantes gastos. En concordancia con tal situación, oportunamente, se pusieron en marcha programas de reducción de gastos, postergación de inversiones y de refinanciamiento. Con todo, en contraste con los excedentes por 531,89 millones de pesos obtenidos en el año 2019, durante el año 2020 tuvimos un déficit de 797,30 millones de pesos.

Sin embargo, aún en los complejos escenarios que abre la pandemia y la necesaria recuperación sanitaria, económica y social del país, las oportunas y efectivas acciones citadas, sumadas al reconocimiento y respaldo de nuestros adherentes, nos permiten mirar con confianza nuestra capacidad de enfrentar los desafíos del futuro.

Estimados adherentes, como recordarán, en todas nuestras Cartas anteriores destacábamos que, pese a sus más de 60 años de existencia, el sistema de mutualidades, inserto en un área tan compleja y dinámica como la social, seguía teniendo plena vigencia como modelo de asociación público-privada. En respaldo de tal convicción señalábamos:

- Su permanencia en el tiempo, prácticamente sin cambios sustanciales a la normativa.
- Su gran legitimidad social como modelo de asociación público - privada.
- Sus indicadores de excelencia en el servicio, los que apuntan a importantes logros.

En esta oportunidad, junto con reafirmar nuestra opinión, podemos y debemos agregar a los méritos del sistema que “ha demostrado, empíricamente, ser eficiente aún en condiciones profundamente adversas”.

¿Qué explica el éxito del modelo de mutualidades y su permanencia en el tiempo?

Es simple, la Ley 16.744 contiene un conjunto de incentivos coherentes entre sí que orientan a los actores hacia la dirección correcta: Directorios Paritarios, Actores privados sin fines de lucro y un Actor estatal, Responsabilidades bien definidas, principio de Solidaridad dentro de cada mutualidad, Autonomía de Gestión, Cotizaciones reguladas por la autoridad, Competencia y Fiscalización colaborativa orientada a resultados.

Ese conjunto de incentivos coherentes que generan eficiencia y legitimidad social, probablemente, fueron los que llevaron al Presidente Eduardo Frei Montalva, en el mensaje de la Ley 16.744, refiriéndose a las mutualidades de seguridad, a señalar:

“Estos organismos, por otra parte, que serán administrados paritariamente por representantes de los empleadores y de los trabajadores, se transformarán en instrumentos magníficos de desarrollo comunitario, permitirán una efectiva participación del pueblo organizado en la dirección de las estructuras administrativas que la sociedad destaca para su protección; y, lo que es también de suma importancia, serán estructuras que introducirán un elemento humanizador en las relaciones entre el individuo y el organismo destinado a otorgarle sus prestaciones de seguridad social.”

El Directorio paritario de IST sostiene que sí es válido, necesario y constructivo:

El sistema de mutualidades ha demostrado ser un gran ejemplo de encuentro de lo público y lo privado. En algunas áreas de la economía, en especial en la social, la asociación público-privada puede y debe tener un papel relevante en combatir la incertidumbre, atraer inversión, gestión y competencia.

Los más de sesenta años de experiencia en administración paritaria del sistema de mutualidades, junto a la del regulador, pueden aportar ideas relevantes, respecto a participación, estabilidad y validación social.

Vivimos momentos en que la sociedad, en forma creciente, considera que el objetivo de las empresas va más allá de obtener resultados económicos y que la empresa debe tener un papel mucho más allá de su core business. Esto, por tanto, abre un interesantecampo a nuevas asociaciones público-privadas.

Nuestros ejecutivos y directores paritarios siempre estarán disponibles para aportar antecedentes y participar en conversaciones en tal sentido. Con igual énfasis sostenemos que nuestra plena confianza y respaldo en los principios, incentivos y normas que constituyen nuestro Sistema de Seguridad y Salud Laboral, no puede ni debe interpretarse como una propuesta de inmovilismo. Al contrario, sostenemos que hay cambios que son necesarios para la sustentabilidad del sistema.

Si proyectamos nuestra mirada a un mediano plazo, veremos un consenso entre los expertos en que la mayoría de los países considerarán la seguridad social y sus distintos componentes como “derechos humanos”, como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos. También hay consenso en que, como tales, éstos deben incorporarse en las constituciones y que hoy el debate se limita, principalmente, al nivel de detalle con que hacerlo.

En ese marco, existen cuatro principios rectores que constituyen la base o fundamento sobre la que debe estar construido el sistema de seguridad social, a saber (1):

**Universalidad:** El Estado debe “garantizar” el “acceso” a todas las personas a la seguridad social, sin discriminación e independientemente de si han contribuido o no.

**Integridad o suficiencia:** Las prestaciones en seguridad social deben cubrir todo lo necesario para dar una seguridad básica a las personas.

**Solidaridad:** El Estado, como comunidad políticamente organizada debe garantizar económicamente el goce de esos derechos a todos los afectados.

**Unidad:** Las prestaciones deben ser uniformes y no desiguales en cuanto a calidad y oportunidad.

En nuestra opinión, ninguno de esos 4 principios rectores determina que todos los servicios vinculados a seguridad social deban necesariamente ser entregados por el Estado. Pueden existir actores estatales, privados y organizaciones intermedias, pero debidamente regulados y con los incentivos correctos para lograr como sociedad un sistema de seguridad social, eficiente y acorde a esos principios rectores.

Con la misma mirada de mediano plazo, debemos considerar que, en concordancia con definir la seguridad social como derecho humano, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define que **“la salud (en su concepto integral) no es sólo la ausencia de enfermedad, sino que un completo estado de bienestar, que permite que las personas desarrollen un bienestar físico, mental y social del más alto nivel posible”**.

Es muy probable entonces que nuestro país considere esa definición como guía y meta futura en el área de salud y que surja la pregunta lógica de si ello es compatible con la actual separación existente en Chile entre salud común y salud laboral.

En IST sostenemos que sí lo es. En materia de salud, la prevención es relevante y las mutualidades han demostrado su indudable y reconocida capacidad para otorgar, a un alto porcentaje de los trabajadores de nuestro país, excelentes servicios en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales junto a una atención médica especializada de alto nivel y pago oportuno de beneficios económicos. Nuestra experiencia acumulada al respecto garantiza un aporte social significativo al prestigio y eficacia de los servicios de salud chilenos en materia de prevención sanitaria.

Sin embargo, a la vez sostenemos que esa separación sólo será perdurable en el tiempo, si oportunamente, con realismo técnico, financiero y económico y con la gradualidad necesaria, se establecen las condiciones para que nuestro Sistema de Seguridad y Salud Laboral, como un todo, cumpla con los 4 principios rectores antes definidos.

Obviamente, escapa a esta Carta definir todos y cada uno de los requisitos necesarios para ello y nos limitaremos a mencionar algunas de las condiciones actuales que debieran modificarse.

Un primer aspecto a considerar es la protección de los trabajadores excluidos del sistema de seguridad y salud laboral, es decir, los trabajadores informales, que según cifras del INE en Chile en el 2020 se estiman sobre un 27% del total de trabajadores.

Ello representa alrededor de 2,2 millones de trabajadores desprotegidos; tanto en temáticas de prevención, como en tratamiento de salud laboral y prestaciones económicas. Este tema requiere de registros confiables, estudios actuariales, revisión de las cotizaciones y cambios legales.

Un segundo aspecto dice relación con la necesidad de minimizar roces entre ambos sistemas de salud común y laboral.

Ello requiere, entre otras materias, establecer un sistema de apelación más expedito que el actual para la situación que se genera si un trabajador no concuerda con la calificación de enfermedad común que pudiera hacer un OA de un caso que él considera laboral; o viceversa.

A la vez se hace necesario definir con claridad el rol que corresponde al sistema de seguridad y salud laboral en la prevención, tratamiento y consecuente financiamiento de enfermedades multifactoriales que, como tales, difieren en sus causas, origen y tratamiento de las enfermedades profesionales; así como en las enfermedades agravadas.

El sistema de seguridad y salud laboral chilena se base en las definiciones que la OIT propone para considerar que una enfermedad es de origen laboral; recordemos estos:

- a) La relación causal entre la exposición en un entorno de trabajo o actividad laboral determinada, y una enfermedad específica, y
- b) El hecho de que, dentro de un grupo de personas expuestas, la enfermedad se produce con una frecuencia superior a la tasa media de morbilidad del resto de la población.

Ello es compatible con hacer responsable al empleador de gestionar las acciones para minimizar e idealmente eliminar el riesgo que genera la enfermedad profesional.

Hoy en Chile, las enfermedades profesionales así establecidas están claramente cubiertas en el sistema de seguridad laboral.

No ocurre lo mismo con enfermedades como las mentales, por ejemplo, que son multifactoriales, que tienen orígenes diversos y también sus tratamientos requieren cambios en distintos ámbitos, tanto en la vida laboral, así como en las condiciones de las ciudades en que hoy vivimos y las características de la sociedad en que estamos insertos.

Un sistema perdurable debe evitar roces e indefiniciones entre salud común y laboral, por lo cual es necesario generar mecanismos constructivos de diálogo entre ambos sistemas para definir, ejecutar y financiar estrategias coordinadas de prevención multi-entornos y de tratamiento expedito de estas enfermedades multifactoriales.

Sin duda, la coexistencia armónica entre ambos sistemas se verá facilitada en la medida que se ponga término a la significativa diferencia que existe hoy para un trabajador, sin días de carencia en la licencia médica y cero copago si su enfermedad es calificada de laboral en vez de común.

La propuesta anterior es absolutamente válida con referencia a las enfermedades comunes “agravadas” por el trabajo, situación que requiere de mecanismos concordados para asignar responsabilidades y obligaciones claras a la salud común y a la laboral.

Como factor orientador de tales conversaciones y acuerdos debe tenerse presente que no es factible ni efectivo establecer responsabilidades al empleador para que gestione riesgos fuera del alcance de su gestión laboral.

Un tercer aspecto dice relación con la necesidad de extender la solidaridad del actual sistema seguridad y salud laboral.

Actualmente las mutualidades y el ISL reciben de sus respectivos adherentes una cotización. Esta se calcula aplicando a las remuneraciones una tasa definida por el regulador. Esa tasa está constituida por un valor fijo (0,9%) y un porcentaje variable según el riesgo del sector de la economía en que opera la empresa o la accidentabilidad particular de esa entidad. El valor de 0,9 % es lo suficientemente alto para que una empresa, de baja accidentabilidad genere excedentes al OA en que está afiliada. Ello permite al OA respectivo asumir el riesgo de asegurar a empresas pequeñas que suelen ocasionar más gastos que ingresos. Por eso se dice que el sistema es solidario.

Sin embargo, esta solidaridad no será del todo efectiva si un OA concentra una mayoría relativa de esas empresas generadoras de excedentes y opta por acumular estos más allá de los requeridos para cubrir sus necesidades sin tomar la alternativa social de incorporar empresas que generan riesgos financieros.

Hoy la distribución del mercado entre los distintos operadores muestra una evidente concentración y acumulación de excedentes por parte de los mayores actores.

Esa concentración puede afectar no sólo la solidaridad del sistema sino también generar sobreinversión y una distribución desigual de los recursos a favor de la Región Metropolitana, en contra del principio de Unidad que apunta a prestaciones uniformes.

El Directorio del IST estima que este tema merece un análisis profundo de los operadores, empleadores, trabajadores, expertos y autoridades.

No hacerlo implica alejarnos cada vez más de la necesidad de tener a mediano plazo un sistema de seguridad y salud laboral integralmente solidario.

Los tres temas planteados en esta Carta que consideramos deben revisarse, así como algunos otros, significarán diálogo y análisis de autoridades, académicos e incumbentes.

Al respecto, reiteramos nuestra opinión de que en estas mesas que estarían construyendo políticas públicas en el ámbito de seguridad y salud laboral, la Autoridad debe generar los mecanismos que permitan la participación de representantes de los comités paritarios en su carácter de pilares del sistema de mutualidades y conocedores técnicos de las necesidades y problemas de los trabajadores y organizaciones en estas materias.

Finalmente, y en nombre del Directorio del IST, agradezco y felicito a la Gerencia General, ejecutivos y todas y todos los colaboradores a lo largo del país, quienes se desempeñan en las áreas de Prevención, Médica, Administrativas y Fiscalía.

Muchas Gracias.

Rodolfo García Sánchez  
Presidente del Directorio

Abril 2021

*Nota (1): Montt y Coddou, "El derecho a la seguridad social en Chile y el mundo: Análisis comparado para una nueva constitución" (OIT 2020)*



## II Identificación de la Entidad

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “Instituto”) de Rol Único Tributario Nº 70.015.580-3, es una corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro Nº1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº16.744.

Sus oficinas centrales y el domicilio legal se encuentra ubicado en ½ Oriente Nº1175, Edificio Plaza O’Higgins en la ciudad de Viña del Mar, teléfono Nº 032-2262000.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obtiene su personalidad Jurídica por el Decreto Nº 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto Nº 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

## III Nuestro Origen

Corrían los últimos días del año 1957 cuando se concretaba una idea que los empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (Asiva) venían planificando hacía tiempo: la creación del Instituto de Seguridad de Asiva, que con la firma del acta de constitución el 31 de diciembre de ese año pasó a la historia como la primera mutualidad de empleadores de Chile.

El objetivo de estos empresarios pioneros y que tuvieron la visión de fundar el sistema de mutualidades, era la organización técnica especializada en la prevención de accidentes del trabajo, la recuperación del empleado y obrero lisiado, y proporcionar servicios de previsión y atención médica que tiendan a un mayor beneficio de los empleados, obreros y sus familias.

En 1965, ya con el nombre de IST, contaba con más de 125 empresas adherentes y 12 mil 500 trabajadores afiliados. Lo más destacable es que hasta ese momento aún no existía la ley que haría obligatoria esta afiliación, la Ley 16.744, que se promulgó en 1968.

En la década de los ’80 se inicia una fuerte expansión de IST a lo largo de Chile, con la construcción de hospitales clínicos en Santiago y Talcahuano, y clínicas en Puerto Montt, Los Andes, San Felipe y Punta Arenas, y policlínicos en Antofagasta, Iquique, La Calera, Arica y Quillota.

A la fecha el Instituto ha creado una Red Nacional, para la entrega de atención de salud, desde Arica a Punta Arenas, la cual se encuentra conformada por nuestros hospitales clínicos y centros de atención integrales de salud, además de una red de clínicas y otras instituciones en convenio.



## IV Gobierno Corporativo

La estructura de gobierno corporativo de IST está encabezada por un Directorio formado por ocho miembros, de los cuales cuatro son elegidos por las empresas adherentes en representación de estas y los cuatro restantes son elegidos por los comités paritarios en representación de los trabajadores afiliados. La principal función del Directorio está normada en la D.S. 285 de fecha 6 de diciembre de 1968, sus miembros son personas de dilatada trayectoria y experiencia en los diversos sectores industriales en que el Instituto está presente a través de sus empresas adherentes.

Conforme a lo dispuesto en los artículos N°s 46 y 47 de los Estatutos del Instituto de Seguridad del Trabajo, y en atención a la necesidad de autorregular el cumplimiento por parte de los Directores en ejercicio de los requisitos establecidos en los artículos N°s 22, 32 y 42 de dichos Estatutos, el Directorio de IST en su Sesión N°702 del 28 de agosto de 2014, creo el “Reglamento interno del directorio”.

Este Reglamento entre otras materias establece que en su artículo 7°: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 bis de los Estatutos, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio funcionarán un Comité de Gestión, un Comité de Estrategia Prevención y Aspectos Técnicos, un Comité de Auditoría y un Comité de Riesgos.

Los estatutos de cada Comité señalan principalmente lo siguiente:

### 1. Comité de Gestión

Son funciones del Comité de Gestión, evaluar los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisar los riesgos financieros y operativos, revisar las transacciones con partes relacionadas y proponer políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz.

Con fecha 30 de septiembre de 2016, mediante acuerdo de Directorio adoptado en el acta N°728, el comité de Control Interno cambia su nombre a Comité de Gestión.

### 2. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos

Son funciones del Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos controlar el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención y evaluar sus resultados y verificar el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

En materia de prevención de riesgos, el Comité tendrá como funciones:

- Elaborar y proponer al Directorio, la Política para la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de IST;
- Proponer al Directorio los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de actividades de prevención dirigidas a las empresas adherentes;
- Revisar el Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales propuesto por la Gerencia de Prevención y emitir al efecto un informe al Directorio, previo a la aprobación del Plan por éste;
- Emitir informes al Directorio para asistirlo en su función de monitorear periódicamente la ejecución de las actividades anuales del Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, formulando las recomendaciones que corresponda;
- Recabar y revisar los informes de Auditoría e informar sobre el resultado de su análisis al Directorio, y
- Elaborar y remitir al Directorio un informe anual de los resultados de las actividades desarrolladas en el período, el cumplimiento de los objetivos y metas definidas y los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades, considerando los informes generados por la Gerencia de Prevención.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz. Asimismo, podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el Gerente de Prevención.

### 3. Comité de Auditoría

Son funciones del Comité de Auditoría:

- Revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable, así como también, la relativa a las prestaciones que otorga IST;
- Recomendar al Directorio, la designación, evaluación de desempeño, compensación y, de ser el caso, la remoción del Jefe de Auditoría;
- Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa;
- Evaluar y hacer seguimiento al Plan de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna y el programa de trabajo de la empresa de auditoría externa;
- Recibir y Revisar los informes de auditoría, además de conocer sobre las observaciones levantadas y las respectivas acciones correctivas;
- Periódicamente, confirmar la independencia de la Unidad de Auditoría Interna y de la empresa de auditoría externa;
- Revisar y analizar los estados financieros de IST, así como también la opinión y recomendaciones de la empresa de auditoría externa;
- Revisar, en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna y la empresa de auditoría externa, el funcionamiento y adecuación del sistema de control interno;
- Mantener canales fluidos de comunicación con la Unidad de Auditoría Interna, la empresa de auditoría externa y, en general, con los trabajadores de IST, a fin de conocer de primera fuente eventuales denuncias sobre actividades sospechosas, fraudulentas o ilegales, y
- Rendir cuenta al Directorio respecto al trabajo realizado en el Comité de Auditoría, en forma anual.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes sólo tendrán derecho a voz. Podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el Jefe de Auditoría.

### 4. Comité de riesgos

Con fecha 22 de septiembre de 2015, se crea el comité de riesgo y se aprueban los estatutos de dicho comité los cuales establecen lo siguiente:

Son funciones del Comité de Riesgo:

- Definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST.
- Conocer en detalle los niveles de exposición y los riesgos con base en la metodología aprobada por el Directorio.
- Proponer al Directorio los criterios de aceptación de los riesgos que se desean gestionar en IST conforme al ámbito de actividad del Instituto, a los objetivos estratégicos y a la metodología de administración de riesgos establecida y aprobada.
- Informar al Directorio de los resultados obtenidos por las diferentes gerencias responsables en relación a los riesgos asumidos, considerando los informes de gestión y monitoreo de riesgos generados por el área especializada en la gestión de riesgos.
- Evaluar regularmente la efectividad general de las técnicas de administración e infraestructura tecnológica para la gestión de riesgos, teniendo como base los informes presentados por el área especializada en la gestión de riesgos, por Auditoría Interna y por los auditores externos.
- Aprobar los planes de capacitación propuestos por el área especializada en la gestión de riesgos, destinados a fortalecer los conocimientos en materia de riesgos al interior de IST.
- Asegurar que los criterios establecidos en las políticas de gestión de riesgos se consideren en la definición de nuevos proyectos y servicios de IST.
- Elegir los asesores externos.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, así como del responsable del área especializada en la gestión de riesgos, quienes sólo tendrán derecho a voz, pudiendo ser excluidos de las deliberaciones en cualquier momento a petición de un Director.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un Director representante de las empresas adherentes y un Director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, así como del responsable del área especializada en la gestión de riesgos, quienes sólo tendrán derecho a voz, pudiendo ser excluidos de las deliberaciones en cualquier momento a petición de un Director.

## **5. Comité de ética**

Con fecha 28 de junio de 2018, el Directorio acordó crear un comité de ética institucional, este comité está compuesto por tres miembros. Dos de ellos Directores, uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes, además del Fiscal, teniendo cada uno de ellos sus respectivos suplentes.

Este comité será el encargado de promover e impulsar la cultura ética dentro de la organización y resolver los conflictos o dudas que pudieran presentarse sobre la materia.



# Directorio 2020

## Gobierno Corporativo

La estructura de gobierno corporativo del IST está encabezada por un Directorio formado por ocho miembros, de los cuales cuatro son elegidos por las empresas adherentes y un número equivalente por los comités paritarios, en representación de las trabajadoras y trabajadores protegidos.

Las funciones y atribuciones de esta instancia están normadas por el DS 285 del 6 de diciembre de 1968.

### Estamento Empresarial

**Titular :** Sr. Rodolfo García Sánchez  
Empresa : Sociedad Consultores Logos Ltda.  
**Suplente :** Sr. Cristián Neuweiler Heinsen  
Empresa : Rhona S.A.

**Titular :** Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez  
Empresa : Servicios Globales de Outsourcing de Recursos Humanos S.A.  
**Suplente :** Sr. Juan Pablo Barrios Toro  
Empresa : Servicios Globales de Outsourcing de Recursos Humanos S.A.

**Titular :** Sra. Victoria Vásquez García  
Empresa : Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.  
**Suplente :** Sr. Armando Ansaldo Vaccari  
Empresa : Transportes San Juan Ltda.

**Titular :** Sr. Guillermo Zedán Abuyeres  
Empresa : Abraham Zedán e Hijos  
**Suplente :** Sr. Sergio Espinoza Segovia  
Empresa : Empresas Carozzi S.A.

### Estamento Laboral

**Titular :** Sra. Nancy Díaz Oyarzún  
Empresa : Transportes Cruz del Sur Ltda.  
**Suplente :** Sr. Gerardo Höger Pereira  
Empresa : Transportes Cruz del Sur Ltda.

**Titular :** Sr. Augusto Vega Olivares  
Empresa : Agencias Universales S.A.  
**Suplente :** Sr. Jorge Fernández Araya  
Empresa : Agencias Universales S.A.

**Titular :** Sra. Pilar Fuentes Estay  
Entidad : Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota  
**Suplente :** Sra. Carmen Tapia Suárez  
Entidad : Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

**Titular :** Sr. Pedro Farías Rojas  
Empresa : Sazo Marengo, Gilberto Alexis  
**Suplente :** Sr. Galvarino Valenzuela Liebbe  
Empresa : Agencias de Aduana Juan Carlos Sthepens Valenzuela

## Comités de Directorio

### 1. Comité de Gestión:

Sr. Juan Eduardo Izquierdo I. - Presidente  
 Sra. Pilar Fuentes E.  
 Sra. Victoria Vásquez G.  
 Sr. Augusto Vega O.  
 Sr. Guillermo Zedán A.  
 Sr. Jorge Fernández A.

### 2. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos:

Sr. Rodolfo García S. - Presidente  
 Sra. Nancy Díaz O.  
 Sr. Pedro Farías R.  
 Sra. Pilar Fuentes E.  
 Sr. Cristián Neuweiler H.  
 Sr. Sergio Espinoza S.

### 3. Comité de Auditoría:

Sr. Guillermo Zedán A. - Presidente  
 Sra. Victoria Vásquez G.  
 Sra. Nancy Díaz O.  
 Sr. Augusto Vega O.

### 4. Comité de Riesgos:

Sr. Rodolfo García S. - Presidente  
 Sr. Juan Eduardo Izquierdo I.  
 Sr. Pedro Farías R.  
 Sr. Cristián Neuweiler H.  
 Sr. Sergio Espinoza S.  
 Sr. Jorge Fernández A.

### 5. Comité de Ética:

Sr. Rodolfo García S. - Presidente  
 Sr. Guillermo Zedán A.  
 Sr. Augusto Vega O.  
 Sr. Jorge Fernández A.



De izquierda a derecha: Guillermo Zedán Abuyeres, Pilar Fuentes Estay, Victoria Vásquez García, Rodolfo García Sánchez, Pedro Farías Rojas, Juan Eduardo Izquierdo Íñiguez, Nancy Díaz Oyarzún, y Augusto Vega Olivares.

# V Administración y Personal

Gustavo González Doorman  
Gerente General  
*Ingeniero Civil Electrónico  
Coach Ontológico*



Raúl Rojas Romero  
Gerente de Prevención  
*Ingeniero (E) Químico, MBA, Experto  
Profesional en Prevención de Riesgos  
Coach Ontológico*



Tania Labbé Toro  
Gerenta de Cuidado y Desarrollo  
*Psicóloga y MBA  
Coach Ontológico Senior*



Ignacio Beláustegui Contreras  
Gerente de Administración y Finanzas  
*Ingeniero Civil Mecánico, Magíster en Dirección  
de Empresas, Magíster en Gestión*



Marisol Vega Ortiz  
Gerenta de Personas  
Abogada  
*Magíster Dirección Estratégica  
de Recursos Humanos y  
Comportamiento Organizacional*



Paulina Cuadra Miño  
Gerenta de Planificación y Estudios  
*Lingüista, Magíster en Sociología*



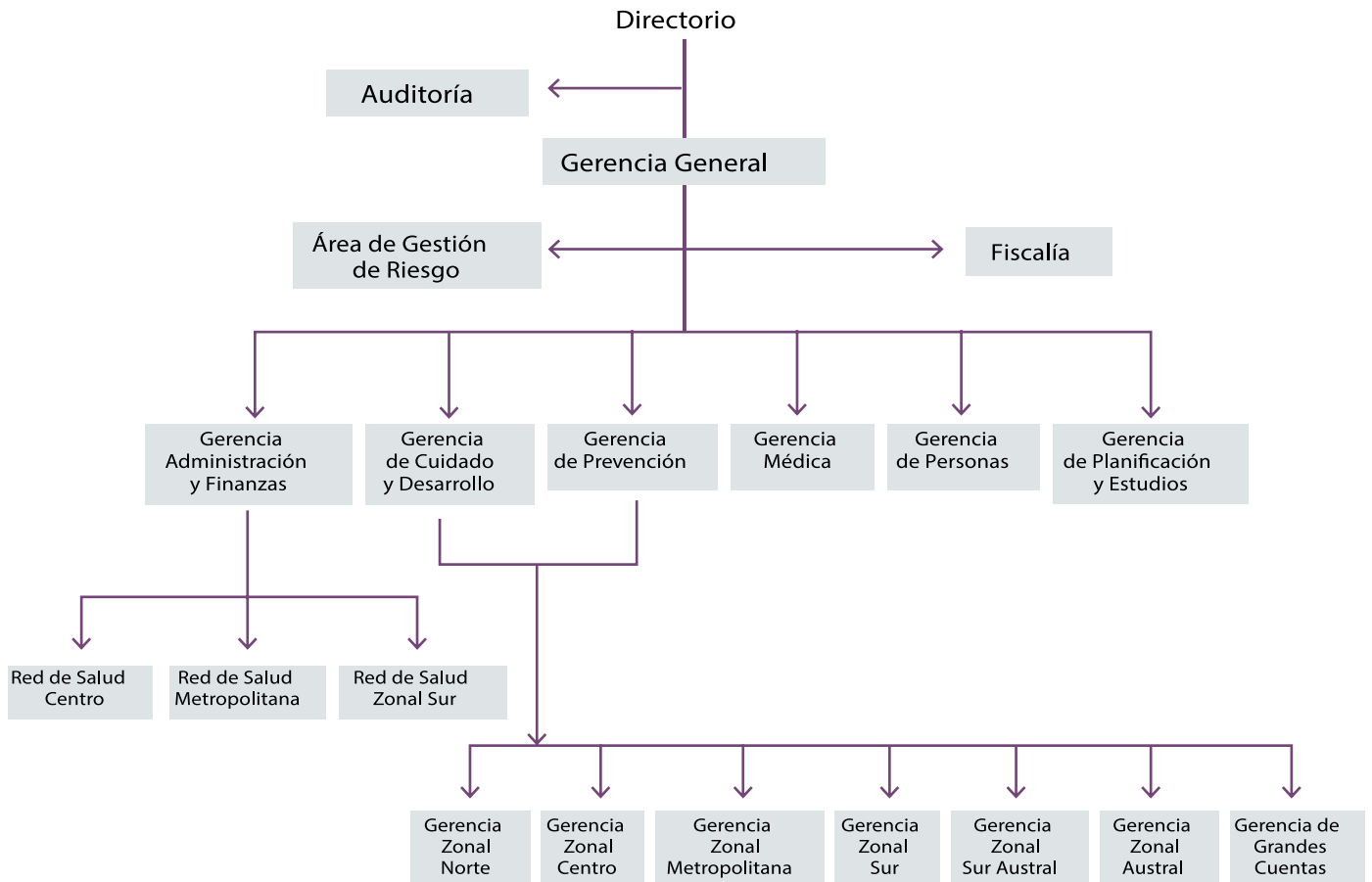
Carolina Aparicio Puentes  
Fiscal  
*Abogada, Diplomado en Derecho  
del Trabajo y Seguridad Social, Diplomado  
en Litigación y Nuevos Procedimientos*



Ernesto Maturana Bascopé  
Gerente Médico  
*Médico Cirujano, Past President  
Sociedad Chilena de Ortopedia  
Traumatología*



# Organigrama





# Gerencias Zonales

René Vergara Araya  
Gerente Zonal Norte  
*Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero en  
Prevención de Riesgos  
Coach Ontológico*



Marcela Ahumada Guerrero  
Gerenta Zonal Centro  
*Ingeniera en Prevención de Riesgos  
Técnico en Control de Alimentos*



Marlene Avilez Cid  
Gerenta Zonal Metropolitana  
*Ingeniero en Prevención de Riesgos, MBA,  
Máster en Dirección de Negocios  
Coach Ontológico*



Claudia Merino Muñoz  
Gerenta Zonal Sur  
*Ingeniero en Prevención de Riesgos,  
Diplomado en Ergonomía*



Kurt Reinke Ruiz  
Gerente Zonal Sur Austral (i)  
*Psicólogo, MBA  
Coach Ontológico*



Pamela Muñoz Sánchez  
Gerenta Zonal Austral  
*Ingeniero en Calidad, Seguridad y Ambiente,  
Ergónoma  
Coach Ontológico*



**Einer Figueroa Santis**  
Gerente de Grandes Cuentas  
*Ingeniero Civil Industrial,*  
*Experto en Prevención de Riesgos*  
*Coach Ontológico*



**Ricardo Tapia Pastene**  
Gerente Sistemas de Gestión  
*Ingeniero Civil Mecánico,*  
*experto en Prevención de Riesgos*  
*Coach Ontológico*

**Víctor Nicovani Hermosilla**  
Director Médico Red de Salud Centro  
*Médico Cirujano, con especialización en Medicina Interna,*  
*Nefrología, MBA de Especialización en Salud*



**Patricia Vergara González**  
Directora Médica Red de Salud Metropolitana  
*Médico Cirujano, especialista en Medicina Física y Rehabilitación,*  
*especialista en Medicina del Trabajo*  
*Coach Ontológico*



**Enrique Herrera Otto**  
Director Médico Red de Salud Zonal Sur  
*Médico Cirujano, con especialización*  
*en Traumatología*



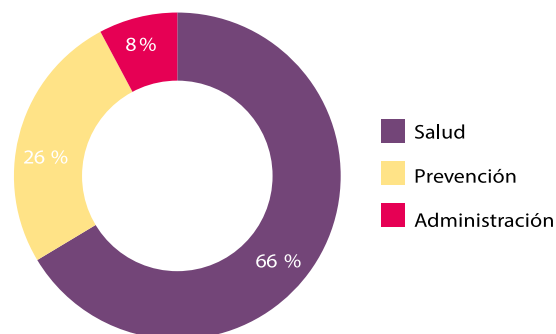
# Estructura y Funciones

<b>Gerencia General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y dirección de las funciones de la empresa.</li> <li>• Definición de Políticas para la correcta administración de la Ley N° 16.744 y sus prestaciones.</li> <li>• Representación Legal ante los adherentes y autoridades.</li> </ul>
<b>Gerencia de Administración y Finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de políticas y bases presupuestarias.</li> <li>• Dirección y control de la contabilidad, finanzas, cobranzas, inversiones y presupuesto operacional.</li> <li>• Administración y gestión de compras.</li> <li>• Administración de los ingresos y egresos de la empresa.</li> <li>• Definición y ejecución de las políticas de cobranza.</li> <li>• Administración de recursos para el pago de prestaciones.</li> <li>• Administración de los sistemas informáticos.</li> <li>• Gestión de operaciones comerciales.</li> <li>• Mantención de la infraestructura de la red nacional.</li> </ul>
<b>Gerencia de Cuidado y Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y ejecución de programas de desarrollo de competencias.</li> <li>• Gestión para la cobertura nacional de los servicios de capacitación y asesoría en cuidado organizacional.</li> <li>• Desarrollo de programas de extensión para el vínculo con la comunidad.</li> <li>• Estudio y desarrollo de metodologías de aprendizajes.</li> </ul>
<b>Gerencia de Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de programas de Salud Ocupacional.</li> <li>• Definición de Políticas y Protocolos en la entrega de servicios preventivos.</li> <li>• Asesoría a empresas en la implementación y mantención de sistemas de gestión.</li> <li>• Desarrollo de productos y control de gestión preventiva.</li> <li>• Definición de estrategias para la atención de empresas Pymes.</li> </ul>
<b>Gerencia Médica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de protocolos y procedimientos para la atención médica a nivel nacional.</li> <li>• Control de indicadores de la gestión en salud.</li> <li>• Supervisión del cumplimiento de las normativas técnicas y protocolos establecidos por las autoridades en Salud.</li> </ul>
<b>Gerencia de Personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de personal.</li> <li>• Administración de compensaciones.</li> <li>• Administración de beneficios.</li> <li>• Gestión de capacitación y desarrollo.</li> <li>• Relaciones laborales.</li> <li>• Gestión en salud &amp; seguridad laboral.</li> </ul>
<b>Gerencia de Planificación y Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación estratégica.</li> <li>• Control de gestión.</li> <li>• Gestión y Desarrollo de proyectos.</li> <li>• RSE</li> </ul>
<b>Fiscalía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría al directorio y a la organización para el cumplimiento de la normativa legal.</li> <li>• Gestión de los requerimientos de la SUSESO y otras autoridades.</li> <li>• Capacitación interna y a las empresas y sus trabajadores en materia legal.</li> </ul>
<b>Gestión de Riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y mantención de un sistema de gestión de riesgos, acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la organización.</li> <li>• Consolidación y monitoreo de los indicadores para los riesgos definidos en la política de gestión de riesgos.</li> </ul>

## Personal

Durante el año 2020, la labor de nuestra mutualidad fue desarrollada por un total de 1.821 colaboradores quienes desempeñan sus labores en las siguientes tres grandes áreas de trabajo:

Área	Femenino	Masculino	Total general
SALUD	681	528	1.209
PREVENCION	264	206	470
ADMINISTRACION	74	68	142



Fuente: Elaboración propia.

## VI Red de Salud IST

IST cuenta con ciento cinco centros de atención médica o administrativa, propios o en convenio, a nivel nacional.

### Regiones

#### **Centro de Atención Integral IST Arica**

Av. 18 de Septiembre 1266  
Arica

#### **Policlínico IST Puerto Arica**

Interior Recinto Portuario  
Arica

#### **Centro de Atención Integral IST Iquique**

Eleuterio Ramírez 311  
Iquique

#### **Policlínico IST Puerto Patillos**

Interior Empresa K+S  
Iquique

#### **Centro de Atención Integral IST Antofagasta**

Orella 679  
Antofagasta

#### **Policlínico IST Puerto Antofagasta**

Avda. Grecia S/N  
Antofagasta

#### **Centro de Atención Médica IST Mejillones**

Av. San Martín 607  
Mejillones

#### **Centro de Atención Médica IST Tocopilla**

J.B. Allende 1083, sector La Colonia  
Tocopilla

#### **Centro de Atención Integral IST Calama**

Granaderos 3251  
Calama

#### **Centro de Atención Integral IST Copiapó**

Vallejos 774  
Copiapó

#### **Consultorio Municipal Caldera**

Avenida Canal Beagle S/N  
Caldera

#### **Centro de Atención Integral IST Vallenar**

Concepción 648  
Vallenar

#### **Centro de Atención Médica IST Coquimbo**

Avda. Alessandri 519, Sector El Llano  
Coquimbo

#### **Sala Primeros Auxilios IST Terminal Puerto Coquimbo**

Avenida Costanera 600  
Coquimbo

#### **Centro de Atención Médica IST La Ligua**

Vicuña Mackenna 360  
La Ligua

#### **Centro de Atención Médica IST Cabildo**

Av. Humeres 584  
Cabildo

#### **Centro de Atención Médica IST La Calera**

José Joaquín Pérez 507  
La Calera

#### **Centro de Atención Integral IST San Felipe**

Merced 565  
San Felipe

#### **Centro de Atención Médica IST Llay-Llay**

Av. Bernardo O'Higgins 14  
Llay Llay

#### **Centro de Atención Integral IST Los Andes**

Papudo 568  
Los Andes

#### **Centro de Atención Médica IST Quintero**

Luis Cousiño 1753 (Interior Centro Médico Biosalud)  
Quintero

#### **Policlínico IST Puerto Ventanas**

Interior Puerto Ventanas  
Quintero

#### **Centro de Atención Integral IST Quillota**

Condell 563  
Quillota

#### **Centro de Atención Integral IST Concón**

Blanca Estela 58  
Concón

#### **Hospital Clínico IST Viña del Mar**

Álvarez 662  
Viña del Mar

#### **Centro de Atención Integral IST Quilpué**

San Martín 411  
Quilpué

#### **Centro de Atención Integral IST Valparaíso**

Errázuriz 1914, esquina Las Heras  
Valparaíso

#### **Policlínico IST Puerto Valparaíso**

Edificio T, Espigón, Muelle Prat S/N  
Valparaíso

#### **Centro de Atención Médica IST Curauma**

Av. Ojos del Salado 3120 (Edificio Paseo La Cima, local 2, Parque Industrial Curauma)  
Valparaíso

#### **Policlínico IST Casablanca**

Calle Leiva Amor 98  
Casablanca

#### **Centro de Atención Integral IST San Antonio**

Av. Independencia 1060, Villa Italia  
San Antonio

#### **Centro de Atención Médica IST**

Hospital Clínico FUSAT  
Carretera El Cobre 1002, al costado urgencias FUSAT  
Rancagua

#### **Centro de Atención Médica IST Intersalud Rancagua**

Carretera El Cobre 1330, Tercer Piso, Módulo D  
Rancagua

#### **Centro de Atención Médica IST Las Cabras**

San Martín 815  
Las Cabras

**Centro de Atención Médica IST Pichilemu**

J.J. Aguirre 355  
Pichilemu

**Centro de Atención Médica IST San Vicente de TaguaTagua**

Exequiel González 497 (Interior Clínica San Francisco)  
San Vicente de Tagua Tagua

**Centro de Atención Médica IST San Fernando**

Avda. Manuel Rodríguez 620 (Interior Clínica San Francisco)  
San Fernando

**Centro Médico Diagnóstico Colchagua**

Avda. Octavio Godoy 47  
Santa Cruz

**Centro de Atención Médica IST Rengo**

Urriola 680 (Interior Centro Imagen Salud)  
Rengo

**Centro de Atención Integral IST Talca**

Alameda Bernardo O'Higgins 567, entre 2 Y 3 Poniente  
Talca

**Centro de Atención Médica IST Constitución**

Santa María 399  
Constitución

**Centro de Atención Integral IST Curicó**

Avenida Alessandri 2019  
Curicó

**Centro de Atención Médica IST Linares**

San Martín 669, Segundo Piso (Clínica Linares)  
Linares

**Centro de Atención Médica IST Chillán**

Avenida Vicente Méndez 75 (Interior Clínica Las Amapolas)  
Chillán

**Centro de Atención Integral IST Concepción**

Lincoyán 334, Séptimo Piso, Edificio La Araucana  
Concepción

**Centro de Atención Médica IST Coronel**

Sotomayor 505  
Coronel

**Policlínico IST Parque Industrial Escuadrón**

Avda. Central s/n con Golfo de Arauco, Km. 20 Camino a Coronel  
Coronel

**Policlínico IST CAP**

Avenida Gran Bretaña 2910  
Talcahuano

**Hospital Clínico IST del Bío Bío**

Avda. Colón 3430  
Talcahuano

**Centro de Atención Médica IST Curanilahue**

Avenida Ramón Zamora 205  
Curanilahue

**Centro de Atención Médica IST Los Ángeles**

Manuel Rodríguez 256  
Los Ángeles

**Centro de Atención Médica IST Temuco**

Avda. Prieto Norte 299  
Temuco

**Centro de Atención Médica IST Valdivia**

Avenida Francia 1655, Edificio Surmédica, Piso 1  
Valdivia

**Centro de Atención Médica IST Osorno**

Hermanos Phillipi 1470  
Osorno

**Centro de Atención Integral IST Puerto Montt**

Av. Diego Portales 2200  
Puerto Montt

**Centro de Atención Médica IST Castro**

Serrano 502 (esquina Sotomayor)  
Castro

**Centro de Atención Médica IST Ancud**

Pudeto esquina Goycolea  
Ancud

**Centro de Atención Médica IST Coyhaique**

Freire 199  
Coyhaique

**Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco**

Dc. Steffens 987, recinto portuario Emporchi, Chacabuco  
Coyhaique

**Centro de Atención Integral IST Punta Arenas**

Avenida Presidente Manuel Bulnes 01643  
Punta Arenas

**Policlínico IST Porvenir**

Mariano Guerrero 273  
Porvenir

**Centro de Atención Médica IST Puerto Natales**

Tomas Roger 26  
Puerto Natales

**Región Metropolitana****Clínica IST Lo Curro**

Santa María 5950  
Vitacura

**Centro de Atención Integral IST Providencia**

Dr. Hernán Alessandri 682  
Providencia

**Hospital Clínico IST Santiago**

Placer 1410  
Santiago

**Centro de Atención Integral IST Merced**

Merced 472, tercer Piso  
Santiago

**Policlínico IST Aeropuerto Internacional Pudahuel**

Aeropuerto Arturo Merino Benítez  
Pudahuel

**Centro de Atención Integral IST Quilicura**

Avenida Américo Vespucio 1720  
Quilicura

**Centro de Atención Médica IST San Bernardo**

Bernardo O'Higgins 237  
San Bernardo

**Centro de Atención Médica IST Puente Alto**

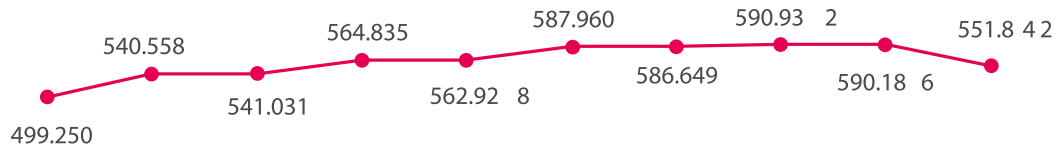
Avda. Concha y Toro 2747  
Puente Alto

**Centro de Atención Médica IST Talagante**

José Leyán 987 (Interior Centro Médico Unión)  
Talagante

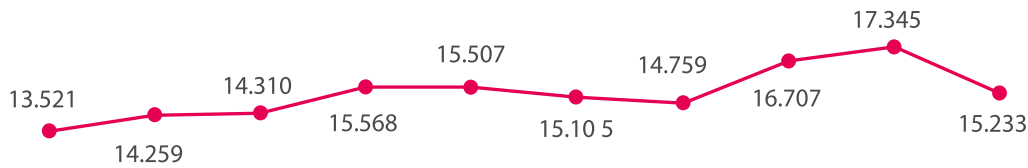
# VII Indicadores

## Trabajadoras y Trabajadores protegidos



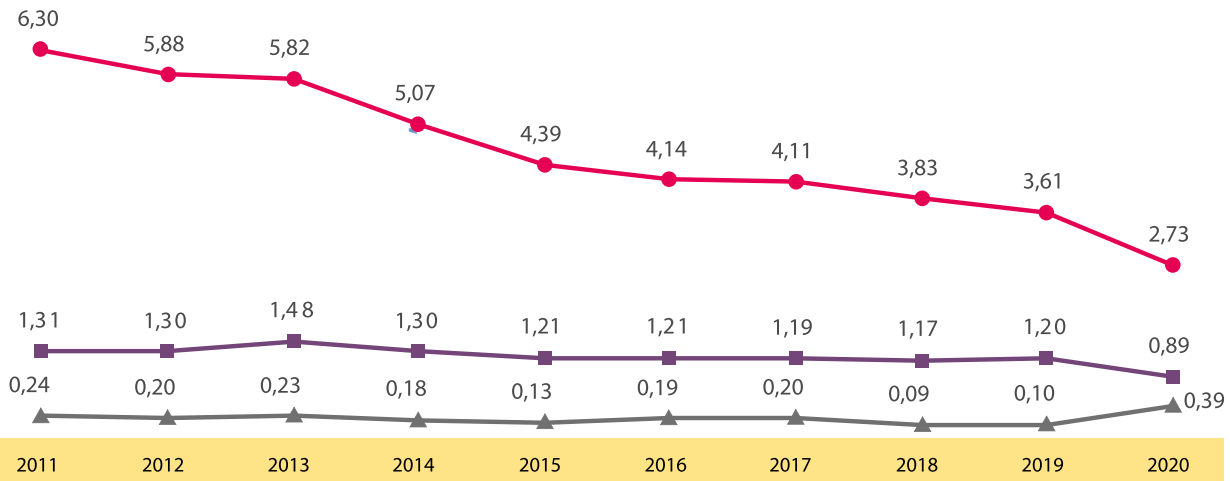
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

## Organizaciones Adherentes



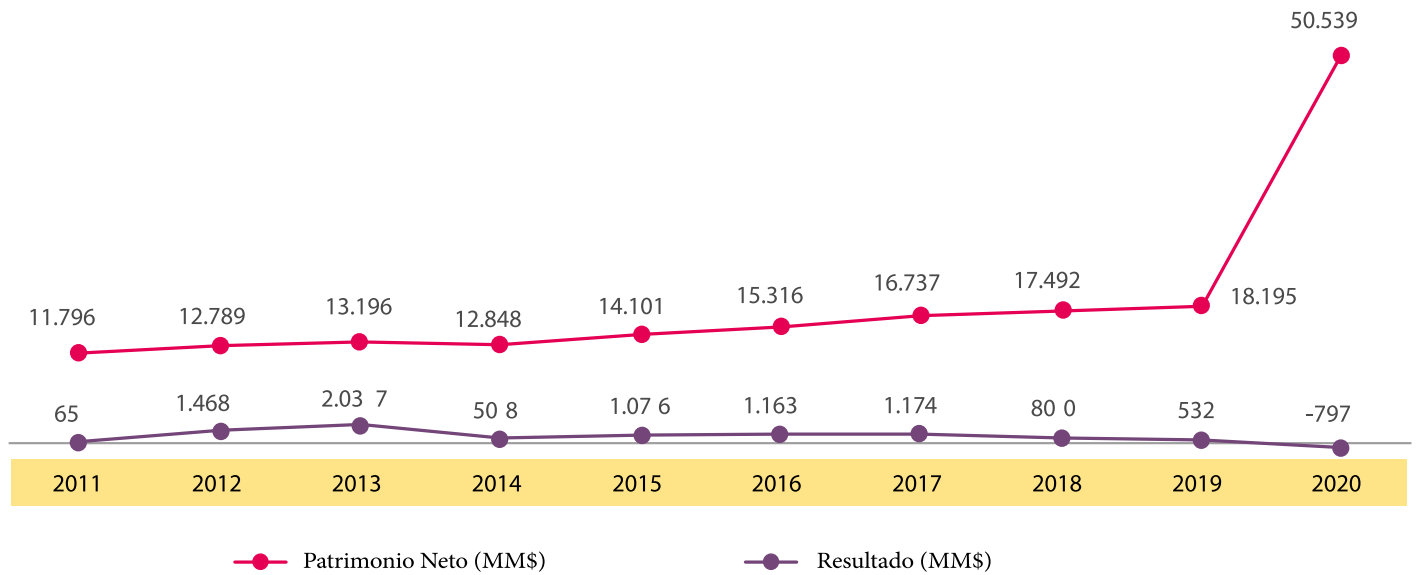
2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

## Tasas de Accidentabilidad

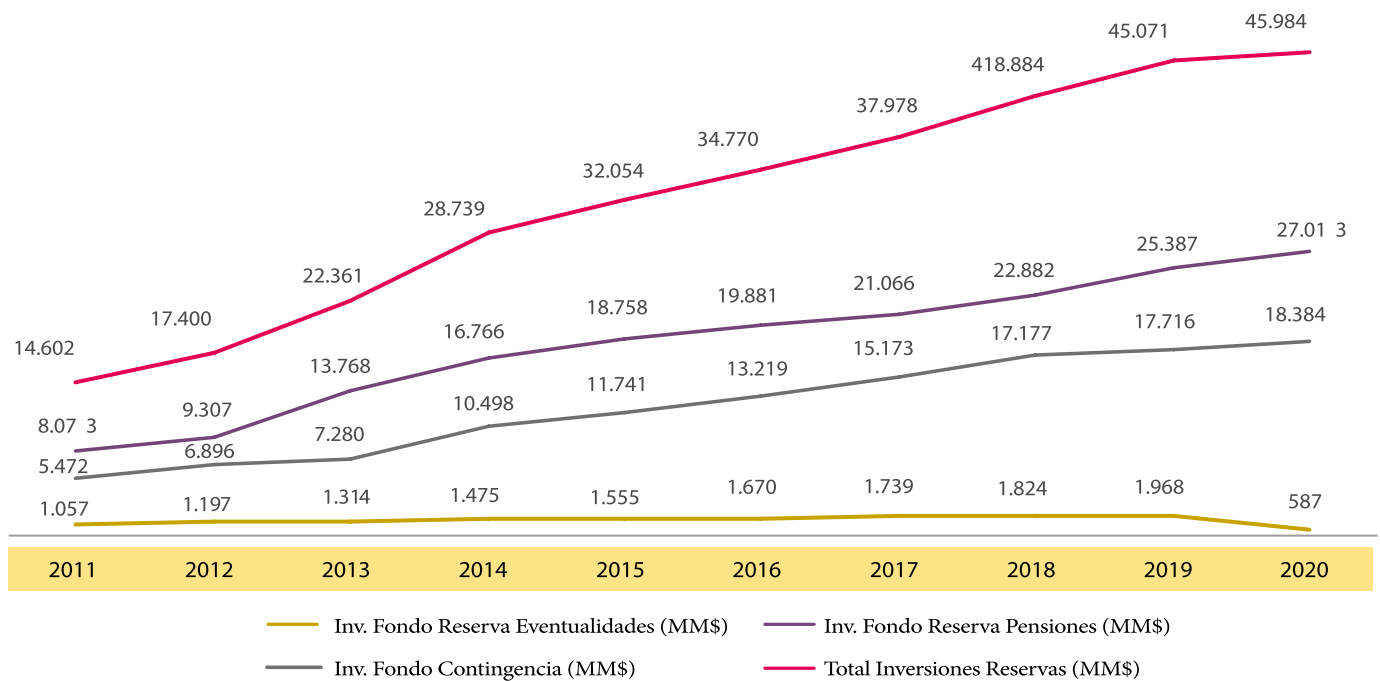


● Tasa Accidentabilidad Trabajo    ■ Tasa Accidentabilidad Trayecto    ▲ Tasa Enfermedades Profesionales

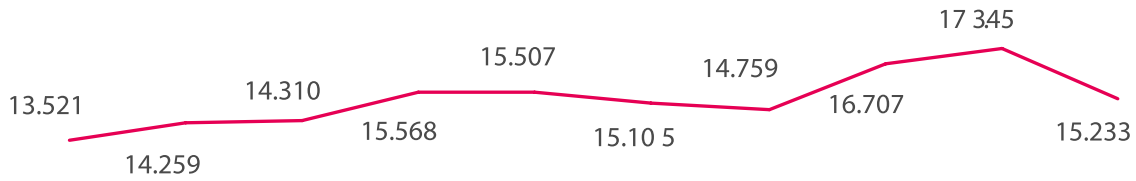
## Resultado - Patrimonio Neto MM\$



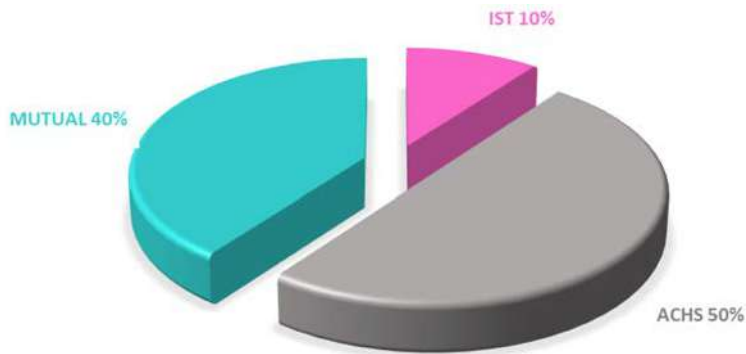
## Inversiones Fondo de Reservas MM\$



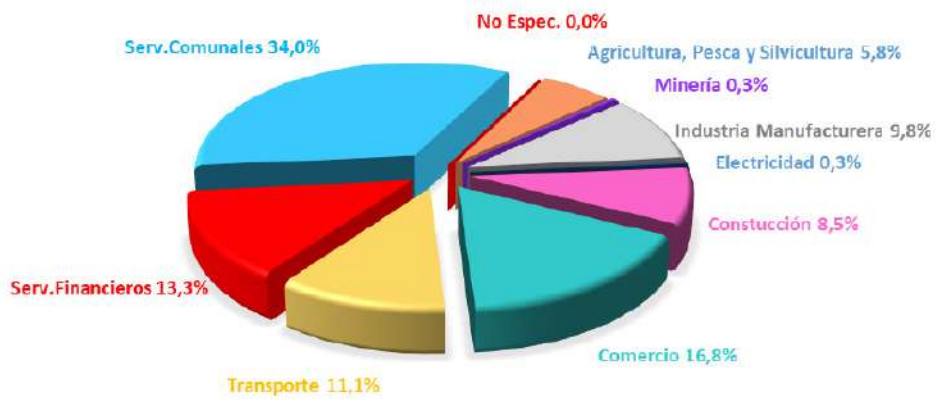
### Organizaciones adherentes



### Participación de mercado al 31 de diciembre de 2020



### Adherentes al IST por sector económico al 31 de diciembre de 2020





# VIII Prestaciones Otorgadas

El Instituto de Seguridad del Trabajo se rige por las disposiciones de la Ley N° 16.744 sobre Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales y en consecuencia se encuentra obligado a entregar las siguientes prestaciones

## 1. Prestaciones Económicas

IST entrega las prestaciones pecuniarias por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, las cuales se clasifican en las siguientes categorías según los efectos que produzcan.

- Que producen incapacidad temporal
- Que producen invalidez parcial
- Que producen invalidez total
- Que producen gran invalidez
- Que producen la muerte

### Prestaciones por incapacidad temporal

La incapacidad temporal da derecho al accidentado o enfermo a un subsidio, el subsidio se pagará durante toda la duración del tratamiento, desde el día que ocurrió el accidente o se comprobó la enfermedad, hasta la curación del afiliado o su declaración de invalidez.

### Prestaciones por invalidez

Se considerará inválido a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 15%. De acuerdo al porcentaje de la disminución de la capacidad de ganancia y de otros factores, dependerá el monto de la pensión y/o de la indemnización que recibirá.

### Prestaciones por supervivencia

Si el accidente o enfermedad produjere la muerte del afiliado, o si fallece el inválido pensionado, el cónyuge, sus hijos legítimos, naturales, ilegítimos o adoptivos, la madre de sus hijos naturales, así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar, tendrán derecho a pensiones de supervivencia en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

## 2. Prevención de riesgos

IST apoya las actividades de prevención de riesgos en el interior de las empresas adherentes, para mejorar los estándares de seguridad, el control de pérdidas, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de los trabajadores. Para ello realiza actividades permanentes de prevención de riesgos, de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para este efecto cuenta con una organización estable que permite realizar en forma permanente acciones sistematizadas de prevención en las empresas adherentes.

El personal a cargo de esta actividad es especializado en prevención, de riesgo de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo y su idoneidad es calificada previamente por el Servicio Nacional de Salud.

## 3. Prestaciones médicas

El trabajador accidentado o enfermo profesional, tendrá derecho a las prestaciones médicas necesarias que se le otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por la enfermedad o accidente laboral.

# IX Políticas de Inversión y Financiamiento

## Política Financiamiento

De acuerdo con lo establecido en la Ley 16 744, el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales se financia con las cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de sus trabajadores. Esta cotización posee los siguientes componentes;

- Una cotización básica que asciende al 0,9 por ciento de las remuneraciones imponibles.
- Una cotización adicional que se encuentra definida en función de la actividad en el caso de las empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional se obtiene de acuerdo con el riesgo presunto por actividad, según el DS 110 del año 1968. El valor máximo es de un 3,4 por ciento de las remuneraciones imponibles.

Según establece el DS 67, las empresas son evaluadas cada dos años, en el segundo semestre del año respectivo. De acuerdo con la siniestralidad que hayan tenido en el período de observación, es determinada una tasa de siniestralidad efectiva, la que reemplazará a la presunta por actividad económica estipulada en el DS 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, por cada cien días trabajados.

A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales, se agrega otra asociada a incapacidades permanentes.

De acuerdo con la tasa de siniestralidad total así obtenida, y promediada para los últimos tres años, se establece, considerando una tabla, la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años. El mínimo de esta tasa adicional es cero y el máximo es 6,8 por ciento.

## Políticas de Inversión

Un aspecto singular de las mutualidades es el marco en el que deben realizar sus inversiones, el que se caracteriza por un alto grado de regulación. Estas normas afectan el tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

Como mutualidad, nuestra política de inversión consiste en invertir en activos considerados aptos para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinan exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales y en ningún caso pueden utilizarse con otros fines.

Los excedentes que se obtengan, luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con su objeto social y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas adherentes y a las trabajadoras y trabajadores afiliados.

Es importante señalar que se considerará siempre una política de inversión de carácter conservadora y prudente, resguardada con recursos propios, adquiridos en los años de trayectoria.

## X Participación en otras Sociedades

El Instituto de Seguridad del Trabajo concurrió en el año 1996 a la creación de Fundación IST, la que se rige el Libro I, Título XXIII, del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y desarrollo del recurso humano en general. La Fundación IST según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros.

Las relaciones comerciales que se mantienen con la Fundación corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes, siempre en materias relacionadas con su objeto social.

## XI Información de Hechos Relevantes del año 2020

Los hechos relevantes más significativos ocurridos durante el año 2020, son los siguientes:

- Con fecha 3 de abril de 2020 se informó el cierre temporal de la sede IST La Calera, toda vez que, el lugar en donde funciona, esto es, centro médico de diagnóstico, procedió al cierre de sus instalaciones, a raíz de una alerta sanitaria.
- Con fecha 28 de abril de 2020, se informó la apertura de nuestro centro de atención IST Providencia, y el cierre temporal de la sede IST Limache.
- Con fecha 24 de junio de 2020, asumió como Fiscal Interina, doña Carolina Aparicio Puentes, de profesión abogado.
- Con fecha 10 de julio de 2020, fuimos notificados de una demanda por responsabilidad extracontractual iniciada por doña Paulina León Velásquez, en contra de este Instituto. El monto demandado es por la suma de \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) y la causa tiene el rol C-2363-2020, del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.
- Con fecha 31 de agosto de 2020, se informó que, a raíz de la emergencia sanitaria actual, se procedió al cierre definitivo del centro de atención médico IST Puerto Madero, ubicado en Pudahuel.
- Con fecha 11 de noviembre de 2020, hemos sido notificados de una demanda por responsabilidad contractual, iniciada por doña Natalia Reyes Basaez, en contra de este Instituto además de otros cuatro demandados. El monto demandado asciende a la suma de \$590.995.801 millones de pesos (quinientos noventa mil millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos un pesos) y la causa tiene el rol C-3609-2020, del 1° Juzgado Civil de Viña del Mar.
- Con fecha 1 de febrero de 2021 se ratifica en el cargo de Fiscal, a doña Carolina Aparicio Puentes, de profesión abogado, en la Sesión ordinaria N° 788, de 28 de enero de 2021, el directorio tomó conocimiento de la propuesta del Gerente General para su ratificación y acordó por unanimidad su designación como titular a contar del día 1 de febrero.

## XII Empresa de Auditores Externos

La auditoría a los estados financieros incluidos en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos Señores BDO Auditores & Consultores Ltda., con quienes hemos efectuamos un contrato de prestación de servicios de auditoría, con fecha 10 de julio del año 2017, el que fue renovado hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2020.



## XIII Estados Financieros

### **INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**

Estados Financieros IFRS

Correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Participes y Directores de  
Instituto de Seguridad del Trabajo

### Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Instituto de Seguridad del Trabajo que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social descritos en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social descritos en Nota 2.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Heraldo Hetz Vorpahl'.

Heraldo Hetz Vorpahl

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 25 de Febrero de 2021



**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTA	31.12.2020	31.12.2019
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	1.301.826	1.338.696
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	2.172.969	491.860
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	586.585	1.967.574
11050	Deudores previsionales, neto	11	7.520.960	7.835.305
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	293.072	220.915
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	2.083.219	1.842.517
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	886.866	856.604
11100	Inventarios	16	1.958.555	1.629.449
11120	Gastos pagados por anticipado	19	115.236	260.415
11130	Activos por impuestos corrientes	20	131.209	184.371
11140	Otros activos corrientes	17 y 21	7.305	4.326
<b>11200</b>	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>17.057.802</b>	<b>16.632.032</b>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>17.057.802</b>	<b>16.632.032</b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	43.224.590	42.611.609
12030	Deudores previsionales, neto	11	2.201.469	2.042.372
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	398.286	646.491
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24	-	-
12100	Intangibles, neto	25	2.373.536	2.373.536
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26	81.577.041	51.101.260
12120	Propiedades de inversión	27	1.052.869	543.144
12130	Gastos pagados por anticipado	19	-	102.880
12140	Activos por impuestos diferidos	34	1.289.039	1.264.525
12150	Otros activos no corrientes	17 y 21	49.229	49.229
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>132.166.059</b>	<b>100.735.046</b>
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>149.223.861</b>	<b>117.367.078</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2020	31.12.2019
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	2.381.169	2.263.462
21020	Prestaciones por pagar	29	2.290.998	2.043.990
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	8.219.365	10.154.313
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	654	11.000
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	2.468.550	2.536.723
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	228.002	222.106
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	407.063	396.538
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	4.609	4.490
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
21110	Provisiones	33	227.306	218.490
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	2.084.397	2.256.387
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.206.582	1.045.140
21160	Otros pasivos corrientes	17 y 36	-	-
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	2.631.290	2.325.062
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>22.149.985</b>	<b>23.477.701</b>
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta	39	-	-
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>22.149.985</b>	<b>23.477.701</b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	15.341.050	16.086.362
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	215.935	364.722
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.223.690	1.351.093
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	59.058.782	57.002.122
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	-	-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	595.414	789.802
22130	Otros pasivos no corrientes	17 y 36	100.000	100.000
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>76.534.871</b>	<b>75.694.101</b>
	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
23010	Fondos acumulados		32.060.802	(1.772.000)
23020	Fondo de reserva de eventualidades		1.905.906	1.776.220
23030	Fondo de contingencia	40	17.225.884	17.515.456
23050	Otras reservas	41	143.710	143.710
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		(797.297)	531.890
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>		<b>50.539.005</b>	<b>18.195.276</b>
23110	Participaciones no controladoras		-	-
<b>23000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>50.539.005</b>	<b>18.195.276</b>
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>149.223.861</b>	<b>117.367.078</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**

(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
41010	Ingresos por cotización básica		47.815.747	49.296.422
41020	Ingresos por cotización adicional		28.992.466	32.074.570
41030	Ingresos por cotización extraordinaria		7.352	564.648
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	857.118	814.794
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.260.146	1.375.454
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	9.168.529	9.337.223
41070	Otros ingresos ordinarios	54	1.055.356	1.153.100
<b>41000</b>	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>89.156.714</b>	<b>94.616.211</b>
42010	Subsidios	45	(10.048.234)	(11.180.341)
42020	Indemnizaciones	46	(494.406)	(1.091.088)
42030	Pensiones	47	(6.100.067)	(6.038.079)
42040	Prestaciones médicas	48	(38.175.898)	(45.056.313)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	49	(17.162.673)	(16.250.572)
42060	Funciones técnicas	50	(511.648)	(487.140)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(1.988.487)	(1.796.750)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		(5.895)	(8.386)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		(10.525)	(14.973)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(119)	(170)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		-	-
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(9.087.801)	(4.703.986)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(197.781)	(138.783)
42150	Gastos de administración	51	(5.001.664)	(6.083.004)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	53	(1.656.572)	(1.693.338)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(109.268)	(104.857)
<b>42000</b>	<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>(90.551.038)</b>	<b>(94.647.780)</b>
<b>43000</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(1.394.324)</b>	<b>(31.569)</b>
44010	Ingresos de inversiones inmobiliarias		-	40.347
44020	Rentas de otras inversiones	43	11.999	56.126
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(1.215)	(1.181)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
44060	Otros ingresos	54	334.447	291.911
44070	Otros egresos	54	(715.842)	(751.241)
44080	Diferencia de cambio	55	-	-
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	748.737	855.338
<b>44000</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(1.016.198)</b>	<b>459.731</b>
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	218.901	72.159
<b>46000</b>	<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<b>(797.297)</b>	<b>531.890</b>
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		(797.297)	531.890
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(797.297)</b>	<b>531.890</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
(En miles de pesos)

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>NOTA</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019</b>
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(797.297)</b>	<b>531.890</b>
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes por conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes post empleo	35	99.441	171.580
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
<b>48000</b>	<b>Total otros ingresos y gastos integrales</b>		<b>99.441</b>	<b>171.580</b>
<b>49000</b>	<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(697.856)</b>	<b>703.470</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



*Tu mutualidad!*

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados			Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total	
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades				Resultado en cobertura de flujos de caja
<b>Saldo inicial al 01.01.2020</b>	<b>1.776.220</b>	<b>17.515.456</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(2.898.702)</b>	<b>531.890</b>	-	-	<b>1.126.702</b>	-	<b>18.195.276</b>
Incremento (decremento) resultantes de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99.441	-	99.441
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	129.686	-	-	-	-	(129.686)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria	-	7.352	-	-	-	(7.352)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	194.163	-	-	-	(194.163)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden al VAOIEP	-	(110.625)	-	-	-	110.625	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(851.642)	-	-	-	851.642	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	471.180	-	-	-	(471.180)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Reevaluación de propiedades	-	-	-	-	-	-	-	33.041.585	-	-	-	33.041.585
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(797.297)	-	-	-	-	(797.297)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	531.890	(531.890)	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>1.905.906</b>	<b>17.225.884</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(2.206.926)</b>	<b>(797.297)</b>	<b>33.041.585</b>	-	<b>1.226.143</b>	-	<b>50.539.005</b>

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
<b>Saldo inicial al 01.01.2019</b>	<b>1.725.174</b>	<b>17.038.381</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(3.170.300)</b>	<b>799.719</b>	-	-	<b>955.122</b>	-	<b>17.491.806</b>
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	171.580	-	171.580
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	51.046	-	-	-	-	(51.046)	-	-	-	-	-	-
Ingreso por cotización extraordinaria	-	564.648	-	-	-	(564.648)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	205.464	-	-	-	(205.464)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden al VAOIEP	-	(1.062.446)	-	-	-	1.062.446	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(840.314)	-	-	-	840.314	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	1.609.723	-	-	-	(1.609.723)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	531.890	-	-	-	-	531.890
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	799.719	(799.719)	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>1.776.220</b>	<b>17.515.456</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(2.898.702)</b>	<b>531.890</b>	-	-	<b>1.126.702</b>	-	<b>18.195.276</b>

**Glosario:**

- FC:** Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578
- GAP:** Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578
- GPE:** Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578
- VAOIEP:** Corresponde al valor actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578

**INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
91110	Recaudación por cotización básica		47.726.969	49.314.009
91120	Recaudación por cotización adicional		29.382.133	31.724.703
91130	Recaudación por cotización extraordinaria		54.018	568.220
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		629.885	1.094.024
91150	Rentas de inversiones financieras		330.448	54.809
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		7.059.812	7.679.307
91170	Otros ingresos percibidos	56	885.801	1.033.485
<b>91100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>86.069.066</b>	<b>91.468.557</b>
91510	Egresos por pago de subsidios		(12.386.088)	(11.088.475)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(807.696)	(1.037.656)
91530	Egresos por pago de pensiones		(5.359.212)	(6.034.406)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(39.774.248)	(40.076.401)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(13.938.716)	(13.700.740)
91560	Egresos por funciones técnicas		(464.227)	(499.546)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(4.269.818)	(4.165.649)
91580	Egresos por administración		(4.719.570)	(5.738.803)
91590	Gastos financieros		(197.090)	(168.055)
91600	Otros egresos efectuados	56	(304.444)	(273.381)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.922.072)	(2.036.656)
<b>91500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>(84.143.181)</b>	<b>(84.819.768)</b>
<b>91000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>1.925.885</b>	<b>6.648.789</b>
92110	Obtención de préstamos		1.000.000	12.202.041
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
<b>92100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.000.000</b>	<b>12.202.041</b>
92510	Pago de préstamos (menos)		(961.205)	(877.649)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	(1.218.297)	(1.188.658)
<b>92500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(2.179.502)</b>	<b>(2.066.307)</b>
<b>92000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(1.179.502)</b>	<b>10.135.734</b>
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		-	33.740
93120	Venta de propiedades de inversión		-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas		13.561.370	26.362.537
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		-	14.617.545
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
<b>93100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>13.561.370</b>	<b>41.013.822</b>
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo		(1.749.829)	(14.080.129)
93520	Pagos de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(12.594.794)	(27.271.537)
93550	Inversiones en otros activos financieros		-	(14.613.061)
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	(2.373.536)
<b>93500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(14.344.623)</b>	<b>(58.338.263)</b>
<b>93000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(783.253)</b>	<b>(17.324.441)</b>
<b>94000</b>	<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>		<b>(36.870)</b>	<b>(539.918)</b>
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
<b>95000</b>	<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(36.870)</b>	<b>(539.918)</b>
<b>95500</b>	<b>Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>1.338.696</b>	<b>1.878.614</b>
<b>96000</b>	<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	6	<b>1.301.826</b>	<b>1.338.696</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO**

Notas explicativas a los estados financieros

### **NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “IST”), es una Corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obteniendo su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el diario oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **a. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros del Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2020, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.

El Directorio en sesión N°789 de fecha 25.02.2021, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo, aunque modificado por la revaluación de los terrenos y construcciones.



La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IST. En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para los estados financieros.

**i. Normas adoptadas con anticipación por IST:**

Al 31 de diciembre de 2020, IST no ha adoptado anticipadamente ninguna norma emitida por el IASB.

**ii. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que IST no ha adoptado con anticipación:**

A la fecha de publicación de estos estados financieros, se habían publicado las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación. Estas normas son de aplicación obligatoria para todos los periodos que se indican. Las cuales no han sido aplicadas con anticipación.

Las normas que entrarán a regir, corresponden a las siguientes:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
Enmiendas a NIC 1 Especifica los requerimientos para la clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
Enmiendas a NIIF 3 “Combinación de negocios” <i>Referencia al Marco Conceptual</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Enmiendas a NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo” <i>Ingresos antes del Uso Previsto</i> Prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida antes de llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Enmiendas a NIC 37 <i>Contratos Onerosos - Costos para cumplir un contrato</i> Especifica los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación
<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p><i>Reforma de la tasa de interés de referencia</i></p> <p>Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
<p>Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28</p> <p><i>Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i></p> <p>Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria</p>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación
<p>NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i></p> <p>Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

*La Administración del IST se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.*

## b. Bases de consolidación

Esta nota no es aplicable a IST, ya que este no posee empresas filiales con las cuales deba consolidar. Por lo tanto, estos estados financieros presentan la situación financiera individual del Instituto de Seguridad del Trabajo.

**c. Transacciones en moneda extranjera**

**i. Moneda de presentación y moneda funcional:**

IST ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

Debido a lo anterior, se considera que el Peso Chileno es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones de IST.

**ii. Transacciones y saldos:**

**Diferencias de cambio**

Las operaciones en otras divisas distintas del Peso Chileno se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo, los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

**iii. Entidades en el exterior**

IST no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

**d. Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos y edificios se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, la que es efectuada por expertos independientes de reconocida experiencia.

El resto de las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial como su medición posterior, son valorizados a costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo, también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectúan en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que IST efectuó su transición a las NIIF, incluyen el costo de adquisición, y en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de propiedades, planta y equipo, con la inflación registrada hasta esa fecha.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>Años vida útil mínima</b>	<b>Años vida útil máxima</b>
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

**e. Propiedades de inversión**

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se encuentran valorizados bajo el modelo del valor razonable, que fue determinado por expertos independientes.

**f. Activos intangibles**

IST ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

**i. Goodwill**

IST no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

**ii. Marcas comerciales y licencias**

Se registran a su costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas y de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En los casos que exista una vida útil finita para el activo, la amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación a lo largo de la vida útil estimada.

**iii. Programas informáticos**

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por IST, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

**iv. Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

Los gastos de investigación y desarrollo se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

#### **g. Costos por intereses**

Los costos financieros son capitalizados, para aquellos bienes en que sea aplicable.

#### **h. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

## **i. Activos Financieros**

IST clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes en las siguientes categorías; a valor razonable con cambios en resultados y en activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### **i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### **ii. Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.

IST evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en la Letra F, Título III, Libro VIII, del Compendio de Normas del Seguro Social.

## **j. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

IST designa determinados derivados como:

- i. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- ii. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- iii. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

IST documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

IST también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

#### **k. Existencias**

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del Precio Promedio Ponderado.

#### **l. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establecen provisiones de pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en el N° 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

Estas cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses, de acuerdo a lo instruido en el número 1, Capítulo III, Letra A, Título IV, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.



El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores de IST se clasifican principalmente como:

**i. Deudores previsionales:**

Corresponden a las cotizaciones devengadas a IST en el mes que se informa, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, derivadas de cotizaciones declaradas y no pagadas y de las cotizaciones que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una resolución en tal sentido. Asimismo y tratándose de la cotización adicional, se imputará la diferencia no declarada que le corresponda enterar a las entidades empleadoras como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.

Además, se incluyen en este rubro los beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios y los fraudes que afecten a fondos propios. Asimismo, se registran los beneficios por cobrar provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N°16.744, y las concurrencias por cobrar, tanto de pensiones como de indemnizaciones.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de pérdida esperada para las deudas “previsionales”, el cual se basa en el comportamiento histórico de la cartera de IST, en conformidad a lo instruido en las Letras C y D, Numero 4, Capítulo III, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de incobrables autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
1° sem. 2019	31.01.2019	435.403	19.03.2019	411.852	31.03.2019	194.209	217.643
2° sem. 2019	31.07.2019	23.284	29.10.2019	19.907	01.11.2019	6.640	13.267
1° sem. 2020	31.01.2020	73.245	12.05.2020	72.114	31.05.2020	46.175	25.939
2° sem. 2020	31.07.2020	5.848	22.10.2020	4.296	31.10.2020	2.504	1.792

**ii. Aportes legales por cobrar:**

Corresponde a los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y subsidios de cesantía y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

### iii. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a todas las deudas provenientes de los documentos y cuentas por cobrar originados por la venta de servicios efectuadas por IST.

Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados de conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.

El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de provisión de deudas no previsionales, establecido en el Numero 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de incobrables autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
1° sem. 2019	31.01.2019	405.051	19.03.2019	405.051	31.03.2019	405.051	-
2° sem. 2019	31.07.2019	207.930	29.10.2019	207.930	01.11.2019	207.930	-
1° sem. 2020	31.01.2020	149.775	12.05.2020	99.705	31.05.2020	95.886	3.819
2° sem. 2020	31.07.2020	184.062	22.10.2020	184.062	31.10.2020	184.062	-

### iv. Otras cuentas por cobrar:

Se incluyen en este ítem aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en los ítems anteriores.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de provisión de deudas no previsionales, establecido en el Numero 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

### m. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

**n. Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se registran por el valor razonable de la contraprestación o producto recibido.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

**o. Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos financieros corrientes a menos que IST tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

**p. Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos**

IST es una entidad sin fines de lucro, que no está afectada al impuesto a la renta por los ingresos relacionados con la Ley N°16.744.

No obstante, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si están afectos, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta sobre base devengada, sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los impuestos diferidos han sido reconocidos sólo para las diferencias temporarias, que provengan directamente de ventas de servicios a terceros.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos relacionadas directamente con los ingresos mencionados y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

#### **q. Beneficios a los empleados**

IST registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

##### **i. Obligaciones por pensiones**

IST no tiene obligaciones por pensiones con sus empleados que deba provisionar.

##### **ii. Otras obligaciones posteriores a la jubilación**

IST no tiene obligaciones posteriores a la jubilación con sus empleados que deba provisionar.

##### **iii. Indemnización por retiro**

Las indemnizaciones que IST debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 sobre Costos por beneficios al retiro.

Mediante este método se establece primeramente el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.

Los anticipos de indemnizaciones por años de servicio reflejados en la cuenta por cobrar “Anticipo IAS”, se presentan rebajando el pasivo “Obligación por beneficios post empleo y otros”.

**iv. Participación en beneficios y bonos**

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por IST con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado “Beneficio por participación en los excedentes” cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

**r. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de IST, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

**s. Reconocimiento de ingresos**

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social, establecido en la Ley N° 16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

**i. Ingreso por cotización básica:**

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones de las empresas adherentes, en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744, las cuales corresponden al 0,90% de las remuneraciones imponibles.

**ii. Ingreso por cotización adicional:**

Corresponde a los ingresos devengados provenientes de las cotizaciones de las empresas adherentes, en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, los cuales se calculan con una tasa variable dependiendo de la actividad que realice la empresa asociada.

La tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Adicionalmente esta tasa puede ser rebajada o recargada en función de la siniestralidad efectiva de la empresa, la cual es medida de acuerdo a las disposiciones del D.S. N°67 de 1999. Donde el mínimo de esta tasa es 0% y el máximo es de 6,8%.

**iii. Ingreso por cotización extraordinaria:**

Corresponde a los ingresos devengados del año 2019 por cotizaciones de las empresas adherentes en base al seguro contra accidentes y enfermedades laborales, la cual corresponde al 0,01% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.010 publicada el 28 de abril de 2017 y en la Letra C, Título II, Libro II del Compendio de Normas del Seguro Social. Para el año 2020, no existen estos ingresos.

**iv. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:**

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

**v. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:**

En este ítem se incluyen todas las rentas obtenidas en el período por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems “*Capitales representativos de pensiones vigentes*”, “*Fondo de reserva de eventualidades*”, “*Fondo de contingencia*” y “*Fondo de reserva de pensiones adicional*”.

**vi. Ventas de servicios médicos a terceros:**

Comprende los ingresos devengados provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, los generados en atenciones por convenios inter-mutuales y los derivados de convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera.

**vii. Otros ingresos ordinarios:**

Se incluyen en este ítem todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de IST, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes

Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

Se clasifican en este ítem cualquier ingreso de operación, no incluido dentro de los ítems anteriores.

#### **t. Arrendamientos**

IST evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, es decir, si el contrato es o contiene un arrendamiento si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

##### **IST como arrendatario**

Para aquellos contratos que se identifican como arrendamiento según NIIF 16, se reconoce al comienzo del arrendamiento, (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados, usando la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos financieros”.

Los activos por derecho a uso, comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los activos por derecho a uso son presentados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento efectuados. Además, el valor en libros del pasivo se remide (y se realizan los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando; existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, al igual que los activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para aquellos contratos que son renovables a 12 meses, se analiza la intención de renovación y el historial del contrato, lo cual permite asumir su renovación.

Al 1 de enero de 2019, IST ha aplicado por primera vez NIIF 16 y ha elegido aplicar el método retrospectivo modificado, y no re-expresar la información comparativa. Por ende, las cifras del año anterior fueron preparadas de acuerdo a NIC 17 Arrendamientos.

La aplicación de NIIF 16, cambia como IST contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17.

La aplicación inicial de NIIF 16, significa reconocer activos y pasivos, medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, utilizando la tasa incremental del 5%, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>M\$</b>
Activos por derecho a uso de arrendamientos	5.252.003
Obligaciones por arrendamientos – Corrientes	953.664
Obligaciones por arrendamientos – No Corrientes	4.298.339

### **IST como arrendador**

Cuando IST actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente.

### **u. Contratos de construcción**

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato, los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato, como seguros y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.



**v. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta**

IST no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros.

**w. Medio ambiente**

El Instituto de Seguridad del Trabajo, de acuerdo a su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo, se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

**x. Reservas técnicas**

IST reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros establecidos en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas son valorizadas y contabilizadas a valores actuariales y además de contemplar a los beneficiarios vigentes contempla en sus cálculos a potenciales beneficiarios de sobrevivencia e invalidez.

Las reservas constituidas por IST corresponden a las siguientes:

**i. Reserva de capitales representativos:**

Esta reserva corresponde al reconocimiento de la obligación que posee IST, por el pago de las pensiones que deberá efectuar en el futuro a los pensionados vigentes a la fecha de estos estados financieros.

La reserva de capitales representativos se encuentra calculada, utilizando las siguientes tablas de mortalidad y tasas de interés técnico:

- Para pensiones constituidas con anterioridad al 31.12.2011, se utilizaron tablas de mortalidad del año 1981 (MI-81) a una tasa de interés técnico del 6%.
- Para las pensiones constituidas a partir del 01.01.2012, se utilizan las tablas de mortalidad del año 2006 (MI-2006 y B2006) y una tasa del interés técnico del 4%.

- Para las pensiones constituidas a contar del 01.03.2018, de acuerdo a lo establecido en el DS N°25 del 05.05.2017, se utiliza un interés técnico del 2,5% y las siguientes tablas de mortalidad:
  - Pensiones de invalidez MI-H-2014 y MI-M-2014
  - Pensiones de supervivencia CB-H-2014 y B-M-2014

**ii. Reserva por siniestros en procesos de liquidación:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación por prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios que tendrá IST, por aquellos beneficiarios que a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran percibiendo atención o tratamiento médico, los cuales a dicha fecha aún no han finalizado (es decir, no tienen alta médica) y por los que, esta Mutualidad debe seguir otorgando las prestaciones médicas hasta el término del tratamiento.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Determinación del tiempo promedio restante del tratamiento médico.
- Costos promedios por tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago para cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización, y pensión).

**iii. Reserva por siniestros ocurridos y no reportados:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados por los beneficiarios, esta reserva se encuentra distribuida en las reservas de prestaciones médicas por otorgar, indemnizaciones por pagar y subsidios por pagar.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Número de días promedio de demora en el denuncia de los siniestros.
- Costo diario promedio por beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago por cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).

**iv. Reserva por siniestro en proceso de tramitación:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST por los posibles casos que pudieran generar una pensión de invalidez o sobrevivencia, ya sea porque se haya emitido su respectiva resolución o porque se tenga conocimiento de que esta se encuentra en trámite.

Como se trata de una posible obligación que se está tramitando, IST no cuenta con mucha información para poder cuantificar la reserva, es por ello, que se utiliza la siguiente información en la medida que se posea:

- Rentas pagadas por subsidios del caso que podría generar la pensión.
- Monto de la pensión mínima vigente a la fecha de cierre, en aquellos casos que no exista pago de subsidios.

**v. Variación en las reservas por modificarse la tasa de descuento y las tablas de mortalidad:**

Los pensionados anteriores al 01.01.2012 se encontraban calculados a una tasa de interés del 6% y tablas de mortalidad del año 1981. IST calculó el efecto de llevar esta reserva a una tasa del 4% y a las tablas del año 2006 y lo diferiría en un plazo máximo de 15 años.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Efecto en:</b>	<b>Monto M\$</b>
2017	Excedente del ejercicio	753.902
2016	Excedente del ejercicio	520.560
2015	Excedente del ejercicio	595.450
2014	Patrimonio "Fondos acumulados"	410.788
2013	Patrimonio "Fondos acumulados"	600.000
<b>Total</b>		<b><u>2.880.700</u></b>

A contar del 01.03.2018 y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 25, los capitales representativos constituidos por las pensiones actualmente vigentes fueron recalculados aplicando los factores del mencionado D.S. y este efecto se diferirá en un plazo máximo de 20 años, hasta completar las reservas de pensiones resultantes de la aplicación de los nuevos factores.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Efecto en:</b>	<b>Monto M\$</b>
2018	Excedente del ejercicio	2.831.631
2019	Excedente del ejercicio	605.563
2020	Excedente del ejercicio	483.578
<b>Total</b>		<b><u>3.920.772</u></b>

**vi. Reserva orfandades mayores de 18 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, la reserva por orfandades mayores de 18 años ha sido fundamentada a través de un estudio actuarial, realizado por un profesional actuario independiente, y refleja el comportamiento histórico del colectivo de pensionados de orfandad de la industria, cuya edad fluctúa entre 18 y 24 años, en relación a su permanencia en estudios secundarios, técnicos o superiores, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley N°16.744.

**vii. Reserva viudas y madres de filiación no matrimonial del causante menores de 45 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, el cálculo de los capitales representativos de pensiones de viudez y de madres de filiación no matrimonial del causante, cuando se trate de mujeres no inválidas menores de 45 años, corresponde a una metodología determinística que refleja la obligación real y legal existente de pago, para cada uno de los casos.

**viii. Reserva por prestaciones médicas por otorgar:**

Esta reserva corresponde a la estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y reportados, siniestros en proceso de liquidación y siniestros ocurridos y no reportados a la fecha de cierre de los estados financieros.

**ix. Reserva por subsidios por pagar:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de los subsidios que se deberán pagar principalmente por; los siniestros ocurridos y no reportados y los siniestros en proceso de liquidación.

**x. Reserva por indemnizaciones:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de las indemnizaciones que se deberán pagar principalmente por; los siniestros ocurridos y no reportados y los siniestros en proceso de liquidación.

**y. Fondo SANNA**

El artículo 3° de la Ley N°21.010 creó un Fondo, cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para que las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al referido Fondo.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imponibles de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

- Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.
- Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.
- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.
- Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- El pago de subsidios que otorga el Seguro.
- El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.
- El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

	En miles de pesos	
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Patrimonio al inicio del período</b>	<b>2.026.217</b>	<b>1.006.179</b>
Ingresos por cotizaciones del período	1.612.631	1.147.070
Rentas netas de inversiones financieras	145.615	98.560
Otros ingresos del período	174.328	-
Pago de beneficios del período	(151.506)	(102.693)
Gastos de administración y gestión	(108.962)	(120.748)
Otros egresos del período	(3.007)	(2.151)
<b>Patrimonio al final del período</b>	<b>3.695.316</b>	<b>2.026.217</b>

**z. Prestaciones por pagar**

Corresponde a los beneficios devengados y no pagados al cierre del ejercicio, proveniente de indemnizaciones por pagar, subsidios por pagar y pensiones por pagar, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que IST adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste, por cuenta IST, en virtud de convenios suscritos.

También se incluyen las concurrencias por pagar a otros organismos administradores de la Ley N° 16.744, por concepto de indemnizaciones y pensiones.

### NOTA 3 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

a. Cambio contable

Durante el año 2020, IST decidió adoptar la política contable de reevaluación, tanto para la clase de activos de “terrenos y construcciones” de Propiedades Pantas y Equipos, como para sus Propiedades de Inversión.

Este cambio de política contable, ha sido tratado como reevaluación, en conformidad a lo establecido en NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contable y Errores” y su aplicación genero un abono a “Fondos Acumulados” por la suma de M\$33.041.585, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Nombre	Cargo M\$	Abono M\$
12110	Propiedades Plantas y Equipo	32.507.123	
12120	Propiedades de Inversión	534.462	
23010	Fondos Acumulados		33.041.585

b. Reclasificaciones

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°3452 del 15 de octubre de 2019, se ha efectuado la siguiente reclasificación de los saldos anteriormente presentados, al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Cargo M\$	Abono M\$	Descripción
11060	Aportes legales por cobrar, neto - <b>Activos Corrientes</b>		165.108	Reclasificación concurrencias por cobrar.
12030	Deudores previsionales, neto - <b>Activos No Corrientes</b>	165.108		

### NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

El Instituto de Seguridad del Trabajo, con el objetivo de gestionar los riesgos significativos a los que se ve expuesto, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, acorde al tamaño y complejidad de sus operaciones, el cual entrega las directrices para desarrollar una eficaz y eficiente administración de los riesgos a los que se ve enfrentado.

En el marco de su Sistema Gestión de Riesgos, IST se encuentra gestionando los siguientes riesgos: Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito; y ha elaborado, aprobado e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual, es reforzada por la creación, aprobación e implementación de Políticas y Manuales para cada uno de los riesgos gestionados.

Cabe destacar que tanto las políticas como los manuales de gestión de riesgos, son revisados y actualizados periódicamente, con el fin de asegurar que los lineamientos sean consistentes con la normativa vigente y con los objetivos estratégicos de IST.

La Superintendencia de Seguridad Social, en su rol de ente fiscalizador, ha regulado la gestión de riesgos en el Título IV, Libro VII, del Compendio de Normas del Seguro Social, donde establecen los requerimientos mínimos en esta materia. Adicionalmente, dicha superintendencia establece normas de control interno en la Letra B, Título II, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social, las cuales en conjunto y de manera complementaria regulan la gestión de riesgos.

#### **4.1 Riesgo Técnico**

Corresponde al riesgo de constituir o reconocer reservas insuficientes derivado de una valorización inadecuada o de errores en los métodos que se utilizan para el cálculo de las reservas.

El riesgo técnico comprende a su vez:

- ✓ **Riesgo de tasa de interés técnico**  
Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad ante la valoración inadecuada de la tasa de interés técnico.
- ✓ **Riesgo de longevidad**  
Corresponde al riesgo de constituir reservas insuficientes debido al aumento de las expectativas de vida de los beneficiarios del Seguro de la Ley N° 16.744.
- ✓ **Riesgo de gestión de siniestros**  
Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad respecto de una errónea calificación de los tipos de siniestros al que se enfrenta o de una estimación incorrecta.

Para gestionar la exposición al riesgo técnico, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo técnico definidos. Además, se desarrollan pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, si se modifican ciertas variables claves de su gestión.

#### **4.2 Riesgo de Mercado**

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros.

Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo de mercado definidos, como lo son la duración y el beta del portafolio de inversiones. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, al existir cambios en las tasas de interés de mercado.

#### **4.3 Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo de pérdida, por la incapacidad de obtener eficiente y oportunamente los fondos necesarios para asumir el flujo de pago de sus obligaciones, previstas e imprevistas, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.



Para gestionar la exposición al riesgo de liquidez, IST se utiliza dos mediciones importantes; el modelo de brechas de liquidez, que considera la diferencia acumulada de sus ingresos y egresos proyectados en distintas bandas temporales, y el modelo ratios de liquidez, que considera la medición de ratios de liquidez, relacionados con el giro del negocio e indicadores clásicos de liquidez. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiaría su situación, al existir cambios en las variables macro económicas.

#### **4.4 Riesgo de Crédito**

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, debido a la probabilidad de incumplimiento de pago de las cotizaciones por las entidades empleadoras adheridas y los trabajadores independientes, los emisores de valores, contrapartes y otros deudores.

Para gestionar la exposición al riesgo de crédito, IST analiza las siguientes tres aristas; inversiones financieras, cotizaciones y venta de servicios a terceros. En lo que concierne a las inversiones financieras, IST cuenta con una política de inversiones que resguarda la calidad y riesgo de las inversiones que ejerce. En relación a las cotizaciones y ventas de servicios a terceros, IST monitorea permanentemente indicadores claves de riesgos relacionados a esta gestión.

#### **4.5 Riesgo Operacional**

Corresponde al riesgo de falla en la operación o discontinuidad operacional derivado de la inadecuación o errores en; los procesos internos, del personal, de los sistemas y/o de eventos externos. A su vez, el riesgo operacional considera la continuidad operacional, seguridad de la información y las actividades externalizadas, según los macro procesos críticos definidos por el Directorio de IST.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no, el riesgo derivado de decisiones estratégicas, ni los riesgos reputacionales.

## **NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

### **a. Estimaciones y criterios contables importantes**

IST ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- i. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable para IST).
- ii. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2 letra p)
- iii. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros (descrito en nota 2 letra j)
- iv. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- v. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2 letra d)
- vi. Beneficio a los empleados (descrito en nota 2 letra q)
- vii. Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)
- viii. Estimación del plazo de arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### **b. Criterios importantes al aplicar las políticas contables**

- i. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- ii. Pérdidas por deterioro en los activos no financieros (descrito en nota 2 letra h)
- iii. Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

## NOTA 6 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Caja (a)	CLP	4.677	1.971
Bancos (b)	CLP	907.023	886.379
Depósitos a plazo (c)	CLP	-	-
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)	CLP	390.126	450.346
<b>Total</b>		<b>1.301.826</b>	<b>1.338.696</b>

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

**a. Caja**

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

**b. Bancos**

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

**c. Depósitos a plazo**

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses se encuentran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee saldos clasificados en depósitos a plazo.

**d. Otro efectivo y equivalentes de efectivo**

Corresponde a inversiones en fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de la cuota de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle corresponde al siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor final M\$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2020 M\$
BCI Asset Management	FFMM Competitivo Serie AP	CLP	28.12.2020	31.12.2020	390.121	390.126	-	390.126
<b>Total</b>								<b>390.126</b>

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor final M\$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2019 M\$
BCI Asset Management	FFMM Competitivo Serie AP	CLP	27.12.2019	31.12.2019	265.239	265.298	-	265.298
BCI Asset Management	FFMM Competitivo Serie Patrimonio	CLP	26.12.2019	31.12.2019	185.000	185.048	-	185.048
<b>Total</b>								<b>450.346</b>

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en Activo Corriente y No Corrientes, es el siguiente:

Detalle	31.12.2020					31.12.2019				
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Fondo de Pensiones	1.200.338	25.812.888	27.013.226	-	27.013.226	241.874	25.145.559	25.387.433	-	25.387.433
Fondo de Contingencia	972.631	17.411.702	18.384.333	-	18.384.333	249.986	17.466.050	17.716.036	-	17.716.036
<b>Total</b>	<b>2.172.969</b>	<b>43.224.590</b>	<b>45.397.559</b>	<b>-</b>	<b>45.397.559</b>	<b>491.860</b>	<b>42.611.609</b>	<b>43.103.469</b>	<b>-</b>	<b>43.103.469</b>



Tu mutualidad!

## a. Inversiones financieras del Fondo Pensiones:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes									
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,61	892	818.383	-	-	33.807	852.190	-	852.190
Bonos Bancarios	UF	2,90	213	359.534	68.125	-	12.402	440.061	-	440.061	UF	1,12	1.322	12.065.928	687.128	175.366	12.928.422	-	12.928.422	
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,20	425	207.800	-	4.742	212.542	-	212.542	
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,43	790	218.272	11.739	1.393	231.404	-	231.404	
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,44	980	948.235	-	34.913	983.148	-	983.148	
Bonos de Empresas	UF	1,51	288	403.889	26.792	-	7.819	438.500	-	438.500	UF	1,22	2.161	6.135.844	394.139	109.278	6.639.261	-	6.639.261	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,29	1.886	842.083	-	22.748	864.831	-	864.831	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	(0,71)	1.260	2.832.733	68.650	(15.132)	2.886.251	-	2.886.251	
Depósitos a Plazo	CLP	0,04	88	319.577	-	-	216	319.793	-	319.793	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,98	244	1.344	564	-	76	1.984	-	1.984	UF	4,19	1.849	147.796	58.586	8.457	214.839	-	214.839	
<b>Total</b>				<b>1.084.344</b>	<b>95.481</b>	<b>-</b>	<b>20.513</b>	<b>1.200.338</b>	<b>-</b>	<b>1.200.338</b>				<b>24.217.074</b>	<b>1.220.242</b>	<b>-</b>	<b>375.572</b>	<b>25.812.888</b>	<b>-</b>	<b>25.812.888</b>

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes									
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,95	1.243	729.343	-	-	31.378	760.721	-	760.721
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,32	1.576	13.249.701	478.467	-	208.938	13.937.106	-	13.937.106
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,50	791	634.485	-	21.321	655.806	-	655.806	
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,64	1.156	714.463	32.354	-	8.597	755.414	-	755.414
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	4,41	1.156	397.848	-	-	19.874	417.722	-	417.722
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,54	1.957	5.710.928	289.380	-	110.292	6.110.600	-	6.110.600
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,96	2.252	243.347	-	7.649	250.996	-	250.996	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,26	1.782	1.976.963	21.758	-	2.478	2.001.199	-	2.001.199
Depósitos a Plazo	CLP	0,17	6	30.355	-	-	52	30.407	-	30.407	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,90	1	1.027	541	-	61	1.629	-	1.629	UF	4,18	2.148	187.917	58.024	-	10.054	255.995	-	255.995
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,14	12	209.545	-	-	293	209.838	-	209.838	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>240.927</b>	<b>541</b>	<b>-</b>	<b>406</b>	<b>241.874</b>	<b>-</b>	<b>241.874</b>				<b>23.844.995</b>	<b>879.983</b>	<b>-</b>	<b>420.581</b>	<b>25.145.559</b>	<b>-</b>	<b>25.145.559</b>

## b. Inversiones financieras vencidas y no pagadas del Fondo Pensiones

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Pensiones.



*Tu mutualidad!*

### c. Inversiones financieras Fondo de Contingencia:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes									
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,34	892	578.556	-	-	20.929	599.485	-	599.485
Bonos Bancarios	UF	2,93	213	358.692	68.856	-	12.470	440.018	-	440.018	UF	1,23	1.380	8.226.668	492.701	-	127.725	8.847.094	-	8.847.094
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,08	425	62.627	-	-	1.292	63.919	-	63.919
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,76	790	187.120	11.362	-	1.486	199.968	-	199.968
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,55	988	657.435	-	-	23.856	681.291	-	681.291
Bonos de Empresas	UF	1,59	288	256.882	16.317	-	4.711	277.910	-	277.910	UF	1,45	2.145	4.136.742	262.922	-	76.232	4.475.896	-	4.475.896
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,30	1.886	592.052	-	-	15.610	607.662	-	607.662
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	(0,52)	1.247	1.858.915	47.454	-	(9.153)	1.897.216	-	1.897.216
Depósitos a Plazo	CLP	0,04	88	253.806	-	-	155	253.961	-	253.961	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,97	1	466	249	-	27	742	-	742	UF	4,03	1.866	27.045	10.635	-	1.491	39.171	-	39.171
<b>Total</b>				<b>869.846</b>	<b>85.422</b>	<b>-</b>	<b>17.363</b>	<b>972.631</b>	<b>-</b>	<b>972.631</b>				<b>16.327.160</b>	<b>825.074</b>	<b>-</b>	<b>259.468</b>	<b>17.411.702</b>	<b>-</b>	<b>17.411.702</b>

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre 2019, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes									
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,95	1.243	512.403	-	-	21.956	534.359	-	534.359
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,46	1.599	9.380.705	364.071	-	154.465	9.899.241	-	9.899.241
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,22	791	321.202	-	-	11.213	332.415	-	332.415
Bonos del Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,76	1.156	590.307	24.626	-	6.433	621.366	-	621.366
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	4,62	1.049	251.443	-	-	12.704	264.147	-	264.147
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,67	1.717	3.957.906	188.215	-	76.771	4.222.892	-	4.222.892
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,96	2.252	180.219	-	-	5.607	185.826	-	185.826
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,25	1.643	1.334.756	16.622	-	2.049	1.353.427	-	1.353.427
Depósitos a Plazo	CLP	0,17	6	29.012	-	-	49	29.061	-	29.061	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,64	98	697	265	-	34	996	-	996	UF	3,99	1.971	36.938	13.458	-	1.981	52.377	-	52.377
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,14	11	219.622	-	-	307	219.929	-	219.929	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>249.331</b>	<b>265</b>	<b>-</b>	<b>390</b>	<b>249.986</b>	<b>-</b>	<b>249.986</b>				<b>16.565.879</b>	<b>606.992</b>	<b>-</b>	<b>293.179</b>	<b>17.466.050</b>	<b>-</b>	<b>17.466.050</b>

### d. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Contingencia

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Contingencia.

## NOTA 8      **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El detalle de las inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo Corriente es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Fondo de Eventualidades	586.585	1.967.574
<b>Total</b>	<b>586.585</b>	<b>1.967.574</b>

Como consecuencia de la contingencia sanitaria por Covid19 y en virtud de lo dispuesto en el Of. Ord. N° 2043 del 22 de junio de 2020 de la Superintendencia de Seguridad Social, se hizo uso del Fondo de Reserva de Eventualidades con el fin de financiar los subsidios por incapacidad laboral.

### **a. Inversiones financieras Fondo de Eventualidades**

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos Corrientes</b>							
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio al vencimiento</b>	<b>Capital</b>	<b>Reajuste</b>	<b>Variación tipo de cambio</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Valor razonable</b>
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	CLP	3,79	842	31.956	-	-	1.208	33.164
Bonos Bancarios	UF	0,99	1.713	210.872	10.971	-	2.135	223.978
Bonos del Banco Central de Chile	CLP	3,92	425	10.454	-	-	410	10.864
Bonos de Empresas	CLP	4,20	906	18.650	-	-	794	19.444
Bonos de Empresas	UF	1,57	1.914	93.312	5.250	-	1.505	100.067
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	2,65	1.886	22.646	-	-	600	23.246
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	(76,00)	1.338	142.985	2.400	-	(1.803)	143.582
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,02	55	4.156	-	-	-	4.156
Letras Hipotecarias	UF	3,97	2.018	19.289	7.706	-	1.089	28.084
<b>Total</b>				<b>554.320</b>	<b>26.327</b>	<b>-</b>	<b>5.938</b>	<b>586.585</b>

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Activos Corrientes</b>							
	<b>Moneda</b>	<b>Tasa anual promedio</b>	<b>Días promedio al vencimiento</b>	<b>Capital</b>	<b>Reajuste</b>	<b>Variación tipo de cambio</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Valor razonable</b>
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	CLP	3,08	1.036	56.754	-	-	1.760	58.514
Bonos Bancarios	UF	0,80	1.807	986.891	38.363	-	9.206	1.034.460
Bonos del Banco Central de Chile	CLP	2,05	791	64.880	-	-	1.330	66.210
Bonos del Banco Central de Chile	UF	(0,46)	1.156	60.818	2.918	-	(293)	63.443
Bonos de Empresas	CLP	4,07	1.120	29.953	-	-	1.216	31.169
Bonos de Empresas	UF	1,24	2.263	442.126	21.509	-	5.664	469.299
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	2,67	2.252	16.352	-	-	437	16.789
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	(0,23)	1.704	151.031	2.082	-	(348)	152.765
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,18	6	4.349	-	-	8	4.357
Letras Hipotecarias	UF	2,03	2.191	47.458	16.584	-	1.526	65.568
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,14	2	4.993	-	-	7	5.000
<b>Total</b>				<b>1.865.605</b>	<b>81.456</b>	<b>-</b>	<b>20.513</b>	<b>1.967.574</b>

## b. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Eventualidades

A la fecha de cierre de estos estados financieros IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Eventualidades.

## NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee otros activos financieros.

## NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	45.397.559	586.585	45.984.144	-	45.984.144
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	13.383.872	-	13.383.872	-	13.383.872
Otros activos financieros	49.229	7.305	56.534	-	56.534
Efectivo y efectivo equivalente	-	1.301.826	1.301.826	-	1.301.826
<b>Total</b>	<b>58.830.660</b>	<b>1.895.716</b>	<b>60.726.376</b>	<b>-</b>	<b>60.726.376</b>

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes y no corrientes	17.722.219	-	17.722.219
Acreedores comerciales	8.435.954	-	8.435.954
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>26.158.173</b>	<b>-</b>	<b>26.158.173</b>

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	43.103.469	1.967.574	45.071.043	-	45.071.043
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	13.444.204	-	13.444.204	-	13.444.204
Otros activos financieros	49.229	4.326	53.555	-	53.555
Efectivo y efectivo equivalente	-	1.338.696	1.338.696	-	1.338.696
<b>Total</b>	<b>56.596.902</b>	<b>3.310.596</b>	<b>59.907.498</b>	<b>-</b>	<b>59.907.498</b>

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes	18.349.824	-	18.349.824
Acreedores comerciales	10.530.035	-	10.530.035
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>28.879.859</b>	<b>-</b>	<b>28.879.859</b>



**NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO**

- a. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$					31.12.2019 M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>										
Ingresos por cotización básica	114.208	118.724	232.932	(15.406)	217.526	79.319	49.016	128.335	(8.470)	119.865
Ingresos por cotización adicional	69.248	71.986	141.234	(9.341)	131.893	105.689	99.894	205.583	(13.568)	192.015
Ingresos cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	567	1.135	1.702	(112)	1.590
Intereses, reajustes y multas	2.047	2.128	4.175	(277)	3.898	3.815	9.755	13.570	(896)	12.674
<b>Ingresos devengados por cotizaciones:</b>										
Ingresos por cotización básica	4.285.643	-	4.285.643	-	4.285.643	4.340.744	-	4.340.744	-	4.340.744
Ingresos por cotización adicional	2.598.544	-	2.598.544	-	2.598.544	2.824.292	-	2.824.292	-	2.824.292
Ingresos cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	49.720	-	49.720	-	49.720
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>										
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudores por concurrencia de pensiones:</b>										
Asociación Chilena de Seguridad	18.717	6.052	24.769	(1.634)	23.135	-	-	-	-	-
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	14.960	13.258	28.218	(1.314)	26.904	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	17.723	2.188	19.911	(1.862)	18.049	-	-	-	-	-
<b>Deudores por concurrencia de indemnizaciones:</b>										
Asociación Chilena de Seguridad	-	29.276	29.276	(1.932)	27.344	-	-	-	-	-
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	38.170	38.170	(2.519)	35.651	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	-	10.905	10.905	(720)	10.185	-	-	-	-	-
Administrador delegado:										
Astilleros y Maestranza de la Armada	-	592	592	(39)	553	-	-	-	-	-
AES Gener S.A.	-	611	611	(40)	571	-	-	-	-	-
Empresa Nacional del Petroleo	-	287	287	(19)	268	-	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	-	-	-	-	8.046	16.091	24.137	(1.594)	22.543
Diferencias por cotizaciones adicionales	18.945	33.142	52.087	(3.237)	48.850	20.242	40.484	60.726	(4.005)	56.721
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	22.435	76.009	98.444	(6.498)	91.946	76.637	153.275	229.912	(15.174)	214.738
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	140	280	420	(17)	403
<b>Subtotal</b>	<b>7.162.470</b>	<b>403.328</b>	<b>7.565.798</b>	<b>(44.838)</b>	<b>7.520.960</b>	<b>7.509.211</b>	<b>369.930</b>	<b>7.879.141</b>	<b>(43.836)</b>	<b>7.835.305</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(18.219)	(26.619)	(44.838)	44.838	-	(15.818)	(28.018)	(43.836)	43.836	-
<b>Total neto</b>	<b>7.144.251</b>	<b>376.709</b>	<b>7.520.960</b>	<b>-</b>	<b>7.520.960</b>	<b>7.493.393</b>	<b>341.912</b>	<b>7.835.305</b>	<b>-</b>	<b>7.835.305</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

b. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$						31.12.2019 M\$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>												
Ingresos por cotización básica	242.692	197.004	386.556	826.252	(390.427)	435.825	153.925	75.772	66.588	296.285	(85.755)	210.530
Ingresos por cotización adicional	147.153	119.451	234.383	500.987	(236.730)	264.257	285.589	106.273	76.710	468.572	(135.620)	332.952
Ingresos cotización extraordinaria	37	30	59	126	(60)	66	1.829	1.270	1.768	4.867	(1.409)	3.458
Intereses, reajustes y multas	4.351	3.531	6.930	14.812	(6.999)	7.813	89.617	63.606	54.332	207.555	(60.073)	147.482
<b>Ingresos devengados por cotizaciones:</b>												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos cotización extraordinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudores por concurrencia de pensiones:</b>												
Asociación Chilena de Seguridad	55.344	30.344	326.901	412.589	(328.557)	84.032	62.332	84.263	212.991	359.586	(283.245)	76.341
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	48.029	-	-	48.029	(9.381)	38.648	43.830	-	-	43.830	(14.870)	28.960
Instituto de Seguridad Laboral	41.555	11.269	161.010	213.834	(164.985)	48.849	24.769	48.711	98.798	172.278	(135.749)	36.529
<b>Deudores por concurrencia de indemnizaciones:</b>												
Asociación Chilena de Seguridad	76.185	2.225	46.108	124.518	(62.717)	61.801	2.237	3.935	43.519	49.691	(46.388)	3.303
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	31.615	-	-	31.615	(6.119)	25.496	4.725	-	-	4.725	(1.013)	3.712
Instituto de Seguridad Laboral	43.702	2.853	59.484	106.039	(69.101)	36.938	2.853	12.128	47.356	62.337	(55.068)	7.269
Administrador delegado:												
Empresa Nacional del Carbón	-	-	973	973	(973)	-	-	-	973	973	(973)	-
Madeco S.A.	566	-	20.112	20.678	(20.242)	436	-	-	20.112	20.112	(20.112)	-
Compañía de Cobre Salvador S.A.	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-
Astilleros y Maestranza de la Armada	9.074	-	572	9.646	(2.348)	7.298	-	-	572	572	(572)	-
Sociedad Química y Minera de Chile	-	-	250	250	(250)	-	-	-	250	250	(250)	-
AES Gener S.A.	-	-	7.750	7.750	(7.750)	-	-	-	7.750	7.750	(7.750)	-
Compañía Minera del Pacífico	3.204	-	26.664	29.868	(27.241)	2.627	-	15.247	11.418	26.665	(20.109)	6.556
Codelco División Chuquicamata	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-	-	5.669	-	5.669	(3.231)	2.438
Codelco División Ventanas	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-	-	1.457	-	1.457	(1.457)	-
Empresa Nacional del Petróleo	1.574	-	18	1.592	(317)	1.275	-	-	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	6.340	178.579	184.919	(180.183)	4.736	24.373	32.398	146.600	203.371	(158.547)	44.824
Diferencias por cotizaciones adicionales	270.760	53.122	77.634	401.516	(121.499)	280.017	215.561	49.597	40.538	305.696	(73.447)	232.249
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	385.703	506.035	1.321.990	2.213.728	(1.312.373)	901.355	658.726	332.829	606.557	1.598.112	(692.360)	905.752
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	-	-	399.250	399.250	(399.250)	-	-	174	401.749	401.923	(401.906)	17
<b>Subtotal</b>	<b>1.361.544</b>	<b>932.204</b>	<b>3.264.207</b>	<b>5.557.955</b>	<b>(3.356.486)</b>	<b>2.201.469</b>	<b>1.570.366</b>	<b>833.329</b>	<b>1.840.439</b>	<b>4.244.134</b>	<b>(2.201.762)</b>	<b>2.042.372</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(276.271)	(252.855)	(2.827.360)	(3.356.486)	3.356.486	-	(335.840)	(273.131)	(1.592.791)	(2.201.762)	2.201.762	-
<b>Total neto</b>	<b>1.085.273</b>	<b>679.349</b>	<b>436.847</b>	<b>2.201.469</b>	<b>-</b>	<b>2.201.469</b>	<b>1.234.526</b>	<b>560.198</b>	<b>247.648</b>	<b>2.042.372</b>	<b>-</b>	<b>2.042.372</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

**NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO**

El detalle de los Aportes legales por cobrar, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Fondo único de prestaciones familiares	31.643	27.344
Mano de obra (DL N°889 de 1975)	136.073	96.758
Administración SANNA	12.136	-
Bonificación Ley 20.531	97.025	96.813
Bono invierno	16.195	-
<b>Subtotal</b>	<b>293.072</b>	<b>220.915</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-
<b>Total neto</b>	<b>293.072</b>	<b>220.915</b>

**NOTA 13 DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS A TERCEROS, NETO**

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2020									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
70.360.100-9	Organismos Administradores										
	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	311.791	202	-	-	-	1.255	-	313.248	-	313.248
	Deterioro (menos)	(25.085)	(10)	-	-	-	(127)	-	-	(25.222)	(25.222)
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	<b>286.706</b>	<b>192</b>	-	-	-	<b>1.128</b>	-	<b>313.248</b>	<b>(25.222)</b>	<b>288.026</b>
	Instituciones Públicas	399.135	-	-	-	-	5.488	-	404.623	-	404.623
	Deterioro (menos)	(40.559)	-	-	-	-	(541)	-	-	(41.100)	(41.100)
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	<b>358.576</b>	-	-	-	-	<b>4.947</b>	-	<b>404.623</b>	<b>(41.100)</b>	<b>363.523</b>
	Otras Empresas	43.357	29.668	-	-	-	578.949	141.787	793.761	-	793.761
	Deterioro (menos)	(3.826)	(1.483)	-	-	-	(44.002)	(10.703)	-	(60.014)	(60.014)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>39.531</b>	<b>28.185</b>	-	-	-	<b>534.947</b>	<b>131.084</b>	<b>793.761</b>	<b>(60.014)</b>	<b>733.747</b>
	Personas Naturales	3.395	343	-	-	-	-	277	4.015	-	4.015
	Deterioro (menos)	(419)	(44)	-	-	-	-	(36)	-	(499)	(499)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>2.976</b>	<b>299</b>	-	-	-	-	<b>241</b>	<b>4.015</b>	<b>(499)</b>	<b>3.516</b>
	Estimación de ingresos no facturados	694.407	-	-	-	-	-	-	694.407	-	694.407
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	<b>694.407</b>	-	-	-	-	-	-	<b>694.407</b>	-	<b>694.407</b>
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.382.196</b>	<b>28.676</b>	-	-	-	<b>541.022</b>	<b>131.325</b>	<b>2.210.054</b>	<b>(126.835)</b>	<b>2.083.219</b>

Rut	Concepto	31.12.2019									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
70.360.100-9	Organismos Administradores										
	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	58	-	-	-	-	-	-	58	-	58
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	(3)	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58</b>	<b>(3)</b>	<b>55</b>
	Otras Instituciones de Salud Privada	265.964	9.448	-	-	-	-	-	275.412	-	275.412
	Deterioro (menos)	(23.293)	(831)	-	-	-	-	-	-	(24.124)	(24.124)
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	<b>242.671</b>	<b>8.617</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>275.412</b>	<b>(24.124)</b>	<b>251.288</b>
	Instituciones Públicas	240.520	1.071	-	-	-	5.148	-	246.739	-	246.739
	Deterioro (menos)	(23.702)	(54)	-	-	-	(451)	-	-	(24.207)	(24.207)
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	<b>216.818</b>	<b>1.017</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.697</b>	<b>-</b>	<b>246.739</b>	<b>(24.207)</b>	<b>222.532</b>
	Otras Empresas	151.440	26.546	-	-	-	599.913	98.502	876.401	-	876.401
	Deterioro (menos)	(14.848)	(2.614)	-	-	-	(56.224)	(8.594)	-	(82.280)	(82.280)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>136.592</b>	<b>23.932</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>543.689</b>	<b>89.908</b>	<b>876.401</b>	<b>(82.280)</b>	<b>794.121</b>
	Personas Naturales	109.495	557	-	-	-	-	-	110.052	-	110.052
	Deterioro (menos)	(38.068)	(60)	-	-	-	-	-	-	(38.128)	(38.128)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>71.427</b>	<b>497</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>110.052</b>	<b>(38.128)</b>	<b>71.924</b>
	Estimación de ingresos no facturados	502.597	-	-	-	-	-	-	502.597	-	502.597
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	<b>502.597</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>502.597</b>	<b>-</b>	<b>502.597</b>
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.170.160</b>	<b>34.063</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>548.386</b>	<b>89.908</b>	<b>2.011.259</b>	<b>(168.742)</b>	<b>1.842.517</b>

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	AL 31.12.2020									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
70.360.100-9	Organismos Administradores										
	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Instituciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Empresas</b>	844.647	392.950	-	-	-	2.851.614	90.716	4.179.927	-	4.179.927
	Deterioro (menos)	(833.007)	(361.809)	-	-	-	(2.625.622)	(83.527)	-	(3.903.965)	(3.903.965)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>11.640</b>	<b>31.141</b>	-	-	-	<b>225.992</b>	<b>7.189</b>	<b>4.179.927</b>	<b>(3.903.965)</b>	<b>275.962</b>
	<b>Personas Naturales</b>	845.733	-	-	-	-	-	-	845.733	-	845.733
	Deterioro (menos)	(723.409)	-	-	-	-	-	-	-	(723.409)	(723.409)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>122.324</b>	-	-	-	-	-	-	<b>845.733</b>	<b>(723.409)</b>	<b>122.324</b>
	<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>133.964</b>	<b>31.141</b>	-	-	-	<b>225.992</b>	<b>7.189</b>	<b>5.025.660</b>	<b>(4.627.374)</b>	<b>398.286</b>

Rut	Concepto	AL 31.12.2019									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
70.360.100-9	Organismos Administradores										
	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Instituciones Públicas</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Empresas</b>	813.303	393.639	-	-	-	3.209.286	145.854	4.562.082	-	4.562.082
	Deterioro (menos)	(734.876)	(347.273)	-	-	-	(2.802.820)	(128.349)	-	(4.013.318)	(4.013.318)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>78.427</b>	<b>46.366</b>	-	-	-	<b>406.466</b>	<b>17.505</b>	<b>4.562.082</b>	<b>(4.013.318)</b>	<b>548.764</b>
	<b>Personas Naturales</b>	642.662	4.538	-	-	-	-	-	647.200	-	647.200
	Deterioro (menos)	(546.355)	(3.118)	-	-	-	-	-	-	(549.473)	(549.473)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>96.307</b>	<b>1.420</b>	-	-	-	-	-	<b>647.200</b>	<b>(549.473)</b>	<b>97.727</b>
	<b>Otros</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>174.734</b>	<b>47.786</b>	-	-	-	<b>406.466</b>	<b>17.505</b>	<b>5.209.282</b>	<b>(4.562.791)</b>	<b>646.491</b>

## NOTA 14 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

## NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

a. El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$						31.12.2019 M\$					
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto
Anticipo proveedores	1.176	13.070	601.703	615.949	-	615.949	33.184	14.742	630.504	678.430	-	678.430
Anticipo por prestaciones de servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta corriente del personal	13.070	25.764	27.301	66.135	(21.887)	44.248	-	13.300	34.416	47.716	(7.062)	40.654
Préstamos al personal	-	628	55.703	56.331	(13.475)	42.856	-	47.238	8.411	55.649	(6.513)	49.136
Garantías por arriendo y otros	95	50.204	63.207	113.506	-	113.506	-	364	61.976	62.340	-	62.340
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reajustes, multas e intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	610	14.429	55.268	70.307	-	70.307	-	17.286	8.758	26.044	-	26.044
<b>Subtotal</b>	<b>14.951</b>	<b>104.095</b>	<b>803.182</b>	<b>922.228</b>	<b>(35.362)</b>	<b>886.866</b>	<b>33.184</b>	<b>92.930</b>	<b>744.065</b>	<b>870.179</b>	<b>(13.575)</b>	<b>856.604</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	(1.623)	(33.739)	(35.362)	35.362	-	-	(183)	(13.392)	(13.575)	13.575	-
<b>Total Neto</b>	<b>14.951</b>	<b>102.472</b>	<b>769.443</b>	<b>886.866</b>	<b>-</b>	<b>886.866</b>	<b>33.184</b>	<b>92.747</b>	<b>730.673</b>	<b>856.604</b>	<b>-</b>	<b>856.604</b>

b. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no mantiene saldo en otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente.

## NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Materiales clínicos	1.291.634	909.551
Productos farmacológicos	380.215	292.738
Materiales varios	66.363	406.891
Materiales de aseo y mantención	339.728	139.654
Deterioro	(119.385)	(119.385)
<b>Total</b>	<b>1.958.555</b>	<b>1.629.449</b>

El importe de las existencias reconocido como gasto del período es M\$3.834.548 al 31 de diciembre de 2020 y M\$2.814.988 al 31 de diciembre de 2019.

El importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio es M\$22.575 al 31 de diciembre de 2020 y es M\$59.061 al 31 de diciembre de 2019.

IST no presenta reversiones en las rebajas de valor anteriores.

IST no tiene existencias dadas en garantía del cumplimiento de deudas.



**NOTA 17    ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee instrumentos de cobertura.

**NOTA 18    ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no mantiene en sus registros activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía.

**NOTA 19    GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El detalle de los gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Seguros</b>				
Compañía de seguros: Polizas edificios	36.807	61.448	-	35.845
Compañía de seguros: Polizas vehículos	37.559	62.704	-	36.577
Otros seguros	-	4.072	-	-
<b>Servicios contratados</b>				
SOAP y permisos circulación	10.412	11.902	-	-
<b>Arriendos</b>				
Arriendo inmueble	30.458	120.289	-	30.458
<b>Garantías en arriendos</b>				
<b>Otros gastos anticipados</b>				
<b>Total</b>	<b>115.236</b>	<b>260.415</b>	<b>-</b>	<b>102.880</b>

**NOTA 20    ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Pagos provisionales mensuales	71.209	94.371
Créditos SENCE	60.000	90.000
Créditos activo fijo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>131.209</b>	<b>184.371</b>

**NOTA 21    OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

El detalle de los otros activos es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b>		<b>31.12.2019</b>	
	<b>Corriente</b> M\$	<b>No Corriente</b> M\$	<b>Corriente</b> M\$	<b>No Corriente</b> M\$
Acciones con cotización bursatil	7.305	-	4.326	-
Acciones en otras sociedades	-	49.229	-	49.229
<b>Total</b>	<b>7.305</b>	<b>49.229</b>	<b>4.326</b>	<b>49.229</b>

**NOTA 22    ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN  
MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

**NOTA 23    INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS  
CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no mantiene inversiones asociadas contabilizadas por el método de la participación.

## NOTA 24 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no mantiene otras inversiones contabilizadas por el método de la participación.

## NOTA 25 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo	-	-	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-	-	-
Programas informáticos	1	4	-	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-

a. La composición de los activos intangibles para los periodos 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	31.12.2020			31.12.2019		
	Activo Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo Intangible neto M\$	Activo Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Activo Intangible neto M\$
Costo de desarrollo	-	-	-	-	-	-
Patentes, marcas y otros derechos	2.376.559	(3.023)	2.373.536	2.376.559	(3.023)	2.373.536
Programas informáticos	56.773	(56.773)	-	56.773	(56.773)	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.433.332</b>	<b>(59.796)</b>	<b>2.373.536</b>	<b>2.433.332</b>	<b>(59.796)</b>	<b>2.373.536</b>

- b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

Al 31.12.2020				
Detalle	Costo de desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	-	2.373.536	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	2.373.536	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
<b>Total de cambios</b>	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2020</b>	-	2.373.536	-	-

Al 31.12.2019				
Detalle	Costo de Desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	-	-	-	-
Adiciones	-	2.373.536	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	2.373.536	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
<b>Total de cambios</b>	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2019</b>	-	2.373.536	-	-

**NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

- a. La composición para los periodos 2020 y 2019 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada, es la siguiente:

Concepto	31.12.2020				31.12.2019			
	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	31.000.709	-	-	<b>31.000.709</b>	11.693.059	-	-	<b>11.693.059</b>
Construcción, Obras de infraestructura e instalación	40.313.497	(632.130)	(840.374)	<b>39.473.123</b>	36.739.471	(653.073)	(9.960.930)	<b>26.778.541</b>
Construcción en curso	752.953	-	-	<b>752.953</b>	319.164	-	-	<b>319.164</b>
Instrumental y equipos médicos	9.357.461	(747.419)	(6.114.298)	<b>3.243.163</b>	9.104.350	(572.374)	(5.366.879)	<b>3.737.471</b>
Equipos, muebles y útiles	7.151.573	(472.505)	(5.742.905)	<b>1.408.668</b>	6.979.941	(472.694)	(5.270.400)	<b>1.709.541</b>
Vehículos y otros medios de transporte	5.446.976	(405.171)	(4.268.545)	<b>1.178.431</b>	5.301.333	(524.646)	(3.863.374)	<b>1.437.959</b>
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos en leasing	2.046.761	(245.004)	(1.139.545)	<b>907.216</b>	2.046.761	(246.467)	(894.541)	<b>1.152.220</b>
Derecho de uso arrendamientos	5.794.926	(1.203.226)	(2.182.430)	<b>3.612.496</b>	5.252.003	(979.204)	(979.204)	<b>4.272.799</b>
Otras propiedades, planta y equipo	19.612	(360)	(19.330)	<b>282</b>	19.476	(1.049)	(18.970)	<b>506</b>
<b>Totales</b>	<b>101.884.468</b>	<b>(3.705.815)</b>	<b>(20.307.427)</b>	<b>81.577.041</b>	<b>77.455.558</b>	<b>(3.449.507)</b>	<b>(26.354.298)</b>	<b>51.101.260</b>

- (\*) IST ha elegido reconocer la obligación por contratos de arrendamiento a la fecha de aplicación inicial, como el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental en la fecha de aplicación inicial, y un derecho de uso por un importe igual a dicho pasivo por arrendamiento. En la medición inicial 01.01.2019, IST mide el activo por derecho de uso al costo.

b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrendamientos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	11.693.059	26.778.541	319.164	3.737.471	1.709.541	1.437.959	-	1.152.220	4.272.799	506	51.101.260
Adiciones	-	127.239	433.789	253.111	171.632	145.643	-	-	117.035	136	1.248.585
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación	-	(632.130)	-	(747.419)	(472.505)	(405.171)	-	(245.004)	(1.203.226)	(360)	(3.705.815)
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	19.307.650	13.199.473	-	-	-	-	-	-	-	-	32.507.123
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	425.888	-	425.888
<b>Saldo final al 31.12.2020, neto</b>	<b>31.000.709</b>	<b>39.473.123</b>	<b>752.953</b>	<b>3.243.163</b>	<b>1.408.668</b>	<b>1.178.431</b>	<b>-</b>	<b>907.216</b>	<b>3.612.496</b>	<b>282</b>	<b>81.577.041</b>

(\*) Este efecto corresponde a las renovaciones de contratos de arriendos.

Con fecha 30 de enero de 2015, IST constituyó una garantía hipotecaria sobre sus propiedades de Antofagasta (calle Orella) y Viña del Mar (calle ½ oriente) en relación con el préstamo otorgado por el Banco Santander revelado en Nota 28.

Con fecha 27 de febrero de 2014, IST constituyó una garantía hipotecaria sobre sus propiedades Quilicura y San Felipe en relación con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito e Inversiones revelado en Nota 28.

Con fecha 29 de agosto de 2019, IST constituyó una garantía sobre sus propiedades ubicadas Santiago; Placer 1410 y Av. Santa María 5950 en relación con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito e Inversiones revelado en Nota 28.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrendamientos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	8.789.311	20.032.621	1.550.950	2.055.782	1.320.358	1.707.310	-	1.398.687	-	1.459	36.856.478
Adiciones	2.903.748	5.085.091	1.216.540	2.256.537	865.476	256.468	-	-	5.252.003	96	17.835.959
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	(13.399)	(80.944)	-	-	-	-	(94.343)
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(134.424)	(4.879)	(11.344)	(37.324)	-	-	-	(87)	(188.058)
Depreciación retiros	-	-	-	2.405	21.144	117.095	-	-	-	87	140.731
Gastos por depreciación	-	(653.073)	-	(572.374)	(472.694)	(524.646)	-	(246.467)	(979.204)	(1.049)	(3.449.507)
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	2.313.902	(2.313.902)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019, neto</b>	<b>11.693.059</b>	<b>26.778.541</b>	<b>319.164</b>	<b>3.737.471</b>	<b>1.709.541</b>	<b>1.437.959</b>	<b>-</b>	<b>1.152.220</b>	<b>4.272.799</b>	<b>506</b>	<b>51.101.260</b>

(\*) Corresponde a activaciones de obras.

c. Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

Nº	Razón social arrendador	Rut	Fecha de inicio del contrato	Nº de renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	31.12.2020				31.12.2019			
							Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1	Altos de Casablanca Ltda.	76.859.010-9	01.05.2011	4	10.04.2021	Policlinico IST Casablanca	75.691	(36.133)	(64.878)	10.813	73.540	(28.745)	(28.745)	44.795
2	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.08.2016	0	05.01.2032	Centro de Atención Integral IST Concón	1.353.746	(115.252)	(206.942)	1.146.804	1.315.783	(91.690)	(91.690)	1.224.093
3	Mirella del Carmen Baez Pizarro	5.607.724-3	01.06.2015	3	05.05.2021	Centro de Atención Médico IST Cabildo	9.542	(4.386)	(7.897)	1.645	9.582	(3.511)	(3.511)	6.071
4	Mercedes del Carmen Olivares Briceño	7.654.111-6	15.07.2015	4	05.06.2021	Centro de Atención Médico IST La Ligua	17.600	(7.820)	(14.080)	3.520	17.673	(6.260)	(6.260)	11.413
5	Inversiones Merello y Cia. Ltda.	77.338.390-1	01.02.2003	12	05.01.2023	Centro de Atención Médico IST Limache	19.907	(5.416)	(9.751)	10.156	19.990	(4.335)	(4.335)	15.655
6	Cia. Comercializadora de Alimentos Onza S.A.	96.760.560-3	01.02.2015	0	10.11.2021	Serv. Preventivos y Administrativos Santiago Sur y Poniente	279.831	(97.058)	(182.076)	97.755	89.774	(85.018)	(85.018)	4.756
7	Nancy María Coldrey Villalón	3.685.127-9	01.05.2012	6	05.04.2020	Centro Atención Integral IST Talca	38.618	(12.864)	(38.618)	-	38.779	(25.754)	(25.754)	13.025
8	Jalil Hernán Said Navarro	12.588.854-2	01.09.2001	14	05.08.2021	Servicios Preventivos y Administrativos Constitución	22.425	(9.341)	(16.819)	5.606	22.519	(7.478)	(7.478)	15.041
9	Centro Médico Unión Ltda.	77.670.020-7	01.08.2010	8	05.07.2020	Centro de Atención Médico IST Talagante	5.755	(2.534)	(5.755)	-	5.551	(3.221)	(3.221)	2.330
10	Cruz Roja de Hombres Puerto Natales	70.672.793-0	22.08.1994	16	05.04.2024	Centro de Atención Médico IST Puerto Natales	58.282	(11.595)	(20.877)	37.405	58.525	(9.282)	(9.282)	49.243
11	Cruz Roja Chilena Porvenir	70.512.162-1	18.03.1996	14	05.02.2026	Servicios Preventivos y Administrativos Porvenir	36.268	(5.621)	(10.121)	26.147	36.419	(4.500)	(4.500)	31.919
12	Bodegas San Francisco Ltda.	76.098.820-0	15.03.2013	2	05.02.2023	Policlinico IST Aeropuerto Internacional Pudahuel	60.865	(16.270)	(29.215)	31.650	59.673	(12.945)	(12.945)	46.728
13	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	53.312.633-2	15.10.2016	3	05.09.2020	Centro Atención Integral IST (Clínica Linares)	7.482	(3.612)	(7.342)	-	7.373	(3.730)	(3.730)	3.643
14	Berta del Carmen Chale Vidal	6.969.964-2	01.02.2013	5	05.01.2023	Centro de Atención Médico IST Aneud	18.522	(5.039)	(9.072)	9.450	18.599	(4.033)	(4.033)	14.566
15	Soc. de Producción Aguas Negras Ltda.	79.553.920-4	31.12.2002	7	05.12.2022	Centro Atención Integral IST Curicó	129.613	(35.993)	(64.807)	64.806	130.155	(28.814)	(28.814)	101.341
16	Anbor Inversiones Ltda.	78.789.980-3	01.03.2004	14	05.02.2023	Centro de Atención Médico IST Castro	124.432	(33.263)	(59.727)	64.705	120.027	(26.464)	(26.464)	93.563
17	Empresa Portuaria Chacabuco	61.959.100-3	20.08.2014	5	05.08.2022	Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco	4.768	(1.444)	(2.600)	2.168	4.787	(1.156)	(1.156)	3.631
18	liverme S.A.	96.664.570-9	01.03.2011	4	05.02.2021	Centro de Atención Médico IST Valdivia	74.825	(38.361)	(69.070)	5.755	75.137	(30.709)	(30.709)	44.428
19	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	96.831.860-8	01.03.2006	12	05.02.2023	Centro de Atención Médico IST Curauma	75.112	(20.079)	(36.054)	39.058	72.453	(15.975)	(15.975)	56.478
20	Empresa Portuaria Valparaíso	61.952.700-3	01.12.2013	5	05.11.2023	Policlinico Puerto Valparaíso	10.869	(2.456)	(4.421)	6.448	10.915	(1.965)	(1.965)	8.950
21	María Pastrana AREVALO	4.644.620-8	02.05.1991	27	05.04.2022	Centro de Atención Médico IST Coronel	33.031	(11.007)	(19.819)	13.212	33.169	(8.812)	(8.812)	24.357
22	José Bernardo Neira Ríos	9.238.742-9	01.01.2012	7	05.12.2023	Centro de Atención Médico IST Curanilahue	36.284	(8.061)	(14.514)	21.770	36.435	(6.453)	(6.453)	29.982
23	Soc. Aspee Moreno Facciolengo y Moya Ltda.	78.615.250-K	01.11.1999	15	05.10.2020	Centro de Atención Médico IST Quintero	7.064	(3.638)	(7.064)	-	7.093	(3.426)	(3.426)	3.667
24	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	5	05.08.2023	Centro de Atención Médico IST San Fernando	29.777	(7.087)	(12.761)	17.016	29.901	(5.674)	(5.674)	24.227
25	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	5	05.08.2023	Centro de Atención Médico IST San Vicente de Tagua Tagua	17.866	(4.252)	(7.657)	10.209	17.940	(3.405)	(3.405)	14.535
26	Clínica Las Amapolas Ltda.	79.607.900-2	01.07.2002	17	05.06.2023	Clínica Las Amapolas	39.963	(9.864)	(17.761)	22.202	40.130	(7.897)	(7.897)	32.233
27	Soc. de Prof. Centro Médico Ecotomografico Ligua Ltda.	77.399.150-2	01.06.2016	3	05.05.2021	Estacionamientos Centro de Atención Médico IST La Ligua	5.135	(2.360)	(4.250)	885	5.156	(1.890)	(1.890)	3.266
28	Bodemar S.A.	96.962.610-1	01.05.2014	1	05.08.2024	Bodega G Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	62.728	(12.295)	(22.139)	40.589	62.989	(9.844)	(9.844)	53.145
29	Bodemar S.A.	96.962.610-1	15.03.2009	6	05.02.2024	Bodega H Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	89.158	(19.221)	(34.513)	54.645	86.639	(15.292)	(15.292)	71.347
30	Bodemar S.A.	96.962.610-1	01.09.2007	8	05.08.2027	Bodega C-1 Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	44.395	(5.706)	(10.245)	34.150	43.523	(4.539)	(4.539)	38.984
31	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	0	05.11.2023	Centro de Atención Integral IST Merced	354.734	(80.364)	(144.298)	210.436	346.021	(63.934)	(63.934)	282.087
32	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	0	05.11.2023	Centro de Atención Integral IST Concepción	35.659	(8.078)	(14.505)	21.154	34.783	(6.427)	(6.427)	28.356
33	Corp. Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día	82.745.300-5	01.07.2016	4	05.06.2021	Centro de Atención Médico IST Los Ángeles	35.787	(15.901)	(28.630)	7.157	35.936	(12.729)	(12.729)	23.207
34	Mirelia Mardones Urrutia	3.817.160-7	11.02.2008	9	05.01.2022	Centro de Atención Médico IST Coyhaique	14.830	(5.343)	(9.620)	5.210	14.892	(4.277)	(4.277)	10.615
35	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.04.2013	2	05.03.2023	Centro de Atención Integral IST Calama	343.585	(90.048)	(161.687)	181.898	324.460	(71.639)	(71.639)	252.821
36	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.11.2012	6	05.10.2027	Prevención Sede Central	239.532	(30.121)	(54.234)	185.298	240.530	(24.113)	(24.113)	216.417
37	Fundación de Salud El Tementé	70.905.700-6	01.07.2014	4	05.06.2023	Hospital Clínico Fusat	94.554	(23.405)	(42.024)	52.530	91.918	(18.619)	(18.619)	73.299
38	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Ltda.	77928390-9	01.07.2014	4	05.06.2023	Centro de Atención Médico IST Rancagua	290.508	(71.909)	(129.115)	161.393	239.899	(57.206)	(57.206)	182.693
39	Corporación de Beneficencia Osorno	81.949.100-3	19.05.2003	16	05.04.2025	Centro de Atención Médico IST Osorno	43.025	(7.546)	(13.587)	29.438	43.205	(6.041)	(6.041)	37.164
40	Inversiones Bioimagen Ltda.	76.291.860-9	17.05.2010	9	05.04.2021	Centro de Atención Médico IST Temuco	44.658	(21.318)	(38.278)	6.380	43.389	(16.960)	(16.960)	26.429
41	Gladys Verónica López Leniz	6.159.811-1	01.03.2015	2	05.02.2021	Policlinico IST Calbuco	11.682	(5.989)	(10.783)	899	11.730	(4.794)	(4.794)	6.936
42	Soc. de Profesionales Médicos Diagnocla Ltda.	77.845.470-k	01.12.2015	0	05.10.2022	Centro de Atención Médico IST La Calera	50.138	(14.529)	(26.159)	23.979	46.151	(11.630)	(11.630)	34.521
43	Iván Yakosovic Saavedra	9.561.453-1	01.04.1996	19	05.03.2021	Centro de Atención Médico IST Llay Llay	8.254	(4.075)	(7.337)	917	8.288	(3.262)	(3.262)	5.026
44	Alex Castro Tassistro	9.347.553-4	18.12.2017	1	05.12.2020	Servicios Preventivos y Administrativos Temuco	4.901	(2.722)	(4.901)	-	4.921	(2.179)	(2.179)	2.742
45	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalías S.A.	96.575.550-0	05.02.2014	4	05.01.2023	Oficinas comerciales Viña del Mar	21.581	(5.887)	(10.570)	11.011	20.976	(4.683)	(4.683)	16.293
46	La Rural S.A.	76.528.510-0	17.07.2018	0	05.11.2028	Centro Atención Integral IST Providencia	967.721	(108.696)	(195.171)	772.550	890.856	(86.475)	(86.475)	804.381
47	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.03.2016	4	10.08.2022	Inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Santiago	19.839	(6.010)	(10.821)	9.018	4.811	(4.811)	(4.811)	-
48	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.06.2019	1	05.12.2021	Inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Viña del Mar	16.497	(6.108)	(10.998)	5.499	16.943	(4.890)	(4.890)	12.053
49	Comercializadora Smartvision Ltda.	77.911.810-k	09.06.2017	3	05.11.2021	Equipo inyectora medio de contraste, Medrad, mod.spectris	36.351	(13.845)	(24.927)	11.424	12.302	(11.082)	(11.082)	1.220
50	Ricoh Chile S.A	96.513.980-k	01.04.2018	2	05.03.2021	Equipos Multifuncionales	254.641	(115.712)	(216.348)	38.293	269.763	(100.636)	(100.636)	169.127
51	Pamela Andrea Velásquez Bugeño	15572231-2	01-03-2020	0	01.05.2025	Oficinas Coquimbo	113.593	(14.150)	(14.150)	99.443	-	-	-	-
52	Rubith Ornela Solís Saavedra	16928158-0	01-02-2020	0	01.05.2021	Box Atención Los Vilos	3.442	(3.442)	(3.442)	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>							<b>5.794.926</b>	<b>(1.203.226)</b>	<b>(2.182.430)</b>	<b>3.612.496</b>	<b>5.252.003</b>	<b>(979.204)</b>	<b>(979.204)</b>	<b>4.272.799</b>



**NOTA 27 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Modelo del valor razonable:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	543.144	564.307
Cambios en propiedades de inversión		
<b>Adiciones</b>		
Desembolso posterior capitalizado	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
Desapropiaciones	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-
Transferencias a (desde) inventarios	-	-
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-
<b>Retiros</b>		
Utilidad (pérdida) por ajustes del valor razonable	534.462	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-
Otro incremento (disminución)	(24.757)	(21.163)
Total cambios en propiedades de inversión	509.705	(21.163)
<b>Saldo final, neto</b>	<b>1.052.849</b>	<b>543.144</b>

**NOTA 28 PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2020		31.12.2019	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios (a)	1.108.456	12.478.601	975.414	12.292.528
Arrendamiento financiero (b)	359.017	-	416.131	361.301
Obligaciones por arrendamientos (c)	913.696	2.862.449	871.917	3.432.533
<b>Total</b>	<b>2.381.169</b>	<b>15.341.050</b>	<b>2.263.462</b>	<b>16.086.362</b>

a. El detalle de los préstamos bancarios para los años 2020 y 2019, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal \$	Vencimiento	Corriente al 31.12.2020			No Corriente al 31.12.2020			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	UF	Cuota fija	4,64	4,35	45.503	04.09.2021	40.196	80.903	121.099	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	3,12	3,00	85.096	25.09.2022	86.444	263.379	349.823	59.633	-	-	59.633
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	108.724	316.633	425.357	862.264	886.769	2.653.881	4.402.914
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,03	0,75	250.000	13.08.2024	11.210	-	11.210	-	7.282.721	-	7.282.721
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	50.967	150.000	200.967	400.000	333.333	-	733.333
<b>Total</b>											<b>297.541</b>	<b>810.915</b>	<b>1.108.456</b>	<b>1.321.897</b>	<b>8.502.823</b>	<b>2.653.881</b>	<b>12.478.601</b>

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2019			No Corriente al 31.12.2019			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	UF	Cuota fija	4,64	4,35	45.503	04.09.2021	37.962	113.696	151.658	117.548	-	-	117.548
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,35	5,04	1.200.000.000	02.02.2020	45.316	-	45.316	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.023.000-9	Corbanca	UF	Cuota fija	3,27	3,16	20.684	04.02.2020	21.415	-	21.415	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	3,12	3,00	85.096	25.09.2022	81.317	246.773	328.090	398.622	-	-	398.622
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	104.563	303.780	408.343	828.084	851.412	3.019.377	4.698.873
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,03	0,75	250.000	13.08.2024	20.592	-	20.592	-	7.077.485	-	7.077.485
<b>Total</b>											<b>311.165</b>	<b>664.249</b>	<b>975.414</b>	<b>1.344.254</b>	<b>7.928.897</b>	<b>3.019.377</b>	<b>12.292.528</b>

b. El detalle de los arrendamientos financieros bancarios para los años 2020 y 2019, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2020			No Corriente al 31.12.2020			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	456.756	13.08.2021	24.276	40.524	64.800	-	-	-	-
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	173.656	15.08.2021	9.230	14.936	24.166	-	-	-	-
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	433.690	08.08.2021	23.008	38.368	61.376	-	-	-	-
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	895.927	15.12.2021	51.272	157.403	208.675	-	-	-	-
<b>Totales</b>											<b>107.786</b>	<b>251.231</b>	<b>359.017</b>	-	-	-	-

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2019			No Corriente al 31.12.2019			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	456.756	13.08.2021	21.821	71.312	93.133	65.561	-	-	65.561
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	173.656	15.08.2021	8.296	27.113	35.409	24.926	-	-	24.926
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	Cuota fija	5,02	5,02	433.690	08.08.2021	20.681	67.588	88.269	62.138	-	-	62.138
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	895.927	15.12.2021	48.980	150.340	199.320	208.676	-	-	208.676
<b>Totales</b>											<b>99.778</b>	<b>316.353</b>	<b>416.131</b>	<b>361.301</b>	-	-	<b>361.301</b>



tu mutualidad!

c. El detalle de las obligaciones por arrendamientos al para los años 2020 y 2019 es el siguiente:

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2020			No Corriente al 31.12.2020			
												Vencimiento MS			Vencimiento MS			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NHIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Ahos De Casablanca Ltda	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10-04-2021	8.502	2.858	11.360	-	-	-	
NHIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad Del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05-01-2032	20.388	62.712	83.100	179.171	189.324	747.889	
NHIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.724-3	Mirella Del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	10.138	05-05-2021	1.033	696	1.729	-	-	-	
NHIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05-06-2021	1.837	1.860	3.697	-	-	-	
NHIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello Y Cia Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	22.014	05-01-2023	1.222	3.758	4.980	5.683	-	5.683	
NHIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cia Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10-11-2021	24.775	67.598	92.373	-	-	-	
NHIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	31-12-2020	-	-	-	-	-	-	
NHIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.854-2	Jaili Hernan Said Navarro /Antes: Marta Galindo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05-08-2021	2.185	3.704	5.889	-	-	-	
NHIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Medico Union Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	31-12-2020	-	-	-	-	-	-	
NHIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja De Hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05-07-2024	2.516	7.740	10.256	22.112	6.876	28.988	
NHIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05-02-2026	1.170	3.599	4.769	10.283	10.866	1.495	
NHIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05-02-2023	3.653	11.236	14.889	18.336	-	18.336	
NHIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clinica Linares S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.855	31-12-2020	-	-	-	-	-	-	
NHIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05-01-2023	1.137	3.497	4.634	5.287	-	5.287	
NHIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05-12-2022	8.138	25.032	33.170	34.868	-	34.868	
NHIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anhor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05-02-2023	7.468	22.971	30.439	37.486	-	37.486	
NHIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05-08-2022	329	1.013	1.342	933	-	933	
NHIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Inverme S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	78.824	05-02-2021	6.047	-	6.047	-	-	-	
NHIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05-02-2023	4.508	13.866	18.374	22.628	-	22.628	
NHIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05-11-2023	542	1.668	2.210	4.557	-	4.557	
NHIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	Maria Pastrana Arevalo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	35.732	05-04-2022	2.532	7.788	10.320	3.556	-	3.556	
NHIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05-12-2023	1.776	5.463	7.239	15.608	-	15.608	
NHIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Faccilongo Y Moya Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	31-12-2020	-	-	-	-	-	-	
NHIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05-08-2023	1.575	4.845	6.420	11.438	-	11.438	
NHIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05-08-2023	945	2.907	3.852	6.863	-	6.863	
NHIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clinica Las Ampollas Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	44.588	05-06-2023	2.202	6.772	8.974	14.330	-	14.330	
NHIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. De Profesionales Centro Medico Ecotografico Ligua Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.462	05-05-2021	556	374	930	-	-	-	
NHIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	72.047	05-08-2024	2.662	8.190	10.852	23.398	8.333	31.731	
NHIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05-02-2024	4.205	12.934	17.139	36.954	3.249	40.203	
NHIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05-08-2027	1.138	3.501	4.639	10.002	10.569	31.145	
NHIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana Ccaaf	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05-11-2023	17.695	54.430	72.125	148.717	-	148.717	
NHIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana Ccaaf	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05-11-2023	1.779	5.472	7.251	14.950	-	14.950	
NHIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia De Los Adventistas Del Septimo Dia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	38.124	05-06-2021	3.736	3.783	7.519	-	-	-	
NHIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirella Mardones Urrutia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	16.156	05-01-2022	1.237	3.804	5.041	432	-	432	
NHIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad Del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05-03-2023	20.173	62.052	82.225	108.722	-	108.722	
NHIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad Del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05-10-2027	5.998	18.450	24.448	52.712	55.699	61.289	
NHIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación De Salud El Temente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05-06-2023	5.209	16.024	21.233	33.904	-	33.904	
NHIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77928390-9	Inmobiliaria E Inversiones Rio Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05-06-2023	16.005	49.232	65.237	104.167	-	104.167	
NHIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporacion De Beneficencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05-04-2025	1.606	4.939	6.545	14.111	10.221	24.332	
NHIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bioimagen Ltda	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	48.149	05-04-2021	5.016	1.686	6.702	-	-	-	
NHIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.159.811-1	Gladys Veronica Lopez Lentz	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	12.321	05-02-2021	944	-	944	-	-	-	
NHIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-3	Sociedad De Profesionales Medicos Diagnostical Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05-10-2022	3.299	10.148	13.447	11.730	-	11.730	
NHIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05-03-2021	963	-	963	-	-	-	
NHIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.068	31-12-2020	-	-	-	-	-	-	
NHIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria E Inversiones Las Dalas S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05-01-2023	1.325	4.074	5.399	6.161	-	6.161	
NHIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05-11-2028	30.577	94.054	124.631	184.276	194.718	306.613	
NHIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.755	01-05-2025	1.371	4.216	5.587	3.882	-	3.882	
NHIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	17.799	01-05-2021	1.417	4.359	5.776	-	-	-	
NHIF 16	49	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-K	Comercializadora Smartvision Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.142	10-08-2022	3.218	8.781	11.999	-	-	-	
NHIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.513.980-K	Ricoh Chile S.A	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	269.763	05-12-2021	29.726	-	29.726	-	-	-	
NHIF 16	51	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	15.572.231-2	Pamela Andrea Velasquez Bugeño	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	27.342	05-11-2021	-	16.549	16.549	53.755	41.456	2.266	
NHIF 16	52	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.928.158-0	Rubith Ormela Sois Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	05-03-2021	131	595	726	-	-	-	
<b>Total</b>												<b>264.466</b>	<b>649.230</b>	<b>913.696</b>	<b>1.201.012</b>	<b>531.311</b>	<b>1.130.126</b>	<b>2.862.449</b>



tu mutualidad!

Tipo de deuda	Nº Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2019			No Corriente al 31.12.2019				
												Vencimiento MS			Vencimiento MS				
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total	
NIIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Altos de Casablanca Ltda.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	75.430	10.04.2021	6.916	22.293	29.209	11.430	-	-	-	11.430
NIIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota fija	5,00	5,00	1.349.077	05.01.2032	16.485	53.365	69.850	164.305	181.547	821.620	1.167.472	
NIIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.724-3	Mirella del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	9.542	05.05.2021	872	2.794	3.666	1.772	-	-	1.772	
NIIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	17.600	05.06.2021	1.551	4.970	6.521	3.779	-	-	3.779	
NIIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello y Cia. Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	19.907	05.01.2023	1.031	3.304	4.335	10.205	549	-	10.754	
NIIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cia. Comercializadora de Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	278.866	10.11.2021	22.285	25.090	47.375	-	-	-	-	
NIIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalón	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	38.618	15.07.2020	6.574	21.068	27.642	-	-	-	-	
NIIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.854-2	Jailín Hernán Said Navarro	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	22.425	05.08.2021	1.845	5.911	7.756	5.992	-	-	5.992	
NIIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Médico Unión Ltda.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	5.735	05.07.2020	791	2.548	3.339	-	-	-	-	
NIIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja de Hombres Puerto Natales	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	58.282	05.04.2024	2.085	6.849	8.934	20.990	18.690	-	39.680	
NIIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	36.268	05.02.2026	968	3.185	4.153	9.756	10.780	7.129	27.665	
NIIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	60.655	05.02.2023	2.953	9.726	12.679	29.776	3.065	-	32.841	
NIIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	7.342	05.09.2020	942	3.019	3.961	-	-	-	-	
NIIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	18.522	05.01.2023	959	3.073	4.032	9.495	511	-	10.006	
NIIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-4	Soc. de Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	129.615	05.12.2022	6.862	22.012	28.874	67.974	677	-	68.651	
NIIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	124.003	05.02.2023	4.027	17.185	21.212	58.927	16.323	-	75.250	
NIIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	4.768	05.08.2022	464	615	1.079	2.082	-	-	2.082	
NIIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Iverme S.A.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	74.825	05.02.2021	7.656	24.609	32.265	6.547	-	-	6.547	
NIIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	74.853	05.02.2023	3.170	12.578	15.748	36.424	3.646	-	40.070	
NIIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota fija	5,00	5,00	10.869	05.11.2023	448	1.478	1.926	4.524	2.332	-	6.856	
NIIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	María Pastrana AREVALO	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	33.031	05.04.2022	2.136	6.848	8.984	14.027	-	-	14.027	
NIIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	José Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	36.284	05.12.2023	1.499	4.802	6.301	14.830	8.183	-	23.013	
NIIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Soc. Aspepe Moreno Facilongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	7.064	05.10.2020	864	2.767	3.631	-	-	-	-	
NIIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clínica San Francisco S.A	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	29.777	05.08.2023	1.329	4.258	5.587	13.154	4.841	-	17.995	
NIIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clínica San Francisco S.A	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	17.866	05.08.2023	797	2.555	3.352	7.893	2.905	-	10.798	
NIIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clínica Las Ampolitas Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	39.963	05.06.2023	1.858	5.953	7.811	18.388	5.099	-	23.487	
NIIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. de Profesionales Centro Médico Ecotomografico Ligua Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	5.135	05.05.2021	469	1.504	1.973	954	-	-	954	
NIIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota fija	5,00	5,00	62.728	05.08.2024	2.203	7.274	9.477	22.253	20.387	-	42.640	
NIIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota fija	5,00	5,00	88.851	05.02.2024	3.416	11.022	14.438	33.972	21.973	-	55.945	
NIIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A	UF	Cuota fija	5,00	5,00	44.242	05.08.2027	949	2.982	3.931	9.271	10.244	15.594	35.109	
NIIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota fija	5,00	5,00	353.510	05.11.2023	14.417	46.581	60.998	143.507	72.948	-	216.455	
NIIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota fija	5,00	5,00	35.536	05.11.2023	1.450	4.682	6.132	14.426	7.333	-	21.759	
NIIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	35.787	05.06.2021	3.154	10.106	13.260	7.684	-	-	7.684	
NIIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirella Mardones Urrutia	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	14.830	05.01.2022	1.044	3.345	4.389	5.544	-	-	5.544	
NIIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota fija	5,00	5,00	342.400	05.03.2023	16.006	51.296	67.302	158.451	22.606	-	181.057	
NIIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota fija	5,00	5,00	239.532	05.10.2027	5.054	16.196	21.250	50.031	55.281	85.984	191.296	
NIIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota fija	5,00	5,00	94.228	05.06.2023	4.235	13.662	17.897	42.111	11.759	-	53.870	
NIIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Ltda.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	289.506	05.06.2023	11.054	35.656	46.710	109.908	30.691	-	140.599	
NIIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporación de Beneficiencia Osorno	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	43.025	05.04.2025	1.354	4.339	5.693	13.403	14.810	2.861	31.074	
NIIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bioimagen Ltda.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	44.504	05.04.2021	4.080	13.153	17.233	6.743	-	-	6.743	
NIIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.159.811-1	Gladyz Verónica Lopez Lenz	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	11.682	05.02.2021	1.197	3.837	5.034	1.059	-	-	1.059	
NIIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-3	Soc. de Profesionales Médicos Diagnocel Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	50.138	05.10.2022	2.552	8.178	10.730	23.290	-	-	23.290	
NIIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.453-1	Iván Yakosovic Saavedra	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	8.254	05.03.2021	813	2.606	3.419	1.001	-	-	1.001	
NIIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	4.901	05.12.2020	547	1.753	2.300	23	-	-	23	
NIIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalías S.A.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	21.507	05.01.2023	1.076	3.474	4.550	10.706	597	-	11.303	
NIIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	964.384	05.11.2028	16.092	52.012	68.104	160.224	177.042	408.903	746.169	
NIIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo SPA	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	19.839	10.08.2022	975	-	975	-	-	-	-	
NIIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo SPA	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	16.497	05.12.2021	1.196	3.763	4.959	7.215	-	-	7.215	
NIIF 16	49	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-K	Comercializadora Smartvision Ltda.	CLP	Cuota fija	5,00	5,00	36.351	05.11.2021	3.051	3.590	6.641	-	-	-	-	
NIIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.513.980-K	Ricoh Chile S.A.	UF	Cuota fija	5,00	5,00	254.641	05.03.2021	25.396	78.904	104.300	51.577	-	-	51.577	
<b>Total</b>												<b>219.147</b>	<b>652.770</b>	<b>871.917</b>	<b>1.385.623</b>	<b>704.819</b>	<b>1.342.091</b>	<b>3.432.533</b>	

**NOTA 29 PRESTACIONES POR PAGAR**

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Indemnizaciones por pagar	425.108	559.766
Subsidios por pagar	640.068	634.633
Pensiones por pagar	43.472	40.599
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley 16.744)	64.165	64.165
Concurrencia por pensiones:		
Asociación Chilena de Seguridad	482.033	248.093
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	132.766	57.496
Instituto de Seguridad Laboral	289.526	289.526
Concurrencia por indemnizaciones:		
Asociación Chilena de Seguridad	157.819	82.334
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	477	11.814
Instituto de Seguridad Laboral	55.564	55.564
Administrador delegado	-	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>2.290.998</b>	<b>2.043.990</b>

**NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Detalle	Corriente al 31.12.2020			No Corriente 31.12.2020			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	4.961.607	-	4.961.607	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	51.331	-	51.331	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	390.943	-	390.943	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	495.578	-	495.578	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	557.471	-	557.471	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	22.190	-	22.190	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	547.424	-	547.424	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	371.486	-	371.486	-	-	-	-
Valores por liquidar	319.811	-	319.811	-	-	-	-
Cuentas por pagar compraventa inmueble (*)	30.727	222.942	253.669	215.935	-	-	215.935
Intereses y multas por devolver (***)	151.660	-	151.660	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	96.195	-	96.195	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.996.423</b>	<b>222.942</b>	<b>8.219.365</b>	<b>215.935</b>	-	-	<b>215.935</b>

Detalle	Corriente al 31.12.2019			No Corriente 31.12.2019			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	4.668.509	-	4.668.509	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	197.877	-	197.877	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	900.642	-	900.642	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	428.340	-	428.340	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	680.380	-	680.380	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	22.190	-	22.190	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	1.054.793	-	1.054.793	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	1.220.375	-	1.220.375	-	-	-	-
Valores por liquidar	307.897	-	307.897	-	-	-	-
Cuentas por pagar compraventa inmueble (*)	46.732	212.515	259.247	-	-	-	-
Intereses y multas por devolver (**)	286.200	-	286.200	364.722	-	-	364.722
Otras cuentas por pagar	127.863	-	127.863	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.941.798</b>	<b>212.515</b>	<b>10.154.313</b>	<b>364.722</b>	-	-	<b>364.722</b>

(\*) En este rubro se refleja:

- La deuda que se tiene producto del contrato privado celebrado en marzo de 2016, directamente con el vendedor del inmueble, por la compra de la propiedad ubicada en la Reina, en donde se están pagando cuotas iguales y sucesivas, cuyo último vencimiento será el 10.03.2020.
- La deuda que se tiene producto del contrato privado celebrado en mayo de 2019, directamente con el vendedor del inmueble, por la compra de la propiedad ubicada en la comuna de Viña del Mar, en donde se están pagando cuotas sucesivas, cuyo último vencimiento será el 10.07.2022.

(\*\*) De acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social en su Of. Ord. N°6896 del 21.11.2019, se registran en este ítem lo siguiente:

- Los intereses que se deberán devolver a los adherentes que hayan efectuado oportunamente las declaraciones de las cotizaciones correspondientes a las remuneraciones devengadas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019, pero que no hubieren pagado las cotizaciones dentro del plazo.
- Y una estimación de las multas que se podrían llegar a condonar a las entidades empleadoras, que debido a una causal de fuerza mayor, no hubieran declarado oportunamente las cotizaciones correspondientes a las remuneraciones devengadas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

(\*\*\*) De acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social en su Of. Ord. N°1204 del 24.03.2020, se registran en este ítem lo siguiente:

- Los intereses que se deberán devolver a los adherentes que hayan efectuado oportunamente las declaraciones de las cotizaciones correspondientes a las remuneraciones devengadas partir de marzo 2020, pero que no hubieren pagado las cotizaciones dentro del plazo.
- Y una estimación de las multas que se podrían llegar a condonar a las entidades empleadoras, que debido a una causal de fuerza mayor, no hubieran declarado oportunamente las cotizaciones correspondientes a las remuneraciones devengadas a partir de marzo 2020.

### NOTA 31 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Entidad	RUT	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente	
						31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Fundación IST	74.130.000-1	Relacionada a través del personal clave de la administración	Arriendos	CLP	360 días	654	11.000	-	-
<b>Total</b>						<b>654</b>	<b>11.000</b>	-	-

**NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS**
**a. RESERVAS POR SINIESTROS**
**i. Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros**

A continuación se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	31.12.2020										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>58.242.374</b>	<b>3.971.864</b>	<b>(1.253.403)</b>	<b>1.604.866</b>	<b>(2.615.681)</b>	<b>3.488</b>	<b>483.578</b>	-	-	-	<b>60.437.086</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	11.996.992	922.146	(217.467)	322.467	(1.078.864)	36.899	-	-	-	-	11.982.173
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	6.411.261	957.638	(280.123)	170.304	(396.759)	(202.271)	-	-	-	-	6.660.050
Gran invalidez	1.458.929	90.183	(102.672)	41.527	(82.590)	168.860	-	-	-	-	1.574.237
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	35.075.509	1.839.469	(556.472)	986.540	(774.719)	-	483.578	-	-	-	37.053.905
Orfandad, ascendentes y descendentes	3.299.683	162.428	(96.669)	84.028	(282.749)	-	-	-	-	-	3.166.721
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en trámite</b>	<b>1.296.471</b>	<b>858.772</b>	<b>(1.059.969)</b>	<b>-</b>	<b>(5.028)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.090.246</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	236.077	127.779	(203.926)	-	(2.354)	-	-	-	-	-	157.576
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	71.711	263.028	(17.893)	-	(680)	-	-	-	-	-	316.166
Gran invalidez	-	93.177	-	-	-	-	-	-	-	-	93.177
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	988.683	374.788	(838.150)	-	(1.994)	-	-	-	-	-	523.327
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>59.538.845</b>	<b>4.830.636</b>	<b>(2.313.372)</b>	<b>1.604.866</b>	<b>(2.620.709)</b>	<b>3.488</b>	<b>483.578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61.527.332</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	222.106	5.896	-	-	-	-	-	-	-	-	228.002
(5) Reserva por subsidios por pagar	396.538	10.525	-	-	-	-	-	-	-	-	407.063
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	4.490	119	-	-	-	-	-	-	-	-	4.609
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>623.134</b>	<b>16.540</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>639.674</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>60.161.979</b>	<b>4.847.176</b>	<b>(2.313.372)</b>	<b>1.604.866</b>	<b>(2.620.709)</b>	<b>3.488</b>	<b>483.578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62.167.006</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>60.161.979</b>	<b>4.847.176</b>	<b>(2.313.372)</b>	<b>1.604.866</b>	<b>(2.620.709)</b>	<b>3.488</b>	<b>483.578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62.167.006</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar



Reservas	31.12.2019										
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución Reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de Tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de Cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>55.853.945</b>	<b>3.689.544</b>	<b>(1.150.167)</b>	<b>1.580.331</b>	<b>(2.234.326)</b>	<b>(102.516)</b>	<b>605.563</b>	-	-	-	<b>58.242.374</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	10.921.963	1.517.002	(128.842)	326.006	(724.730)	85.593	-	-	-	-	11.996.992
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	6.710.795	546.595	(408.932)	175.012	(369.372)	(242.837)	-	-	-	-	6.411.261
Gran invalidez	1.496.751	-	(37.737)	39.843	(97.203)	57.275	-	-	-	-	1.458.929
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	33.355.173	1.426.529	(480.503)	951.582	(892.698)	109.863	605.563	-	-	-	35.075.509
Orfandad, ascendentes y descendentes	3.369.263	199.418	(94.153)	87.888	(150.323)	(112.410)	-	-	-	-	3.299.683
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en tramite</b>	<b>1.888.150</b>	<b>1.072.413</b>	<b>(1.657.619)</b>	<b>-</b>	<b>(6.473)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.296.471</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	436.730	156.093	(353.387)	-	(3.359)	-	-	-	-	-	236.077
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	732.592	62.432	(722.262)	-	(1.051)	-	-	-	-	-	71.711
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	718.828	853.888	(581.970)	-	(2.063)	-	-	-	-	-	988.683
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>57.742.095</b>	<b>4.761.957</b>	<b>(2.807.786)</b>	<b>1.580.331</b>	<b>(2.240.799)</b>	<b>(102.516)</b>	<b>605.563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.538.845</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	213.720	8.386	-	-	-	-	-	-	-	-	222.106
(5) Reserva por subsidios por pagar	381.565	14.973	-	-	-	-	-	-	-	-	396.538
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	4.320	170	-	-	-	-	-	-	-	-	4.490
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>599.605</b>	<b>23.529</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>623.134</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>58.341.700</b>	<b>4.785.486</b>	<b>(2.807.786)</b>	<b>1.580.331</b>	<b>(2.240.799)</b>	<b>(102.516)</b>	<b>605.563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>60.161.979</b>
(10) RESERVAS DE GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>58.341.700</b>	<b>4.785.486</b>	<b>(2.807.786)</b>	<b>1.580.331</b>	<b>(2.240.799)</b>	<b>(102.516)</b>	<b>605.563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>60.161.979</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar

## A.2 Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	31.12.2020						31.12.2019					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez	Orfandad	Total
<b>(1) Total Capitales representativos iniciales</b>	<b>12.233.069</b>	<b>6.482.972</b>	<b>1.458.929</b>	<b>36.064.192</b>	<b>3.299.683</b>	<b>59.538.845</b>	<b>11.358.693</b>	<b>7.443.387</b>	<b>1.496.751</b>	<b>34.074.001</b>	<b>3.369.263</b>	<b>57.742.095</b>
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	1.049.925	1.220.666	183.360	2.214.257	162.428	4.830.636	1.673.095	609.027	-	2.280.417	199.418	4.761.957
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario	(1.081.218)	(397.439)	(82.590)	(776.713)	(282.749)	(2.620.709)	(728.089)	(370.423)	(97.203)	(894.761)	(150.323)	(2.240.799)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar	36.899	(202.271)	168.860	-	-	3.488	85.593	(242.837)	57.275	109.863	(112.410)	(102.516)
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	322.467	170.304	41.527	986.540	84.028	1.604.866	326.006	175.012	39.843	951.582	87.888	1.580.331
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	483.578	-	483.578	-	-	-	605.563	-	605.563
(8) Otras variaciones *	(421.393)	(298.016)	(102.672)	(1.394.622)	(96.669)	(2.313.372)	(482.229)	(1.131.194)	(37.737)	(1.062.473)	(94.153)	(2.807.786)
<b>(9) Subtotal movimientos (2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>(93.320)</b>	<b>493.244</b>	<b>208.485</b>	<b>1.513.040</b>	<b>(132.962)</b>	<b>1.988.487</b>	<b>874.376</b>	<b>(960.415)</b>	<b>(37.822)</b>	<b>1.990.191</b>	<b>(69.580)</b>	<b>1.796.750</b>
(10) Variación por reajuste de pensiones según DL N° 2448 de 1979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(14) Subtotal movimientos con efecto en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(10) Reserva de cierre (1+9+14)</b>	<b>12.139.749</b>	<b>6.976.216</b>	<b>1.667.414</b>	<b>37.577.232</b>	<b>3.166.721</b>	<b>61.527.332</b>	<b>12.233.069</b>	<b>6.482.972</b>	<b>1.458.929</b>	<b>36.064.192</b>	<b>3.299.683</b>	<b>59.538.845</b>

\* En el ítem “*otras variaciones*” se reflejan las bajas de capitales representativos.

**b. EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS**

i. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de prestaciones médicas

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de prestaciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2015	Reserva de prestaciones médicas	169.974	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2016	Reserva de prestaciones médicas	205.361	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2017	Reserva de prestaciones médicas	207.768	-	-	-	-	-	
	Pagos acumulados		-	-	-	-	-	
Año 2018	Reserva de prestaciones médicas	213.720	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2019	Reserva de prestaciones médicas	222.106	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2020	Reserva de prestaciones médicas	228.002	-					
	Pagos		-					

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva.

ii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de subsidios	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2015	Reserva de subsidios	354.758	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2016	Reserva de subsidios	634.708	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2017	Reserva de subsidios	370.939	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-		
Año 2018	Reserva de subsidios	381.565	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2019	Reserva de subsidios	396.538	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2020	Reserva de subsidios	407.063	-					
	Pagos		-					

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Subsidios por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva.

iii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2015	Reserva de indemnizaciones	4.017	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2016	Reserva de indemnizaciones	4.130	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2017	Reserva de indemnizaciones	4.200	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-		
Año 2018	Reserva de indemnizaciones	4.320	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2019	Reserva de indemnizaciones	4.490	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2020	Reserva de indemnizaciones	4.609	-					
	Pagos		-					

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por indemnizaciones por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva.

## iv. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial

**En miles de pesos**

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	8.049.653	8.599.619	9.452.058	10.119.098	9.579.881	9.223.383	8.891.939
	Pagos	861.073	1.035.978	1.208.255	1.292.327	1.347.554	1.304.747	1.377.370
Año 2015	Reserva de pensiones	52.214	257.908	529.160	528.365	506.008	487.924	
	Pagos	4.363	21.049	67.002	57.566	79.159	70.297	
Año 2016	Reserva de pensiones	-	210.673	725.038	679.019	525.929		
	Pagos	-	12.761	43.311	105.879	77.193		
Año 2017	Reserva de pensiones	46.123	534.621	1.037.323	832.838			
	Pagos	-	27.090	120.589	63.178			
Año 2018	Reserva de pensiones	311.536	525.385	636.060				
	Pagos	1.561	58.238	86.015				
Año 2019	Reserva de pensiones	338.818	655.101					
	Pagos	27.594	63.354					
Año 2020	Reserva de pensiones	109.958						
	Pagos	29.397						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

v. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez total

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	5.052.813	5.374.601	5.889.510	5.676.345	5.405.474	5.197.721	4.931.321
	Pagos	508.766	612.456	660.491	667.665	472.872	711.380	683.658
Año 2015	Reserva de pensiones	-	90.603	128.356	244.654	242.930	283.527	
	Pagos	-	6.069	14.532	9.628	26.435	20.069	
Año 2016	Reserva de pensiones	39.841	109.815	413.301	415.504	326.566		
	Pagos	1.301	8.787	10.967	34.385	27.306		
Año 2017	Reserva de pensiones	36.217	81.180	172.477	234.439			
	Pagos	944	3.047	21.913	26.677			
Año 2018	Reserva de pensiones	-	100.314	433.148				
	Pagos	-	7.547	24.299				
Año 2019	Reserva de pensiones	138.386	107.989					
	Pagos	2.715	24.077					
Año 2020	Reserva de pensiones	659.226						
	Pagos	18.327						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vi. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.349.499	1.363.022	1.386.695	1.330.563	1.278.594	1.243.432	1.093.436
	Pagos	144.107	156.131	162.327	166.905	99.102	210.429	169.370
Año 2015	Reserva de pensiones	-	-	37.799	38.224	38.672	39.073	
	Pagos	-	-	3.680	340	2.336	2.402	
Año 2016	Reserva de pensiones	-	-	177.140	176.824	176.126		
	Pagos	-	-	3.346	15.427	12.559		
Año 2017	Reserva de pensiones	-	-	-	-			
	Pagos	-	-	-	-			
Año 2018	Reserva de pensiones	-	-	-				
	Pagos	-	-	554				
Año 2019	Reserva de pensiones	124.737	303.598					
	Pagos	3.995	12.246					
Año 2020	Reserva de pensiones	55.181						
	Pagos	-						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



## vii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	17.854.282	19.090.319	25.558.059	26.343.184	28.861.769	29.649.632	29.764.296
	Pagos	1.924.828	2.167.478	2.241.861	2.332.923	2.656.440	2.406.559	2.444.200
Año 2015	Reserva de pensiones	387.556	1.156.250	1.162.563	1.166.051	1.204.718	1.190.462	
	Pagos	28.069	65.582	64.781	65.239	67.546	67.982	
Año 2016	Reserva de pensiones	1.090.872	1.885.415	1.910.187	1.933.617	1.955.033		
	Pagos	37.617	118.034	72.474	112.893	115.530		
Año 2017	Reserva de pensiones	644.744	815.299	841.607	820.650			
	Pagos	22.357	36.572	48.019	49.574			
Año 2018	Reserva de pensiones	206.206	363.101	398.312				
	Pagos	8.143	19.059	18.473				
Año 2019	Reserva de pensiones	1.614.872	1.738.129					
	Pagos	34.926	88.231					
Año 2020	Reserva de pensiones	1.710.350						
	Pagos	44.251						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudas y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.505.767	1.467.585	2.889.536	2.783.294	2.143.217	2.061.084	1.851.048
	Pagos	235.178	273.702	291.236	311.330	355.277	350.354	331.561
Año 2015	Reserva de pensiones	152.315	314.270	303.363	242.494	244.090	230.034	
	Pagos	11.141	28.339	28.307	21.531	29.940	29.346	
Año 2016	Reserva de pensiones	216.170	437.570	337.817	331.736	299.259		
	Pagos	12.683	52.744	31.499	48.347	40.343		
Año 2017	Reserva de pensiones	158.367	270.767	272.673	261.096			
	Pagos	8.716	24.782	31.083	29.632			
Año 2018	Reserva de pensiones	87.773	164.458	162.299				
	Pagos	9.696	17.936	17.580				
Año 2019	Reserva de pensiones	176.637	213.584					
	Pagos	8.349	23.917					
Año 2020	Reserva de pensiones	149.401						
	Pagos	11.099						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

ix. Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de Siniestros	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2015	Reserva de Siniestros	528.749	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2016	Reserva de Siniestros	844.199	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	
Año 2017	Reserva de Siniestros	582.907	-	-	-	-		
	Pagos		-	-	-	-		
Año 2018	Reserva de Siniestros	599.605	-	-	-			
	Pagos		-	-	-			
Año 2019	Reserva de Siniestros	623.134	-	-				
	Pagos		-	-				
Año 2020	Reserva de Siniestros	639.674	-					
	Pagos		-					

**Nota**

**Reserva de Siniestros:** Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros B.1 A B.3

**Pagos:** Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros B.1 A B.3

**Siniestros últimos:** Corresponden a los pagos proyectados para el periodo de tiempo “más de 5 años”

**IBNR:** Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa.

**NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS**

Las provisiones y retenciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
<b>Provisiones:</b>		
Provisión proyectos de investigación	227.306	218.490
<b>Total provisiones</b>	<b>227.306</b>	<b>218.490</b>
<b>Retenciones:</b>		
Imposiciones del personal	501.418	612.736
Imposiciones / Retenciones sobre pensiones	108.048	107.669
Imposiciones / Retenciones sobre subsidios	63.747	85.411
Impuestos	206.821	191.060
Honorarios por pagar	293.780	297.064
Fondo bienestar social	674.407	855.483
Remuneraciones por pagar	137.726	40.550
Retenciones del personal	8.880	3.408
Bonificaciones al personal	58.309	31.755
Fondo IAS	31.261	31.251
<b>Total retenciones</b>	<b>2.084.397</b>	<b>2.256.387</b>
<b>Total</b>	<b>2.311.703</b>	<b>2.474.877</b>

El detalle de la provisión de los estudios de investigación e innovación es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Provisión Proyectos de Investigación:</b>		
Recomendaciones de prevención para el rubro de la construcción a través de la descripción de factores de riesgos asociados a actividades laborales físicas en los oficios relevantes del sector de empresas adherentes al Instituto de Seguridad del Trabajo en la Región Metropolitana.	-	2.844
Participación y sensibilización de trabajadores para uso efectivo de los EPP.	-	6.520
Descripción de cultura preventiva de trabajadores en minería.	-	16.000
Desarrollo modelo de evaluación factores ergonómicos tareas no cíclicas sectores agrícola, manufacturero y construcción.	-	14.746
Capacidad de trabajo y pruebas funcionales en adultos mayores laboralmente activos.	-	1.972
Relación entre queratosis actínica, cancer de piel no melanoma y exposición a radiación UV de origen solar en población trabajadora chilena.	-	-
Intervención para la promoción de la salud en los lugares de trabajo en conductores de locomoción colectiva urbana del gran Concepción.	11.371	34.113
“Programa de intervención educativa tecnológica para la prevención de TMERT-EESS y de ausentismo laboral en trabajadores de alto riesgo de la V Región”.	-	3.192
Realización del trabajo de campo para la validación y estandarización del cuestionario COPSOQ3 COPSOQ3 en Chile.	11.200	11.200
Diseño, desarrollo e implementación de observatorio web de seguridad y salud en el trabajo.	-	5.479
Estrategia para la implementación de teletrabajo en empresas de servicios.	25.330	33.774
Evaluación de la efectividad de un programa de intervención de factores psicosociales.	16.976	40.025
Metodología de intervención del entorno de conducción para prevenir accidentes en base a identificación de fatiga, estrés, y carga cognitiva mediante bioseñales.	19.543	34.898
Modelo de intervención integral de la violencia en el trabajo.	4.094	4.094
Estrategia de implementación de protocolos normativos en Ergonomía y programa preventivo asociado a trastornos musculoesqueléticos	39.940	-
Estrategia preventiva sobre MMC mediante App y estudio de bases ergonómica y biomecánica en desorden musculoesquelético asociado al trabajo industrial.	43.639	-
Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	19.807	-
<b>Subtotal Provisión Proyectos de Investigación</b>	<b>191.900</b>	<b>208.857</b>
<b>Provisión Proyectos de Innovación:</b>		
Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	9.633
Mesa ergonómica triaxial multimanipulación	8.109	-
Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	12.000	-
<b>Subtotal Provisión Proyectos de Innovación</b>	<b>29.742</b>	<b>9.633</b>
<b>Provisión Proyectos Especiales:</b>		
Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano -brazo en muestra d representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	5.664	-
<b>Subtotal Provisión Proyectos Especiales</b>	<b>5.664</b>	<b>-</b>
<b>Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal Otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>227.306</b>	<b>218.490</b>

**NOTA 34 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS**
**a. Impuesto corriente:**

El Instituto de Seguridad del Trabajo al cierre de cada ejercicio determina una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, en base a las disposiciones tributarias vigentes.

Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 25%) (*)	-	-
Provisión 35% Impuesto único	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	71.209	94.371
PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3	-	-
Crédito por gastos en capacitación	60.000	90.000
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Crédito por donaciones	-	-
Otros		
<b>Total</b>	<b>131.209</b>	<b>184.371</b>

(\*) Tasa impuesto 25% Sistema Renta Atribuida.

**b. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:**

El Instituto de Seguridad del Trabajo no ha registrado impuesto diferido con cargo o abono a patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### c. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto del impuesto sobre las utilidades que IST deberá pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se refieren a los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Activos No Corrientes:</b>		
Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	1.188.552	1.227.278
Provisión vacaciones devengadas	48.128	14.385
Provisión indemnización años de servicios	52.359	22.862
<b>Subtotal</b>	<b>1.289.039</b>	<b>1.264.525</b>
<b>Pasivos No Corriente:</b>		
Activo fijo, neto	595.414	789.802
<b>Subtotal</b>	<b>595.414</b>	<b>789.802</b>
<b>Total</b>	<b>693.625</b>	<b>474.723</b>

### d. Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario al 31 de diciembre de 2020 y para el mismo período del año anterior, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Gastos por impuesto a la renta:</b>		
Impuesto año corriente	-	-
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias	218.901	72.159
Cambio en diferencias temporales no reconocidas	-	-
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	-	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>218.901</b>	<b>72.159</b>
<b>Impuesto por gastos rechazados artículo N°21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<b>218.901</b>	<b>72.159</b>

**e. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva**

A continuación se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Concepto	31.12.2020		31.12.2019	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto		(1.016.140)		459.731
Tasa de impuesto aplicable	25%		25%	
Impuesto a las tasa impositiva vigente al 31 de diciembre		254.035		(114.933)
<b>Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible:</b>				
Diferencias permanentes		-		-
Impuesto único (gastos rechazados)		-		-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)		(161.423)		(167.022)
Resultado por inversiones en sociedades		-		-
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultado por las NIIF		-		-
Deducciones renta líquida		6.370		10.696
Efecto impuesto ingresos no renta		119.919		343.418
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>	<b>-21,54%</b>	<b>218.901</b>	<b>15,70%</b>	<b>72.159</b>

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a -21,54% y 15,70%, respectivamente.



**NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO**

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios, es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Beneficios por terminacion (IAS)	1.307.302	1.159.716	1.487.669	1.615.072
Anticipo IAS	(100.720)	(114.576)	(263.979)	(263.979)
<b>Total</b>	<b>1.206.582</b>	<b>1.045.140</b>	<b>1.223.690</b>	<b>1.351.093</b>

El movimiento para las provisiones por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.396.233</b>	<b>2.505.198</b>
Costos por servicios pasados	262.391	191.606
Costos por intereses	89.522	63.485
Utilidades (pérdidas actuariales), neto	(99.441)	(171.579)
Beneficios pagados	(218.433)	(192.477)
<b>Saldo final</b>	<b>2.430.272</b>	<b>2.396.233</b>

Las hipótesis actuariales para los períodos 2020 y 2019 son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31.12.2020	31.12.2019
Tasa de descuento	3,00%	3,00%
Tasa esperada de incremento salarial	0,25%	0,25%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de rotación	1,00%	1,00%

### NOTA 36 OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por servicios de administración de activos financieros	-	-	-	-
Provisión pasivos contingentes (*)	-	-	100.000	100.000
<b>Totales</b>	-	-	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

(\*) Corresponde a la estimación de probabilidad de pérdida por litigio, determinada por asesores legales, la que será revaluada periódicamente.

### NOTA 37 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no presenta saldo en ingresos diferidos.

### NOTA 38 PASIVOS DEVENGADOS

El detalle de los pasivos devengados, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión vacaciones devengadas	2.631.290	2.234.979
Provisión participación excedentes (*)	-	90.083
<b>Total</b>	<b>2.631.290</b>	<b>2.325.062</b>

(\*) La participación de excedentes es calculada en base a lo establecido en los convenios colectivos y contratos individuales de los trabajadores.

### NOTA 39 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta.

**NOTA 40 FONDO DE CONTINGENCIA**

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	M\$	M\$
<b>SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO</b>	<b>17.515.456</b>	<b>17.038.381</b>
<b>INGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
1. Cotización extraordinaria	7.352	564.648
2. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	464.985	1.859.939
3. Aporte del 0,25% del IC mensual	194.163	205.464
4. Ajuste anual del aporte provisorio	-	-
5. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	237.646	242.544
6. Otros:		
Anulaciones	123.296	91.106
Inactivaciones	47.467	30.688
Reevaluaciones	-	2.568
Orfandad que cumplen 18 años	-	-
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>1.074.909</b>	<b>2.996.957</b>
<b>EGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
7. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	-	-
8. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios	(742.374)	(735.457)
9. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios		
Aguinaldo fiestas patrias	(47.044)	(48.499)
Aguinaldo navidad	(62.224)	(56.358)
10. Proporción nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(249.610)	(461.708)
11. Otros:		
Provisión reajuste capitales representativos extraordinarios	(152.604)	(155.414)
Recursos del Fondo de Contingencia que exceden el límite del VAOIEP	(110.625)	(1.062.446)
<b>SUBTOTAL EGRESOS</b>	<b>(1.364.481)</b>	<b>(2.519.882)</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>17.225.884</b>	<b>17.515.456</b>

**COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	M\$	M\$
Capitales vigentes y en trámite constituidos normalmente	55.677.539	53.682.857
Capitales vigentes y en trámite constituidos por incrementos extraordinarios	5.849.793	5.855.988
<b>TOTAL DE CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE</b>	<b>61.527.332</b>	<b>59.538.845</b>

**NOTA 41 OTRAS RESERVAS**

El detalle de las otras reservas es el siguiente:

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2020	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2020</b>	<b>143.710</b>	-	-	-	<b>143.710</b>

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2019	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2019</b>	<b>143.710</b>	-	-	-	<b>143.710</b>

**NOTA 42 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES**

El detalle de intereses, reajustes y multas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
<b>Intereses y reajustes:</b>		
Por cotización básica	153.877	235.311
Por cotización adicional	93.301	153.105
Por cotización extraordinaria	24	2.695
<b>Multas:</b>		
Por cotización básica	379.657	254.980
Por cotización adicional	230.200	165.855
Por cotización extraordinaria	59	2.920
<b>Total</b>	<b>857.118</b>	<b>814.794</b>

**NOTA 43 RENTAS DE INVERSIONES**
**a. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	206.672	189.980
Del Fondo de Contingencia	420.638	484.070
Del Fondo de Reserva de Pensiones	632.836	701.404
Del Fondo de Reservas de Pensiones Adicional	-	-
<b>Total</b>	<b>1.260.146</b>	<b>1.375.454</b>

**b. Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas:**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	(119.218)	(92.338)
Del Fondo de Contingencia	(30.895)	(18.336)
Del Fondo de Reserva de Pensiones	(47.668)	(28.109)
Del Fondo de Reservas de Pensiones Adicional	-	-
<b>Total</b>	<b>(197.781)</b>	<b>(138.783)</b>

**c. Rentas en otras inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	7.805	54.806
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	4.194	1.320
<b>Total</b>	<b>11.999</b>	<b>56.126</b>

**d. Pérdidas en otras inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	-	-
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	(1.215)	(1.181)
<b>Total</b>	<b>(1.215)</b>	<b>(1.181)</b>

## NOTA 44 VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS

El detalle de la venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

En miles de Pesos

RUT	Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total	Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total
	<b>Organismos Administradores</b>										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	6.502	-	-	-	6.502	(6.445)	-	-	-	(6.445)
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	447	-	-	-	447	(443)	-	-	-	(443)
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>										
96.856.780-2	Isapre Consalud S.A.	127.607	-	-	-	127.607	(126.483)	-	-	-	(126.483)
96.501.450-0	Isapre Cruz Blanca	281.042	-	-	-	281.042	(278.567)	-	-	-	(278.567)
96.504.160-5	Nueva Mas Vida S.A.	154.774	-	-	-	154.774	(153.411)	-	-	-	(153.411)
96.572.800-7	Isapre Banmedica S.A.	237.172	-	-	14.715	251.887	(235.084)	-	-	(14.585)	(249.669)
76.296.619-0	Colmena Golden Cross S.A.	243.386	-	-	-	243.386	(241.243)	-	-	-	(241.243)
96.502.530-8	Vida Tres S.A.	127.307	-	-	-	127.307	(126.186)	-	-	-	(126.186)
71.235.700-2	Isapre Fundación	3.231	-	-	-	3.231	(3.203)	-	-	-	(3.203)
89.441.300-K	Isapre Río Blanco S.A.	762	-	-	-	762	(755)	-	-	-	(755)
88.497.100-4	San Lorenzo Isapre Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
76.334.370-7	Isalud Isapre de Codelco Ltda.	6.493	-	-	-	6.493	(6.436)	-	-	-	(6.436)
	Centros Médicos	226.141	3.387	-	-	229.528	(224.150)	(3.357)	-	-	(227.507)
	<b>Otras Instituciones Públicas</b>										
	Empresas del Estado	1.751.971	1.920	-	-	1.753.891	(1.736.545)	(1.903)	-	-	(1.738.448)
	Hospitales y Servicios de Salud	3.257	26	-	-	3.283	(3.228)	(26)	-	-	(3.254)
	Municipalidades	-	319	-	-	319	-	(316)	-	-	(316)
	Universidades	-	168	-	-	168	-	(167)	-	-	(167)
	Otros	120	7.789	-	-	7.909	(119)	(7.720)	-	-	(7.839)
	<b>Otras Empresas</b>										
	Servicios y Seguros	45.479	761.528	-	-	807.007	(45.079)	(754.823)	-	-	(799.902)
	Minería	591	226.360	-	-	226.951	(586)	(224.367)	-	-	(224.953)
	Ingeniería e Industrial	20.661	719.515	-	-	740.176	(20.479)	(713.180)	-	-	(733.659)
	Marítimas	84.153	188.724	-	-	272.877	(83.412)	(187.062)	-	-	(270.474)
	Construcción	10.295	342.849	-	-	353.144	(10.204)	(339.830)	-	-	(350.034)
	Transportes	20.891	268.951	-	-	289.842	(20.707)	(266.583)	-	-	(287.290)
	Inmobiliarias	74	5.635	-	-	5.709	(73)	(5.585)	-	-	(5.658)
	Corporaciones y Fundaciones	2.969	10.107	-	-	13.076	(2.943)	(10.018)	-	-	(12.961)
	Bomberos	34.807	254	-	-	35.061	(34.501)	(252)	-	-	(34.753)
	Comercial	13.905	153.574	-	-	167.479	(13.783)	(152.222)	-	-	(166.005)
	Bancos	1.845	38.071	-	-	39.916	(1.829)	(37.736)	-	-	(39.565)
	Agricultura y Forestal	2.197	11.970	-	-	14.167	(2.178)	(11.865)	-	-	(14.043)
	Otros	3.047	13.274	-	-	16.321	(3.020)	(13.157)	-	-	(16.177)
	<b>Personas Naturales</b>										
	Personas Naturales	2.988.267	-	-	-	2.988.267	(2.961.955)	-	-	-	(2.961.955)
	<b>Total</b>	<b>6.399.393</b>	<b>2.754.421</b>	<b>-</b>	<b>14.715</b>	<b>9.168.529</b>	<b>(6.343.047)</b>	<b>(2.730.169)</b>	<b>-</b>	<b>(14.585)</b>	<b>(9.087.801)</b>

**Nota:** El rubro Otros incluye ingresos atención artículo N°77 Bis.

El detalle de la venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al 30 de diciembre de 2019, es el siguiente:

En miles de Pesos

RUT	Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones médicas	Exámenes pre-ocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total	Prestaciones médicas	Exámenes pre-ocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total
<b>Organismos Administradores</b>											
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	601	-	-	-	601	(303)	-	-	-	(303)
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>											
96.856.780-2	Isapre Consalud S.A.	286.830	-	-	-	286.830	(144.502)	-	-	-	(144.502)
96.501.450-0	Isapre Cruz Blanca	308.850	-	-	-	308.850	(155.595)	-	-	-	(155.595)
96.504.160-5	Nueva Mas Vida S.A.	350.047	-	-	-	350.047	(176.350)	-	-	-	(176.350)
96.572.800-7	Isapre Banmedica S.A.	349.029	-	-	45.778	394.807	(175.837)	-	-	(23.062)	(198.899)
76.296.619-0	Colmena Golden Cross S.A.	352.669	-	-	104	352.773	(177.671)	-	-	(52)	(177.723)
96.502.530-8	Vida Tres S.A.	204.989	-	-	3.876	208.865	(103.271)	-	-	(1.953)	(105.224)
71.235.700-2	Isapre Fundación	4.692	-	-	-	4.692	(2.364)	-	-	-	(2.364)
89.441.300-K	Isapre Río Blanco S.A.	5.668	-	-	-	5.668	(2.855)	-	-	-	(2.855)
88.497.100-4	San Lorenzo Isapre Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76.334.370-7	Isalud Isapre de Codeko Ltda. Centros Médicos	42.089	581	-	-	42.670	(21.204)	(293)	-	-	(21.497)
<b>Otras Instituciones Públicas</b>											
	Empresas del Estado	2.059.338	10.785	-	-	2.070.123	(1.037.471)	(5.433)	-	-	(1.042.904)
	Hospitales y Servicios de Salud	69.136	82	-	3.493	72.711	(34.830)	(41)	-	(1.760)	(36.631)
	Municipalidades	-	261	-	-	261	-	(131)	-	-	(131)
	Universidades	187	3.224	-	-	3.411	(94)	(1.624)	-	-	(1.718)
	Otros	-	1.428	-	-	1.428	-	(719)	-	-	(719)
<b>Otras Empresas</b>											
	Servicios y Seguros	118.775	637.712	-	-	756.487	(59.837)	(321.272)	-	-	(381.109)
	Minería	-	193.193	-	-	193.193	-	(97.328)	-	-	(97.328)
	Ingeniería e Industrial	37.896	822.101	-	-	859.997	(19.092)	(414.165)	-	-	(433.257)
	Marítimas	59.926	195.433	-	-	255.359	(30.190)	(98.457)	-	-	(128.647)
	Construcción	4.207	305.473	-	-	309.680	(2.119)	(153.894)	-	-	(156.013)
	Transportes	85.404	248.886	-	-	334.290	(43.026)	(125.386)	-	-	(168.412)
	Inmobiliarias	179	3.628	-	-	3.807	(90)	(1.828)	-	-	(1.918)
	Corporaciones y Fundaciones	7.006	37.368	-	-	44.374	(3.530)	(18.826)	-	-	(22.356)
	Bomberos	73.156	1.512	-	-	74.668	(36.855)	(762)	-	-	(37.617)
	Comercial	1.497	203.228	-	-	204.725	(754)	(102.384)	-	-	(103.138)
	Bancos	667	47.650	-	-	48.317	(336)	(24.006)	-	-	(24.342)
	Agricultura y Forestal	39	22.477	-	-	22.516	(20)	(11.324)	-	-	(11.344)
	Otros	1.314	4.298	-	-	5.612	(662)	(2.164)	-	-	(2.826)
<b>Personas Naturales</b>											
	Personas Naturales	2.120.461	-	-	-	2.120.461	(1.068.264)	-	-	-	(1.068.264)
<b>Total</b>		<b>6.544.652</b>	<b>2.739.320</b>	<b>-</b>	<b>53.251</b>	<b>9.337.223</b>	<b>(3.297.122)</b>	<b>(1.380.037)</b>	<b>-</b>	<b>(26.827)</b>	<b>(4.703.986)</b>

**Nota:** El rubro Otros incluye Ingresos Atención Artículo 77 Bis.



**NOTA 45 SUBSIDIOS**

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2020
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros	
2020	4.433.168	1.786.518	884.123	-	7.103.809
2019	1.574.501	728.669	149.880	-	2.453.050
2018	223.666	84.002	20.735	-	328.403
2017	27.848	7.139	38.041	-	73.028
2016	3.467	2.345	1.524	-	7.336
2015	12.273	-	3.126	-	15.399
Años anteriores	56.067	11.142	-	-	67.209
<b>Total</b>	<b>6.330.990</b>	<b>2.619.815</b>	<b>1.097.429</b>	<b>-</b>	<b>10.048.234</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2019
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros	
2019	5.974.091	2.246.519	383.646	-	8.604.256
2018	1.477.130	567.748	152.657	-	2.197.535
2017	131.508	39.726	29.816	-	201.050
2016	32.514	2.861	8.113	-	43.488
2015	3.207	2.737	-	-	5.944
2014	6.776	8.758	171	-	15.705
Años anteriores	101.884	9.860	619	-	112.363
<b>Total</b>	<b>7.727.110</b>	<b>2.878.209</b>	<b>575.022</b>	<b>-</b>	<b>11.180.341</b>

**NOTA 46 INDEMNIZACIONES**

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2020	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2020	27.250	2.645	65.056	(59.832)	-	94.951	(59.832)
2019	125.462	33.701	95.058	(48.838)	-	254.221	(48.838)
2018	91.456	45.008	47.895	(27.140)	-	184.359	(27.140)
2017	38.041	1.783	37.719	(37.300)	-	77.543	(37.300)
2016	17.899	4.291	9.257	(4.800)	-	31.447	(4.800)
2015	-	-	3.038	(2.270)	-	3.038	(2.270)
Años anteriores	19.048	6.037	37.001	(33.059)	-	62.086	(33.059)
<b>Total</b>	<b>319.156</b>	<b>93.465</b>	<b>295.024</b>	<b>(213.239)</b>	<b>-</b>	<b>707.645</b>	<b>(213.239)</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2019	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2019	28.580	1.099	34.053	-	-	63.732	-
2018	192.013	56.647	252.176	-	-	500.836	-
2017	83.383	59.517	207.692	-	-	350.592	-
2016	27.323	2.318	16.619	-	-	46.260	-
2015	26.720	8.475	8.092	(690)	-	43.287	(690)
2014	2.580	-	722	(11.869)	-	3.302	(11.869)
Años anteriores	30.303	23.374	42.124	(163)	-	95.801	(163)
<b>Total</b>	<b>390.902</b>	<b>151.430</b>	<b>561.478</b>	<b>(12.722)</b>	<b>-</b>	<b>1.103.810</b>	<b>(12.722)</b>

(\*) En la columna “otro” se incluyen rebajas por indemnizaciones pagadas en exceso, y/o reevaluaciones, que modifican el porcentaje de incapacidad.

**NOTA 47 PENSIONES**

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2020	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2020	49.792	15.440	37.842	-	-	103.074	-
2019	126.957	60.445	23.927	496	-	211.329	496
2018	51.785	15.874	68.377	10.885	-	136.036	10.885
2017	98.241	31.240	40.618	(1.038)	-	170.099	(1.038)
2016	173.404	46.585	37.611	15.331	-	257.600	15.331
2015	100.471	62.397	33.302	(6.074)	-	196.170	(6.074)
Años anteriores	4.110.179	517.292	311.338	67.350	-	4.938.809	67.350
<b>Total</b>	<b>4.710.829</b>	<b>749.273</b>	<b>553.015</b>	<b>86.950</b>	-	<b>6.013.117</b>	<b>86.950</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2019	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2019	42.761	19.991	-	-	-	62.752	-
2018	49.470	15.125	54.442	803	-	119.037	803
2017	95.502	28.589	87.047	11.059	-	211.138	11.059
2016	190.173	53.080	77.244	(3.194)	-	320.497	(3.194)
2015	103.043	70.144	35.148	1.421	-	208.335	1.421
2014	191.964	25.026	51.220	1.536	-	268.210	1.536
Años anteriores	3.997.279	527.026	268.110	44.070	-	4.792.415	44.070
<b>Total</b>	<b>4.670.192</b>	<b>738.981</b>	<b>573.211</b>	<b>55.695</b>	-	<b>5.982.384</b>	<b>55.695</b>

(\*) En la columna “otro” se incluyen rebajas por pensiones pagadas en exceso.

**NOTA 48 PRESTACIONES MÉDICAS**

El detalle del gasto por prestaciones médicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de pesos

Conceptos	Al 31.12.2020					Al 31.12.2019				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total
Sueldos	4.321.304	1.842.329	3.089.537	-	9.253.170	7.164.931	2.677.692	1.129.301	-	10.971.924
Bonos y comisiones	423.881	180.716	356.801	-	961.398	798.071	298.257	125.788	-	1.222.116
Gratificación y participación	1.062.182	447.809	879.161	-	2.389.152	2.033.419	759.933	320.497	-	3.113.849
Otras remuneraciones	2.463.429	1.050.539	2.074.443	-	5.588.411	3.824.476	1.429.291	602.795	-	5.856.562
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>8.270.796</b>	<b>3.521.393</b>	<b>6.399.942</b>	<b>-</b>	<b>18.192.131</b>	<b>13.820.897</b>	<b>5.165.173</b>	<b>2.178.381</b>	<b>-</b>	<b>21.164.451</b>
Indemnización por años servicios	437.767	186.636	368.489	-	992.892	309.003	115.481	48.703	-	473.187
Honorarios	282.100	120.270	237.457	-	639.827	485.705	181.519	76.554	-	743.778
Viáticos	22.514	9.599	18.951	-	51.064	61.405	22.948	9.678	-	94.031
Capacitación	4.134	1.850	3.653	-	9.637	12.502	4.672	1.971	-	19.145
Otros estipendios	236.143	100.676	198.772	-	535.591	408.888	152.810	64.447	-	626.145
<b>Total gastos en personal</b>	<b>9.253.454</b>	<b>3.940.424</b>	<b>7.227.264</b>	<b>-</b>	<b>20.421.142</b>	<b>15.098.400</b>	<b>5.642.603</b>	<b>2.379.734</b>	<b>-</b>	<b>23.120.737</b>
Insumos médicos	166.362	70.926	48.717	-	286.005	391.178	146.192	61.655	-	599.025
Instrumental clínico	1.015.506	432.947	854.799	-	2.303.252	1.432.651	535.413	225.807	-	2.193.871
Medicamentos	572.860	244.231	435.732	-	1.252.823	830.681	310.444	130.928	-	1.272.053
Prótesis y aparatos ortopédicos	60.466	25.779	50.897	-	137.142	141.105	52.734	22.240	-	216.079
Exámenes complementarios	876.812	373.817	619.029	-	1.869.658	1.548.952	578.877	244.138	-	2.371.967
Traslado de pacientes	364.405	155.359	306.737	-	826.501	598.631	223.722	94.353	-	916.706
Atenciones de otras instituciones	1.139.446	485.787	959.125	-	2.584.358	2.386.251	891.794	376.109	-	3.654.154
Mantenimiento y reparación	949.770	404.922	799.466	-	2.154.158	1.831.963	684.645	288.745	-	2.805.353
Servicios generales	45.068	19.214	37.936	-	102.218	76.359	28.537	12.035	-	116.931
Consumos básicos	219.245	93.472	184.549	-	497.266	597.034	223.125	94.102	-	914.261
Honorarios interconsulta y diversos	791.700	337.530	438.117	-	1.567.347	1.123.513	419.881	177.083	-	1.720.477
Alimentación accidentados	114.729	48.913	96.573	-	260.215	194.885	72.833	30.717	-	298.435
Útiles escritorio, fotocopias, imprenta	171.704	73.203	21.539	-	266.446	321.772	120.253	50.716	-	492.741
Arriendo de propiedades	1.925	821	1.620	-	4.366	9.409	3.517	1.483	-	14.409
Arriendo de equipos y otros	11.201	4.775	9.428	-	25.404	12.292	4.594	1.937	-	18.823
Otros	222.975	95.062	187.691	-	505.728	356.461	133.216	56.183	-	545.860
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>6.724.174</b>	<b>2.866.758</b>	<b>5.051.955</b>	<b>-</b>	<b>14.642.887</b>	<b>11.853.137</b>	<b>4.429.777</b>	<b>1.868.231</b>	<b>-</b>	<b>18.151.145</b>
Depreciación	724.722	308.951	609.984	-	1.643.657	1.411.454	527.491	222.466	-	2.161.411
Gastos indirectos	647.336	275.983	544.893	-	1.468.212	1.059.871	396.097	167.052	-	1.623.020
<b>Total</b>	<b>17.349.686</b>	<b>7.392.116</b>	<b>13.434.096</b>	<b>-</b>	<b>38.175.898</b>	<b>29.422.862</b>	<b>10.995.968</b>	<b>4.637.483</b>	<b>-</b>	<b>45.056.313</b>

**NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS**

- a. El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2020</b>	<b>Al 31.12.2019</b>
	M\$	M\$
Sueldos	5.747.704	5.781.278
Bonos y comisiones	146.283	171.281
Gratificación y participación	1.246.976	1.377.617
Otras remuneraciones	2.033.370	2.305.103
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>9.174.333</b>	<b>9.635.279</b>
Indemnización por años de servicio	468.663	309.146
Viáticos	85.006	232.405
Capacitación	9.982	34.115
Otros estipendios	145.575	202.109
<b>Total gastos en personal</b>	<b>9.883.559</b>	<b>10.413.054</b>
Arriendo de equipos	4.557	1.461
Arriendo de propiedades	3.520	529
Arriendo de vehículos	-	-
Campañas preventivas	151.277	204.467
Capacitación	160.311	408.762
Consumos básicos	310.644	393.423
Exámenes de salud	314.752	469.773
Estudios de investigación e innovación	141.969	118.270
Gastos generales	471.538	606.982
Honorarios área de la salud	22.694	51.568
Honorarios - Asesorías y/o asistencia técnica	395.679	883.237
Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición	335.592	301.592
Mantenimiento de plataformas y licencias	73.341	106.202
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	184.209	212.998
Material de apoyo	-	-
Organización de eventos	25.696	178.635
Otros proyectos	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	36.850	33.719
Publicaciones	232.697	341.055
Servicios generales	71	137
Otros:		
Contacto estrecho Covid-19 -subsidios	2.025.617	-
Contacto estrecho Covid-19 - exámenes PCR	119.025	-
Contacto estrecho Covid-19 - otros gastos en salud	913.178	-
Otros	57.327	132.491
<b>Subtotal Otros Gastos</b>	<b>5.980.544</b>	<b>4.445.301</b>
Depreciación	713.243	731.737
Gastos indirectos	585.327	660.480
<b>Total</b>	<b>17.162.673</b>	<b>16.250.572</b>

b. Estudios de investigación e innovación

El detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2020 y 2019:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado MS	Fecha adjudicación	Valor contrato MS	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total MS	Al 31.12.2020 MS			Al 31.12.2019 MS		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
57	56INV20IST	<b>Proyectos de Investigación:</b> Estrategia de implementación de protocolos normativos en Ergonomía y programa preventivo asociado a trastornos musculoesqueléticos.	39.940	01.08.2020	39.940		18			E	39.940	-	39.940	39.940	-	-	-
57	32INV20IST	Estrategia preventiva sobre MMC mediante App y estudio de bases ergonómica y biomecánica en desorden musculoesquelético asociado al trabajo industrial.	43.639	01.08.2020	43.639		15			E	43.639	-	43.639	43.639	-	-	-
57	15INV20IST	Impacto psicosocial en los trabajadores de centros de salud durante la pandemia de COVID 19 en dos comunas de la Región Metropolitana.	28.250	01.08.2020	28.250		19			E	28.250	8.443	19.807	28.250	-	-	-
2	E.005.2019	Diseño, desarrollo e implementación de observatorio web de seguridad y salud en el trabajo.	5.479	01.08.2019	5.479	01.03.2020	6	01.03.2020	01.09.2020	E	5.479	5.479	(5.479)	-	-	5.479	5.479
2	1.922.019	Estrategia para la implementación de teletrabajo en empresas de servicios.	33.774	01.08.2019	33.774	01.02.2020	12	01.02.2020	01.02.2021	E	33.774	8.444	(8.444)	-	-	33.774	33.774
2	1.932.019	Evaluación de la efectividad de un programa de intervención de factores psicosociales.	40.025	01.08.2019	40.025	01.03.2020	20	01.03.2020	01.11.2021	E	40.025	23.049	(23.049)	-	-	40.025	40.025
2	1.942.019	Metodología de intervención del entorno de conducción para prevenir accidentes en base a identificación de fatiga, estrés, y carga cognitiva mediante bioseñales.	34.898	01.08.2019	34.898	01.02.2020	18	01.02.2020	01.08.2021	E	34.898	15.355	(15.355)	-	-	34.898	34.898
2	1.952.019	Modelo de intervención integral de la violencia en el trabajo.	4.094	01.08.2019	4.094	01.09.2019	12	01.09.2019	01.09.2021	E	4.094	-	-	-	-	4.094	4.094
<b>Subtotal Proyectos de Investigación</b>			<b>230.099</b>		<b>230.099</b>						<b>230.099</b>	<b>60.770</b>	<b>51.059</b>	<b>111.829</b>	-	<b>118.270</b>	<b>118.270</b>
<b>Proyectos de Innovación:</b>																	
57	24INN20IST	Mesa ergonómica triaxial multimanipulación.	12.476	01.08.2020	12.476		7			E	12.476	4.367	8.109	12.476	-	-	-
57	16INN20IST	Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	12.000	01.08.2020	12.000		12			E	12.000	-	12.000	12.000	-	-	-
<b>Subtotal Proyectos de Innovación</b>			<b>24.476</b>		<b>24.476</b>						<b>24.476</b>	<b>4.367</b>	<b>20.109</b>	<b>24.476</b>	-	-	-
<b>Proyectos Especiales:</b>																	
57	18ESP20IST/ISL	Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano - brazo en muestra representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	5.664	01.08.2020	5.664		6			E	5.664	-	5.664	5.664	-	-	-
<b>Subtotal Proyectos Especiales</b>			<b>5.664</b>		<b>5.664</b>						<b>5.664</b>	-	<b>5.664</b>	<b>5.664</b>	-	-	-
<b>Total Estudios de Investigación e Innovación</b>			<b>260.239</b>		<b>260.239</b>						<b>260.239</b>	<b>65.137</b>	<b>76.832</b>	<b>141.969</b>	-	<b>118.270</b>	<b>118.270</b>

Gastos del año 2020 y 2019 por estudios de investigación e innovación aprobados con cargo a decretos presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado MS	Fecha adjudicación	Valor contrato MS	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total MS	A1 31.12.2020 MS			A1 31.12.2019 MS		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
43	IST.182.2015	<b>Proyectos de Investigación:</b> Participación y sensibilización de trabajadores para uso efectivo de los EPP.	32.600	01.07.2015	32.600	01.12.2015	24	01.12.2015	01.12.2019	E	32.600	6.520	(6.520)	-	-	-	-
43	PLANESI.01.2015	Plan nacional erradicación silicosis.	11.956	01.07.2015	11.956	01.11.2015	24	01.11.2015	01.08.2019	E	11.956	-	-	-	11.956	(11.956)	-
43	IST.183.2015	Recomendaciones de prevención para el rubro de la construcción a través de la descripción de factores de riesgos asociados a actividades laborales físicas en los oficios relevantes del sector de empresas adherentes al Instituto de Seguridad del Trabajo en la región Metropolitana.	28.440	01.07.2015	28.440	01.12.2015	14	01.12.2015	01.08.2019	E	28.440	2.844	(2.844)	-	-	-	-
65	IST.0184.2016	Condiciones laborales personas mayores.	45.295	01.05.2016	45.295	01.07.2016	12	01.07.2016	01.10.2017	E	45.295	-	-	-	-	-	-
65	IST.0185.2016	Descripción de cultura preventiva de trabajadores en minería.	40.000	01.05.2016	40.000	01.05.2017	24	01.05.2017	01.04.2020	E	40.000	16.000	(16.000)	-	-	-	-
73	IST.186.2017	Desarrollo modelo de evaluación factores ergonómicos tareas no cíclicas sectores agrícola, manufacturero y construcción.	36.867	01.06.2017	36.867	01.11.2017	16	01.11.2017	01.12.2019	E	36.867	14.746	(14.746)	-	12.904	(12.904)	-
73	IST.187.2017	Caracterización fatiga física y mental a través de señales psicofisiológicas.	40.870	01.06.2017	40.870	01.09.2017	18	01.09.2017	01.03.2019	E	40.870	-	-	-	13.026	(13.026)	-
73	IST.188.2017	Capacidad de trabajo y pruebas funcionales en adultos mayores laboralmente activos.	19.720	01.06.2017	19.720	01.11.2017	24	01.11.2017	01.04.2020	E	19.720	1.972	(1.972)	-	1.972	(1.972)	-
73	E.003.2017	Relación entre queratosis actínica, cancer de piel no melanoma y exposición a radiación UV de origen solar en población trabajadora chilena	7.684	01.06.2017	7.684	01.12.2017	12	01.12.2017		E	7.684	-	-	-	7.684	(7.684)	-
66	1.892.018	Intervención para la promoción de la salud en los lugares de trabajo en conductores de locomoción colectiva urbana del gran Concepción.	56.855	01.08.2018	56.855	01.01.2019	24	01.01.2019	01.01.2021	E	56.855	22.742	(22.742)	-	22.742	(22.742)	-
66	1.902.018	"Programa de intervención educativa tecnológica para la prevención de TMERT.EESS y de ausentismo laboral en trabajadores de alto riesgo de la V región".	31.925	01.08.2018	31.925	01.12.2018	15	01.12.2018	01.04.2020	E	31.925	3.192	(3.192)	-	28.732	(28.732)	-
66	E.004.2018	Realización del trabajo de campo para la validación y estandarización del cuestionario COPSQ3 en Chile.	11.200	01.08.2018	11.200	01.12.2018	8	01.12.2018		E	11.200	-	-	-	-	-	-
		<b>Subtotal Proyectos de Investigación.</b>	<b>363.412</b>		<b>363.412</b>						<b>363.412</b>	<b>68.016</b>	<b>(68.016)</b>	-	<b>99.016</b>	<b>(99.016)</b>	-
66	1.912.018	<b>Proyectos de Innovación:</b> Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	01.08.2018	9.633	01.12.2018	12	01.12.2018	01.04.2020	E	9.633	-	-	-	-	-	-
		<b>Subtotal Proyectos de Innovación</b>	<b>9.633</b>		<b>9.633</b>						<b>9.633</b>	-	-	-	-	-	-
		<b>Total Estudios de Investigación e Innovación</b>	<b>373.045</b>		<b>373.045</b>						<b>373.045</b>	<b>68.016</b>	<b>(68.016)</b>	-	<b>99.016</b>	<b>(99.016)</b>	-

**NOTA 50 FUNCIONES TECNICAS**

El detalle del gasto en funciones técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2020</b> M\$	<b>Al 31.12.2019</b> M\$
Sueldos	189.712	179.650
Bonos y comisiones	19.005	19.120
Gratificación y participación	60.114	70.747
Otras remuneraciones	75.907	88.218
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>344.738</b>	<b>357.735</b>
Indemnización por años de servicio	18.698	14.388
Honorarios	-	-
Viáticos	-	16
Capacitación	-	-
Otros estipendios	3.985	3.360
<b>Total gastos en personal</b>	<b>367.421</b>	<b>375.499</b>
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	73.438	37.496
Servicios generales	-	-
Consumos básicos	2.880	3.710
Materiales de oficina	565	4.195
Honorarios auditorías y diversos	3.378	-
Arriendo de equipos y otro	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	6.500	5.697
Otros	2.123	-
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>88.884</b>	<b>51.098</b>
Depreciación	8.673	8.214
Gastos indirectos	46.670	52.329
<b>Total</b>	<b>511.648</b>	<b>487.140</b>



**NOTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos de administración realizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2020</b>	<b>Al 31.12.2019</b>
	M\$	M\$
Sueldos	1.182.417	1.200.264
Bonos y comisiones	29.577	43.438
Gratificación y participación	267.493	292.125
Otras remuneraciones	490.842	843.864
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>1.970.329</b>	<b>2.379.691</b>
Indemnización por años de servicio	180.767	139.425
Honorarios	18.143	12.647
Viáticos	53.122	113.856
Capacitación	2.505	4.927
Otros estipendios	113.340	185.435
<b>Total gastos en personal</b>	<b>2.338.206</b>	<b>2.835.981</b>
Marketing	87.752	156.849
Publicaciones	96.690	181.769
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	580.819	734.465
Servicios generales	5.131	8.477
Consumos básicos	346.000	356.380
Materiales de oficinas	15.015	127.162
Donaciones	-	-
Auspicios y patrocinios	84.418	119.097
Otros aportes de terceros	-	-
Honorarios auditorías y diversos	806.067	803.819
Arriendo de equipos y otros	8.035	5.874
Patente, seguro, contribuciones	85.879	77.179
Arriendo de propiedades	1.727	24.383
Fletes, traslados y otros	89.434	143.028
Otros	104.720	138.888
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>2.311.687</b>	<b>2.877.370</b>
Depreciación	351.771	369.653
Gastos indirectos	-	-
<b>Total</b>	<b>5.001.664</b>	<b>6.083.004</b>

**NOTA 52 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han pagado los siguientes estipendios a los señores Directores:

N°	Nombre	Al 31.12.2020							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	519	-	11.918	-	-	19.786	32.223
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	-	-	-	-	-	3.209	3.209
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	476	-	-	-	-	6.417	6.893
4	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	476	-	-	-	-	12.300	12.776
5	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	519	-	-	-	-	5.882	6.401
6	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	519	-	106	-	-	12.834	13.459
7	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	519	-	597	-	-	6.952	8.068
8	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	562	-	-	-	-	6.418	6.980
9	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	2.139	2.139
10	Jorge Fernandez	10.542.192-3	43	-	-	-	-	5.882	5.925
11	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	433	-	-	-	-	5.882	6.315
<b>Total</b>			<b>4.066</b>	-	<b>12.621</b>	-	-	<b>87.701</b>	<b>104.388</b>

N°	Nombre	Al 31.12.2019							
		RUT	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	515	-	-	-	-	19.665	20.180
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	-	-	-	-	-	1.604	1.604
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	386	-	97	-	-	6.296	6.779
4	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	474	-	-	-	-	13.369	13.843
5	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	515	-	218	-	-	6.417	7.150
6	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	346	-	399	-	-	12.834	13.579
7	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	515	-	3.113	-	-	5.882	9.510
8	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	515	-	328	-	-	6.417	7.260
9	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	1.070	1.070
10	Jorge Fernandez	10.542.192-3	41	-	-	-	-	5.348	5.389
11	David Stevenson Robles	10.257.492-3	171	-	-	-	-	2.674	2.845
12	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	303	-	-	-	-	3.743	4.046
<b>Total</b>			<b>3.781</b>	-	<b>4.155</b>	-	-	<b>85.319</b>	<b>93.255</b>

Estos valores forman parte del ítem “Gastos de Administración” de los Estados de Resultados Integrales.

**NOTA 53 PÉRDIDAS POR DETERIOROS (REVERSIONES)**

El detalle de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2020 M\$			31.12.2019 M\$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
Activos corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(88.220)	87.218	(1.002)	(93.967)	93.338	(629)
Aportes legales por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(325.395)	367.302	41.907	(331.900)	296.031	(35.869)
Otras cuentas por cobrar, neto	(21.787)	-	(21.787)	-	-	-
Inventarios	(22.575)	-	(22.575)	(59.061)	-	(59.061)
Activos no corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(1.408.168)	174.356	(1.233.812)	(1.576.308)	344.769	(1.231.539)
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(950.383)	531.080	(419.303)	(992.580)	626.340	(366.240)
<b>Total</b>	<b>(2.816.528)</b>	<b>1.159.956</b>	<b>(1.656.572)</b>	<b>(3.053.816)</b>	<b>1.360.478</b>	<b>(1.693.338)</b>

**NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS**

El detalle de los otros ingresos y otros egresos, es el siguiente:

**a. Otros ingresos:**

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	IO	617.332	781.641
Arriendos	IN	255.167	90.715
Asesorias	IN	-	-
Capacitación	IN	-	-
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744	IN	-	-
Intereses y reajustes	IN	-	-
Recupero impuesto de 1° categoría	IN	-	-
Venta de bienes	IO	-	-
Recupero deuda castigada	IO	129.361	332.997
Prescripción de deudas	IO	284.165	-
Otros ingresos ordinarios	IO	24.498	38.462
Compañías de seguro	IN	19.135	18.217
Servicios campos clínicos	IN	-	21.865
Pago indemnización juicio	IN	-	27.741
Ingresos administración SANNA	IN	46.023	47.174
Intereses pagaré aguas del altiplano	IN	780	729
Otros ingresos	IN	13.342	85.470
<b>Total</b>		<b>1.389.803</b>	<b>1.445.011</b>

(\*) Ingreso Ordinario (IO)  
Ingreso no Ordinario (IN)

**b. Otros egresos:**

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados	EO	(47.044)	(48.499)
Aguinaldo Navidad a pensionados	EO	(62.224)	(56.358)
Arriendos	EN	-	-
Activos dados de baja	EN	(1.045)	(5.004)
Gastos financieros	EN	(362.652)	(371.921)
Intereses financieros arrendamientos NIIF 16	EN	(216.453)	(241.105)
Pago indemnización y costas judiciales	EN	(88.680)	(103.227)
Pago sanciones y multas	EN	(17.919)	(29.984)
Gastos varios	EN	(29.093)	-
<b>Total</b>		<b>(825.110)</b>	<b>(856.098)</b>

(\*) Egreso Ordinario (EO)  
Egreso no Ordinario (EN)

**NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES**

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes (cargadas)/abonadas en el estado de resultados, se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
<b>Diferencias de cambios:</b>		
Otras utilidades/ (pérdidas)-netas	-	-
Ingresos (gastos) financieros-netos	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Unidades de reajustes:</b>		
Inversiones de libre disposición	-	-
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades	31.557	45.466
Inversiones del Fondo de Contingencia	427.947	416.577
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones	622.232	579.366
Efectivo y efectivo equivalente	-	(702)
Reajuste franquicia SENCE	622	800
Reajustes polizas de seguro	3.830	3.550
Reajustes anticipo IAS	13.164	13.353
Otros reajustes	3.100	3.617
Obligaciones financieras Corrientes	(22.505)	(20.943)
Obligaciones financieras No Corrientes	(318.703)	(149.482)
Reajuste impuesto a la renta	-	-
Reajuste NIIF 16	12.045	-
Reajuste documentos por pagar en UF	(24.552)	(33.198)
Otros reajustes	-	(3.066)
<b>Total</b>	<b>748.737</b>	<b>855.338</b>

**NOTA 56 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS / OTROS EGRESOS EFECTUADOS**
**a. Otros ingresos de actividades de la operación**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	635.218	807.776
Arriendos percibidos	247.090	188.592
Otros	3.493	37.117
<b>Total</b>	<b>885.801</b>	<b>1.033.485</b>

**b. Otros egresos de actividades de la operación**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	(185.261)	(100.568)
Multas e indemnizaciones	(106.725)	(124.775)
Bonificación aguinaldo de pensiones	(3.398)	(48.038)
Otros	(9.060)	-
<b>Total</b>	<b>(304.444)</b>	<b>(273.381)</b>

**NOTA 57 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO / OTROS DESEMBOLSOS POR FINANCIAMIENTO**
**a. Otras fuentes de financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee flujos por otras fuentes de financiamiento.

**b. Otros desembolsos por financiamiento**

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Pago obligaciones por arrendamientos NIIF 16	(1.001.713)	(947.553)
Pago de intereses NIIF 16	(216.584)	(241.105)
		-
<b>Total</b>	<b>(1.218.297)</b>	<b>(1.188.658)</b>

**NOTA 58 OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN / OTROS DESEMBOLSOS DE INVERSIÓN**

**a. Otros ingresos de actividades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, IST no posee flujos por otros ingresos de inversión.

**b. Otros desembolsos de actividades de inversión**

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Marcas, derechos, autorización y dominios Clínica Lo Curro	-	(2.373.536)
<b>Total</b>	-	<b>(2.373.536)</b>

**NOTA 59 CONTINGENCIAS**

**a. Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020, IST mantiene los siguientes juicios o contingencias:

**MANRIQUEZ CON IST**

Rol C- 2768-2016 C-1023-2017  
 Juzgado 1° Juzgado de letras de San Bernardo  
 Cuantía \$300.000.000  
 Materia Indemnización de perjuicios materia médica  
 Estado Sentencia favorable, pendiente acuerdo.

**DUARTE CON IST**

Rol C-2292-2018  
 Juzgado 1° Juzgado de Viña del Mar  
 Cuantía \$80.000.000  
 Materia Indemnización de perjuicios materia médica  
 Estado Pendiente inicio de término probatorio

**PAZ CON IST**

Rol O-332-2019  
 Juzgado Juzgado del Trabajo de Concepción  
 Cuantía Indeterminada  
 Materia Indemnización de perjuicios por materia medica  
 Estado Continuación audiencia de juicio el 01.04.2021



**INVERSIONES CALÁN S.A. CON IST Y OTROS**

Rol C-35.885-19  
Juzgado 7° Juzgado Civil de Santiago  
Cuantía Indeterminada  
Materia Nulidad absoluta  
Estado 08.07.2020 falladas las reposiciones a los autos de prueba. Término probatorio suspendido.

**LEÓN CON IST**

Rol C-2363-2020  
Juzgado 2° Juzgado Civil de Puerto Montt  
Cuantía \$1.000.000.000  
Materia Indemnización de perjuicios, responsabilidad civil extracontractual  
Estado Presentado incidente de nulidad, pendiente resolución.

**ALVARADO CON IST**

Rol C-1249-2020  
Juzgado Juzgado Civil de Talcahuano  
Cuantía \$50.000.000  
Materia Indemnización de perjuicios, responsabilidad civil extracontractual  
Estado Presentada contestación.

**GODOY CON IST**

Rol O-646-2020  
Juzgado Juzgado del Trabajo de Concepción  
Cuantía \$44.261.430  
Materia Indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual  
Estado Audiencia de juicio 15.07.2021

**NIMOK SOFTWARE LTDA. CON IST**

Rol C-3722-2020  
Juzgado 1° Juzgado Viña del Mar  
Cuantía \$17.229.800  
Materia Gestión preparatoria cobro de facturas  
Estado Notificada la demanda

**CONSTRUCTORA MARIN Y CÍA. LTDA. CON IST**

Rol C-3604-2020 // 2451-2020  
Juzgado 3° Juzgado Viña del Mar  
Cuantía \$83.168.695  
Materia Cobro de facturas  
Estado Se acogen excepciones a prueba, término probatorio suspendido.

**REYES/QUIROZ CON IST**

Rol C-3609-2020  
Juzgado 1° Juzgado Viña del Mar  
Cuantía \$590.995.801  
Materia Indemnización de perjuicios por materia medica  
Estado 11.11.2020 se notificó demanda contra IST

**KRAMM CON IST**

Rol C-5262 / 2019  
Juzgado 1° Juzgado Civil Viña del Mar  
Cuantía \$146.457.346  
Materia Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, por diagnósticos errados y disminución del grado de incapacidad  
Estado Se interpuso excepción dilatoria, pendiente apelación de resolución

**b. Activos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020, IST mantiene los siguientes juicios o contingencias:

**FENTY GOURMET LTDA.**

Rol C-28697-2019  
Juzgado 1° Juzgado civil de Santiago  
Cuantía Indeterminada  
Materia Liquidación voluntaria  
Estado Junta de acreedores

**ISAPRE MAS VIDA**

Rol C-3831-2017  
Juzgado 1° Juzgado civil de Puerto Montt  
Cuantía \$297.282.498  
Materia Reorganización  
Estado Pendiente nuevo reparto.

**IST con MINERA SUR ANDES LTDA.**

Rol N° 4310-2005 ICA 2682-2017  
Juzgado 11 Civil de Santiago.  
Materia Acción de reembolso artículo N°69 de la Ley N° 16.744.  
Cuantía Indeterminada.  
Estado Sentencia favorable. Etapa de ejecución.

**NOTA:** Este juicio esta caratulado ACHS con Minera del Sur, pero IST también forma parte, por eso es considerado e informado dentro de las contingencias.

## NOTA 60 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto de Seguridad del Trabajo no tiene compromisos significativos, distintos a los revelados en estos estados financieros.

## NOTA 61 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2020, IST no ha generado este tipo de operaciones.

## NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, es el siguiente:

a. Venta de bienes y prestación de servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

b. Compra de bienes y servicios

Conceptos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>Compra de bienes:</b>		
Fundación IST	-	-
<b>Compra de Servicios:</b>		
Fundación IST	471.967	446.026

c. Compensaciones al personal directivo clave y administradores

<b>Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia</b>	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Salarios	932.510	1.047.226
Honorarios de administradores	-	-
Correcciones de valor y beneficios no monetarios	-	-
Beneficios a corto plazo para los empleados	-	-
Beneficios post empleo	-	-
Otros beneficios a largo plazo	-	-
Beneficios por terminación	54.408	100.557
Otros (especificar)	-	-
<b>Total remuneraciones recibidas por el personal clave</b>	<b>986.918</b>	<b>1.147.783</b>

d. Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

e. Préstamos a partes vinculadas

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

**NOTA 63 NEGOCIOS CONJUNTOS**

Al 31 de diciembre de 2020, IST no ha generado este tipo de operaciones.

## NOTA 64 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto de Seguridad del Trabajo presenta la siguiente información:

Organismo fiscalizador	Naturaleza	Fecha de la resolución	Número resolución	Reclamada judicialmente	Multa	Estado
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2020	Res. 7743/20/17	Si	30 UTM	En reconsideración
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	28.05.2020	Res. 3836/2020/22	Si	2 IMM	Reconsiderada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	09.06.2020	Res. 8444/20/012-2	No	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	09.06.2020	Res. 8444/20/012-1	No	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	21.04.2020	Res. 8370/2024	Si	40 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	20.02.2020	Res. 4329/20/6	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	23.12.2019	Res. 8764/19/004-1	Si	12 IMM	En reconsideración
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-6	Si	0,75 UF	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-5	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-4	Si	40 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-3	Si	40 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-2	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	14.12.2019	Res. 8087/19/049-1	Si	40 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	22.09.2019	Res. 1269/19/039-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	10.07.2019	Res. 3057/19/070-1	Si	40 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	10.07.2019	Res. 3057/19/070-2	Si	2 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	12.02.2019	Res. 8334/18/197-1	Si	20 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	12.02.2019	Res. 8334/18/197-2	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	12.02.2019	Res. 8334/18/197-3	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Multa por infracción código del trabajo	12.02.2019	Res. 8334/18/197-4	Si	60 UTM	Pagada
Seremi de Salud	Infracción Código Sanitario	28.05.2019	Res. 1901434	No	4 UTM	Pagada
Seremi de Salud	Infracción Código Sanitario	29.04.2019	Res. 1912319	Si	4 UTM	Pagada
Seremi de Salud	Infracción Código Sanitario	22.04.2019	Res. 1901323	No	5 UTM	Pagada
Juzgado Policía Local	Multa permiso municipal	30.01.2019	Rol 21735-2018	No	20 UTM	Pagada

## NOTA 65 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \* \*



# XIV Declaración de Responsabilidad de los Estados Financieros



Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
2. ESTADOS FINANCIEROS
  - a. Estado de situación financiera clasificado
  - b. Estado de resultados por función
  - c. Estado de resultados integrales
  - d. Estado de cambios en el patrimonio neto
  - e. Estado de flujos de efectivo directo
  - f. Notas explicativas a los estados financieros
  - g. Balance de comprobación y saldos
3. Hechos relevantes
4. Análisis razonado de los estados financieros

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA	Huella digital
Rodolfo García Sánchez <i>Rodolfo García Sánchez</i>	Presidente	5.007.587-7	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Victoria Vásquez García <i>VICTORIA VASQUEZ G.</i>	Directora	6.458.603-3	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Juan Eduardo Izquierdo Ifiguez <i>Juan Eduardo Izquierdo Ifiguez</i>	Director	7.081.814-0	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Nancy Díaz Oyarzún <i>Nancy Díaz Oyarzún</i>	Directora	8.473.351-2	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Augusto Vega Olivares <i>AUGUSTO VEGA OLIVARES</i>	Director	10.208.664-3	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Luisa del Pilar Fuentes Estay <i>Luisa Fuentes Estay</i>	Directora	9.798.395-K	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Guillermo Zedán Abuyeres	Director	6.988.560-8	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Gustavo González Doorman <i>GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN</i>	Gerente General	7.098.884-4	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Julio González Arce <i>Julio González Arce</i>	Contador	10.921.018-8	<i>[Handwritten Signature]</i>	

Viña del Mar, 28 de enero 2021

AUTORIZACION NOTARIAL AL REVERSO

Autorizo las firmas suscritas al anverso por don **RODOLFO GARCIA SANCHEZ** Cédula Nacional de Identidad N° 5.007.587-7, doña **VICTORIA VASQUEZ GARCIA** Cédula Nacional de Identidad N° 6.458.603-3, doña **NANCY GUADALUPE DIAZ OYARZUN** Cédula Nacional de Identidad N° 8.473.351-2, doña **LUISA DEL PILAR FUENTES ESTAY** Cédula Nacional de Identidad N° 9.798.395-K, don **JUAN EDUARDO IÑIGO IZQUIERDO IÑIGUEZ** Cédula Nacional de Identidad N° 7.081.814-0, don **GUILLERMO ZEDÁN ABUYERES** Cédula Nacional de Identidad N° 6.988.560-8, don **AUGUSTO RENE VEGA OLIVARES** Cédula Nacional de Identidad N° 10.208.664-3, don **GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN** Cédula Nacional de Identidad N° 7.098.884-4, don **JULIO HENRY GONZALEZ ARCE** Cédula Nacional de Identidad N° 10.921.018-8. **Viña del Mar, 4 de marzo de 2021./**



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'W. A.', written over a circular notary stamp. The stamp contains the following text: 'NOTARIA FISCHER' at the top, 'NATALIA RAMIREZ A. ANDA' in the center, 'NOTARIO SUPLENTE' below it, and 'VIÑA DEL MAR' at the bottom. There are two small stars on either side of the bottom text.



# XV Análisis Razonado al 31 de diciembre 2020

El presente análisis razonado se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2020, con el finalizado al 31 de diciembre de 2019 y los Resultados Integrales de iguales períodos. Todas las cifras que se mencionan a continuación son expresadas en miles de pesos y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

## Margen Bruto

El margen bruto representa el diferencial entre los ingresos y egresos obtenidos, por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de la operación. El año 2020 el margen bruto disminuyó en M\$1.362.755, respecto del año anterior, lo que representó una variación significativamente desfavorable para IST. Dicha reducción fue originada por la contingencia sanitaria causada por la pandemia del coronavirus, situación que llevó a las autoridades a decretar cuarentenas preventivas o aislamiento para el país, motivando con ello el cierre de toda actividad no considerada esencial.

Esta menor actividad afectó los ingresos de las industrias no consideradas esenciales, con operaciones, por ejemplo, en turismo, restaurantes, hotelería, comercio y servicios, entre otras. Por lo que las empresas tuvieron que efectuar despidos masivos o bien acoger a sus trabajadores a la Ley de Protección del Empleo, lo cual repercutió fuertemente en la masa de trabajadoras y trabajadores protegidos por IST y, por ende, en los ingresos por cotizaciones, lo que se reflejó en el retroceso de los ingresos ordinarios en un 5,8%, lo que representó una reducción de ingresos de M\$5.459.497.

Asimismo, también IST debió enfrentar un alza significativa de sus costos, debido a que la autoridad determinó que todos los contagios y contactos estrechos, asociados a coronavirus, y donde fuera posible establecer una trazabilidad de origen laboral, debían ser cubiertos por la Ley 16.744. Esto generó mayores costos para el año 2020 de aproximadamente M\$4.500.000, provenientes de prestaciones médicas y económicas.

No obstante, los egresos ordinarios se redujeron en un 4,3%, lo que equivalió a una disminución de M\$4.096.742. Esta disminución se explicó principalmente por la fuerte baja en la tasa de accidentabilidad, la que pasó de un 3,61% en 2019 a un 2,73% en 2020. Lo anterior implicó una reducción de los gastos médicos, impacto que fue acompañado por la ejecución de estrategias destinadas a disminuir los Gastos de Administración.

Adicionalmente, los egresos ordinarios tuvieron una relación de decrecimiento inferior a la de los ingresos, de un 1,4%, incidiendo con ello en el menor margen bruto de 2020.

## Resultado antes de impuestos

Los ingresos y gastos no ordinarios disminuyeron respecto del año anterior en la suma de M\$113.174, dicho decremento se explica principalmente por el aumento de la pérdida por unidades de reajuste que generaron las obligaciones financieras.

## Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto de Seguridad del Trabajo, obtuvo un déficit del ejercicio ascendente a M\$797.297. No obstante, la mutualidad pudo mantener su operación con normalidad. Ante los grandes desafíos médicos y financieros que la organización debió enfrentar, se adoptaron medidas en la administración de flujos de caja, en las estrategias de disminución de gastos, en el reforzamiento de planes de continuidad operacional y en la reorganización e innovación en el área médica.

En ese contexto, consideramos importante destacar:

- La importante disminución de ingresos por cotizaciones para el año 2020, producto de la pandemia causada por el COVID 19, la que ascendió a la suma de M\$4.562.779.
- La extinción de la cotización extraordinaria a contar del 1 de enero de 2020, por la aplicación de la Ley 21.010 de fecha 28.04.2017, la que dispuso una disminución progresiva de los ingresos por cotización extraordinaria, lo cual, significó una disminución de ingresos respecto del año anterior de M\$557.296.
- El incremento de costos por subsidios, pensión y gastos médicos, por más de M\$4.500.000, como consecuencia del COVID 19.
- El incremento de las inversiones en instrumentos financieros que respaldan las obligaciones futuras, por la suma de M\$913.101.
- Las inversiones por más de M\$1.200.000 en propiedades, planta y equipo.

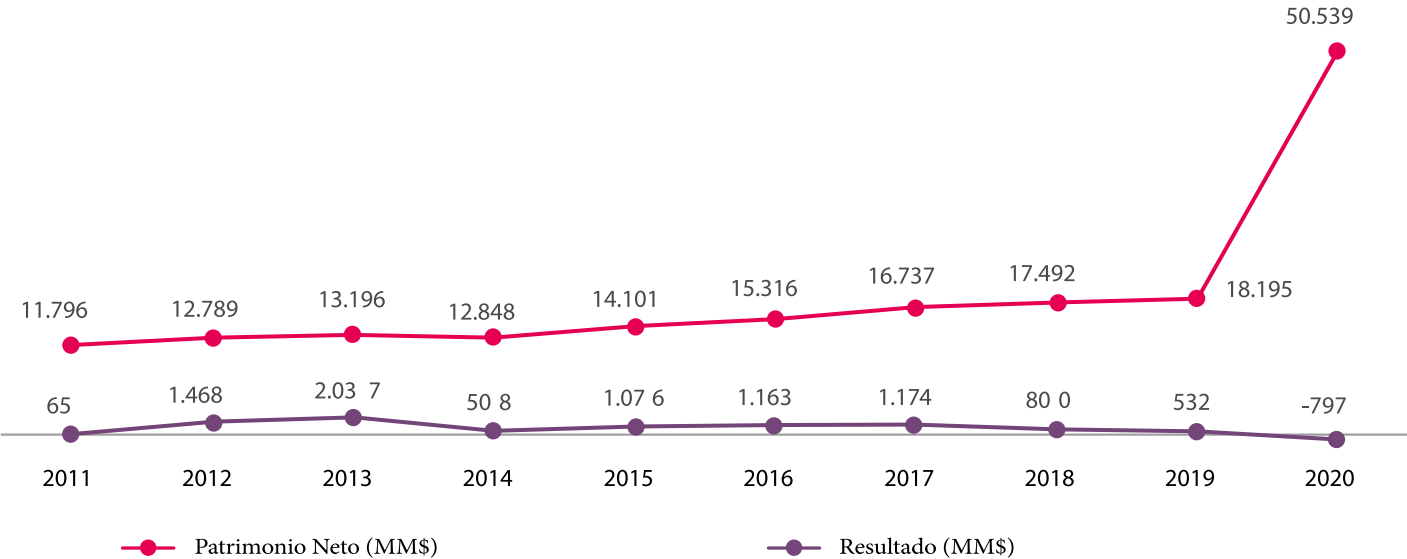
- Un reconocimiento de nuevos Capitales Representativos, que reflejan futuras obligaciones de la Ley 16.744, por la suma de M\$1.988.487, pasando de M\$59.538.845 a M\$ 61.527.332.

Asimismo, conviene destacar que, con el fin de hacer frente a la crisis producida por la pandemia, efectuamos ajustes a nuestro plan de inversión del año 2020, favoreciendo inversiones en instrumental médico, vehículos, equipamiento e infraestructura, con el fin de otorgarles a nuestros adherentes y afiliados servicios con altos estándares de calidad.

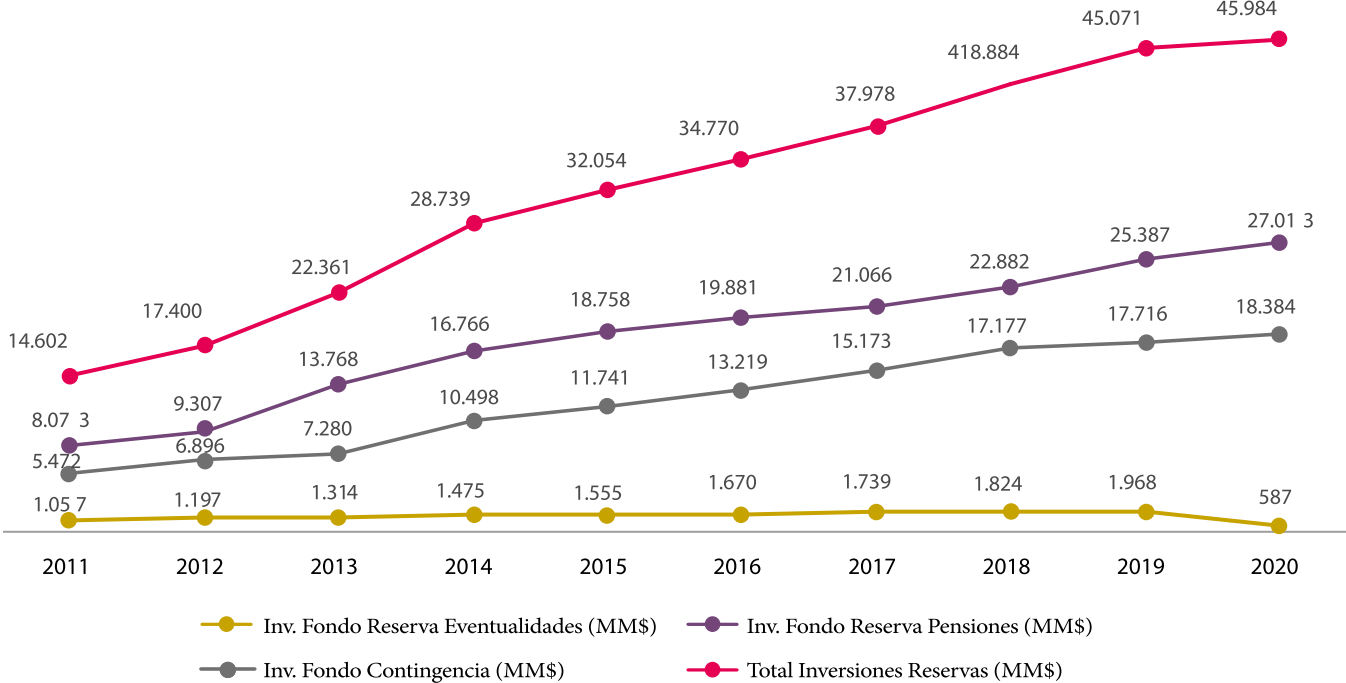
Durante el año 2020, IST decidió adoptar la política contable de reevaluación, para la clase de activos de “terrenos y construcciones” y “propiedades de Inversión”. Esta decisión fue adoptada con el objeto de contribuir a mejorar la presentación y calidad de la información financiera.

Este cambio de política contable ha sido tratado como reevaluación, y su aplicación generó un incremento en los rubros Propiedades, planta y equipo y Fondos Acumulados, por la suma de M\$33.041.585.

### Resultado-Patrimonio Neto, entre 2011 y 2020



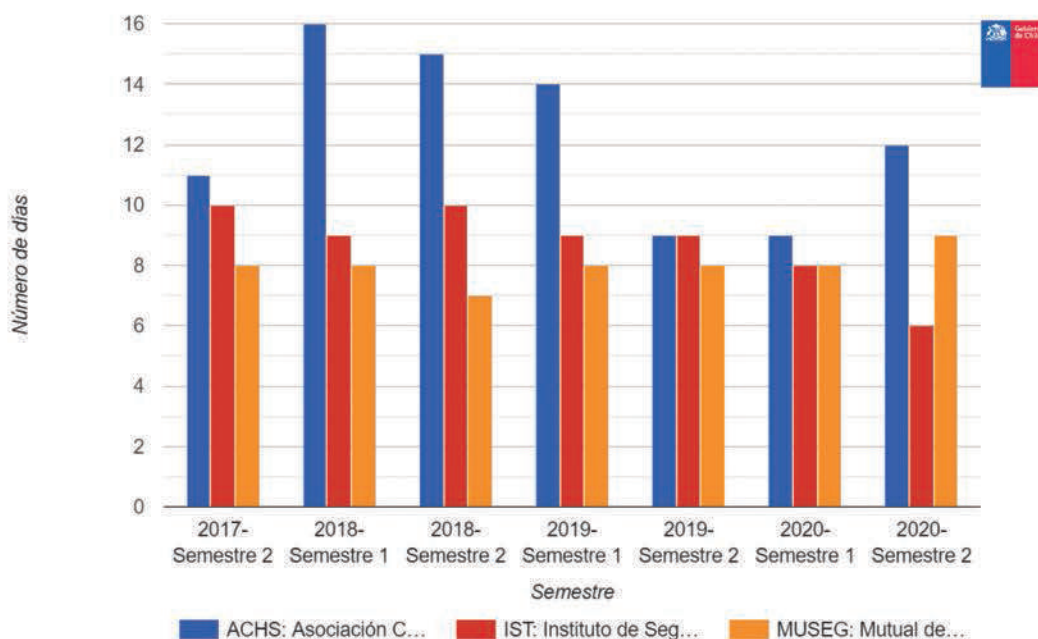
### Inversiones Fondo de Reserva, entre 2011 y 2020



# XVI Superintendencia Seguridad Social

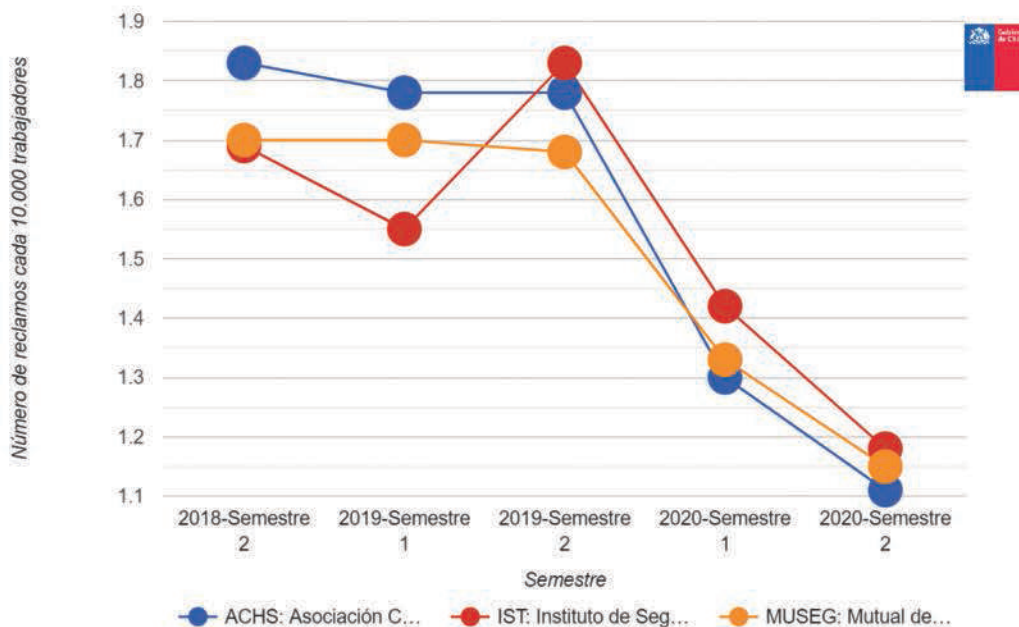
## Indicadores Gestión Mutualidades

Número de días para responder un reclamo (mediana)



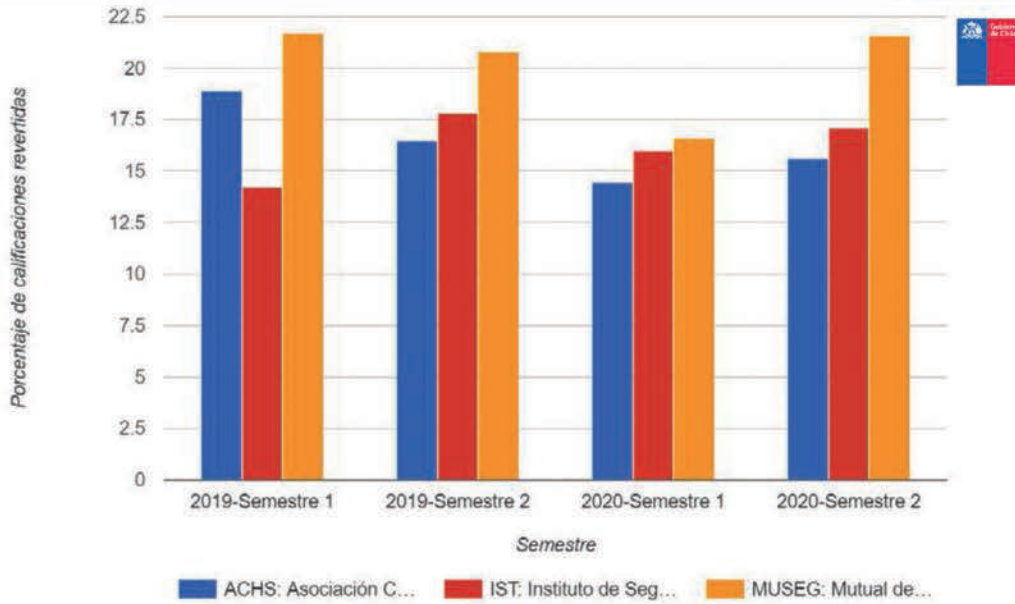
Muestra el número de días corridos (mediana) que demora la Mutualidad en responder un reclamo presentado por algún usuario en la misma Mutualidad, sea este un trabajador, pensionado o empleador.

Tasa de Reclamos



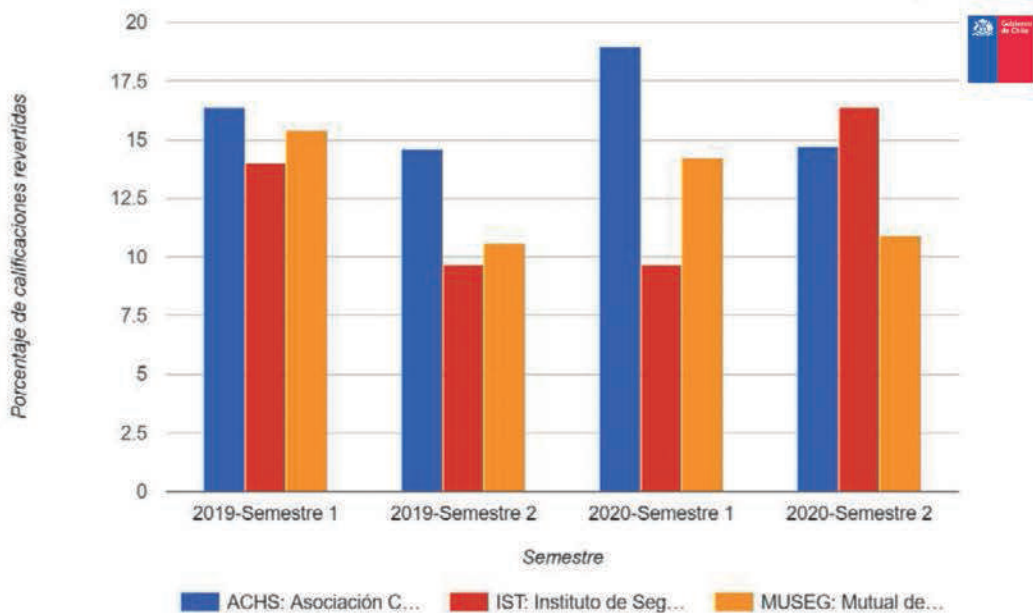
Muestra el número promedio mensual de trabajadores que presentaron reclamos en la Superintendencia contra la Mutualidad por cada 10.000 trabajadores protegidos.

Calificaciones de origen (laboral o común) de enfermedades profesionales revertidas por la Superintendencia



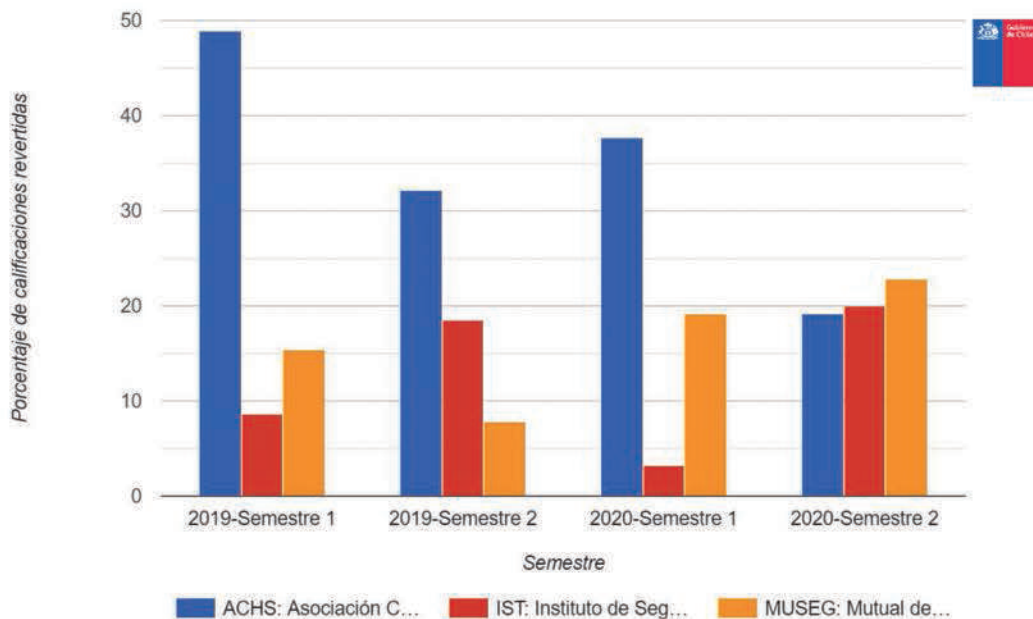
Muestra el porcentaje de calificaciones de origen (laboral o común) revertidas por la SUSESO por reclamaciones de trabajadores en materia de enfermedades profesionales, respecto de lo calificado por la Mutualidad.

Calificaciones de origen (laboral o común) de enfermedades profesionales revertidas por la Superintendencia



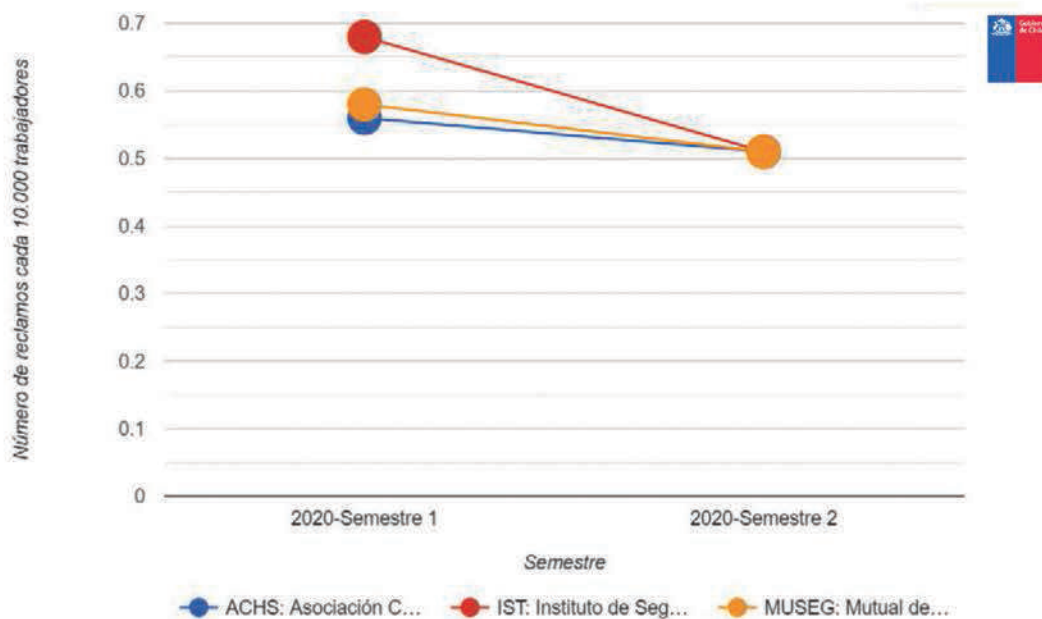
Muestra el porcentaje de calificaciones de origen (laboral o común) revertidas por la SUSESO por reclamaciones de trabajadores en materia de accidentes laborales (no incluye trayecto), respecto de lo calificado por la Mutualidad.

Calificaciones de origen (laboral o común) de enfermedades profesionales revertidas por la Superintendencia



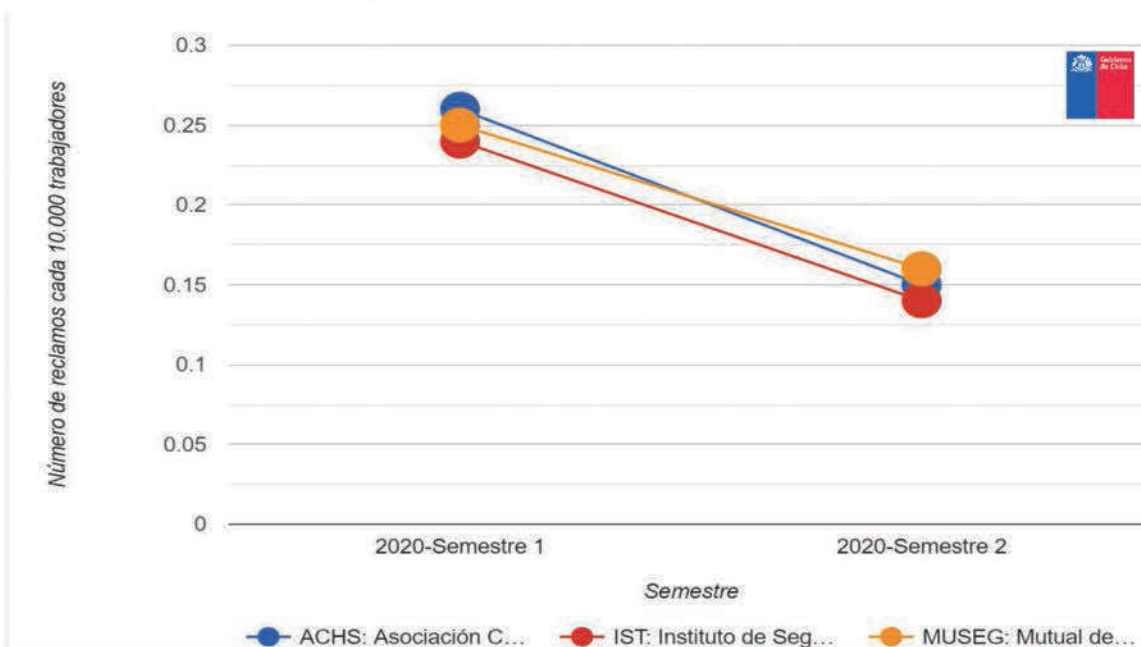
Muestra el porcentaje de calificaciones de origen (laboral o común) revertidas por la SUSESO por reclamaciones de trabajadores en materia de accidentes de trayecto, respecto de lo calificado por la Mutualidad.

Tasa mensual de reclamos por enfermedades profesionales cada 10.000 trabajadores



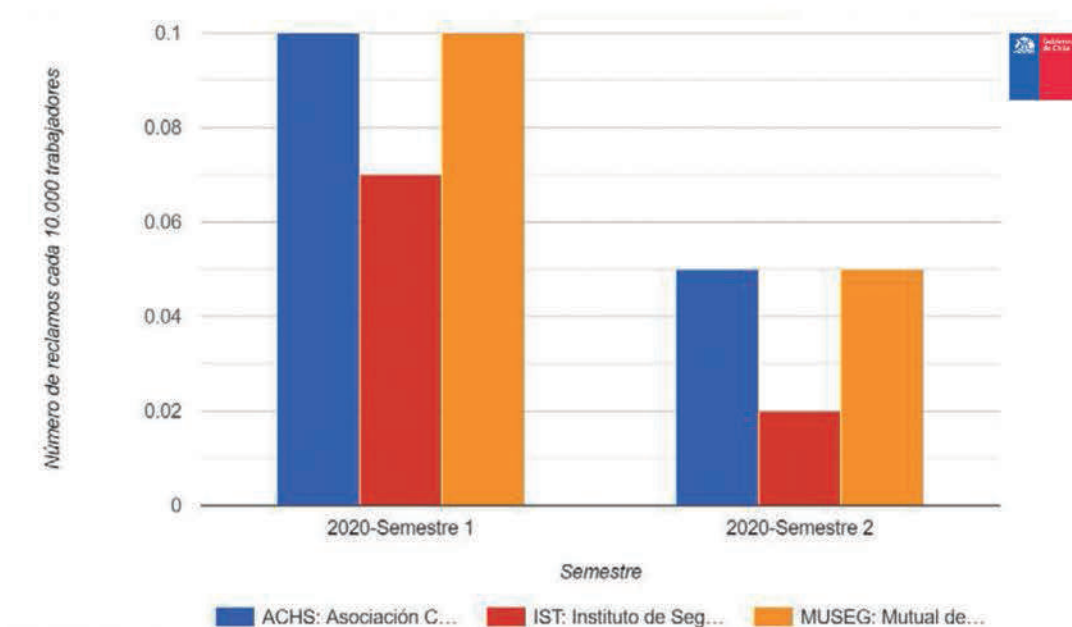
Muestra el número promedio mensual de trabajadores que presentaron reclamos por enfermedades profesionales en la Superintendencia contra la Mutualidad por cada 10.000 trabajadores protegidos.

Tasa mensual de reclamos por enfermedades profesionales cada 10.000 trabajadores



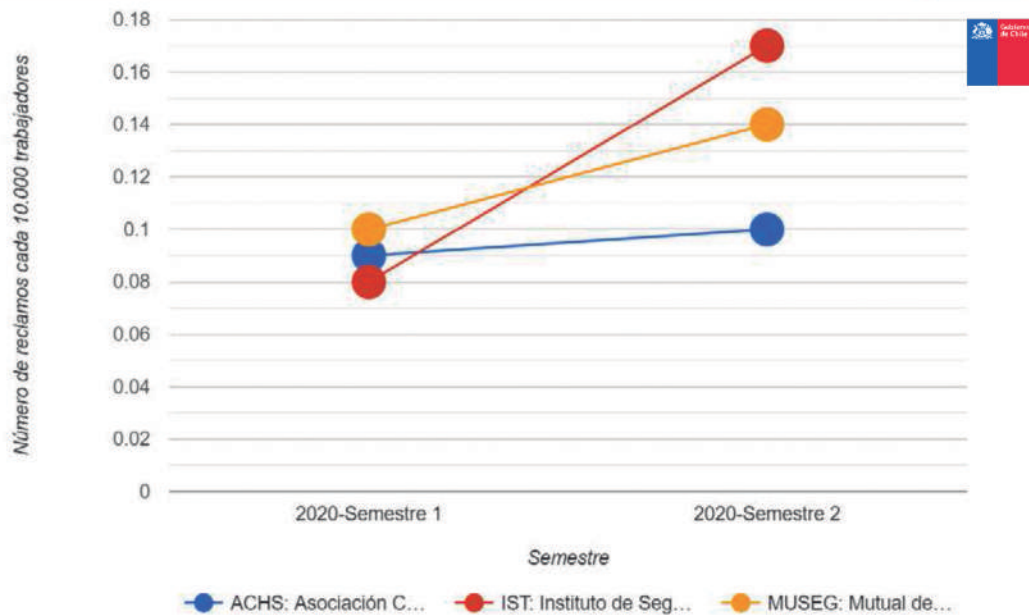
Muestra el número promedio mensual de trabajadores que presentaron reclamos por accidentes del trabajo en la Superintendencia contra la Mutualidad por cada 10.000 trabajadores protegidos.

Tasa mensual de reclamos por enfermedades profesionales cada 10.000 trabajadores



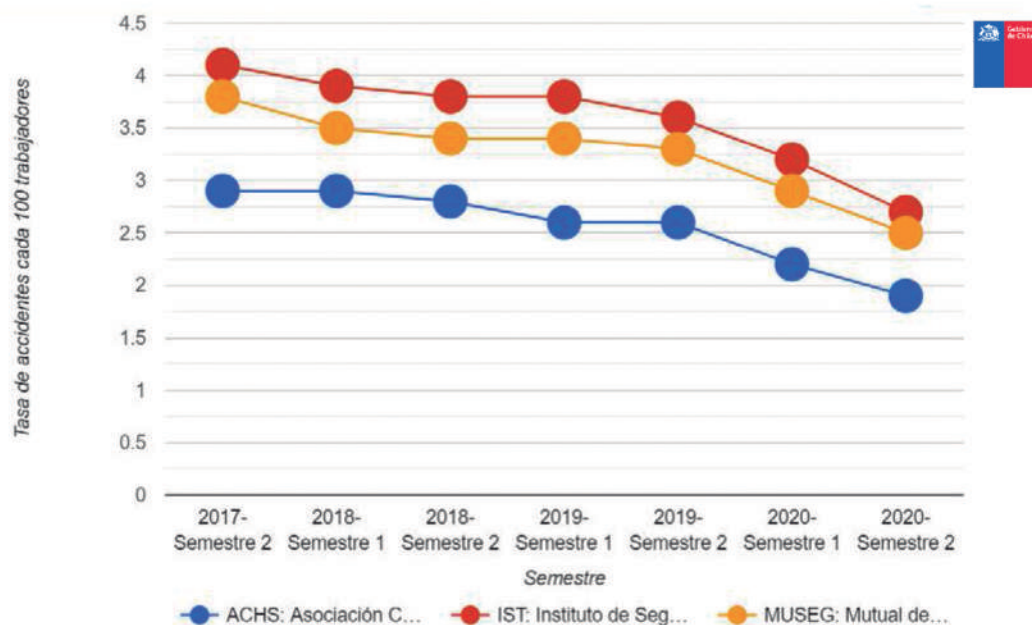
Muestra el número promedio mensual de trabajadores que presentaron reclamos por accidentes de trayecto en la Superintendencia contra la Mutualidad por cada 10.000 trabajadores protegidos.

### Tasa mensual de reclamos por enfermedades profesionales cada 10.000 trabajadores



Muestra el número promedio mensual de trabajadores que presentaron reclamos por otorgamiento de prestaciones económicas en la Superintendencia contra la Mutualidad por cada 10.000 trabajadores protegidos.

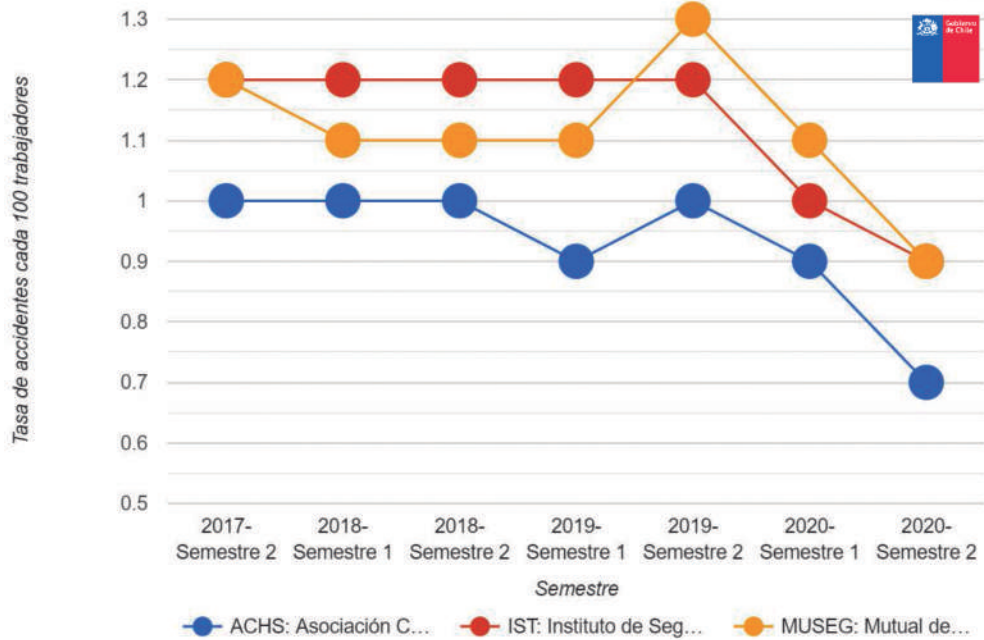
### Tasa de accidentabilidad laboral



Muestra el número de accidentes en el trabajo (no incluye trayecto) calificados como de origen laboral que tuvo asociado días de reposo para el trabajador que sufrió dicho accidente, dividido por el promedio de trabajadores protegidos por la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en los últimos 12 meses.

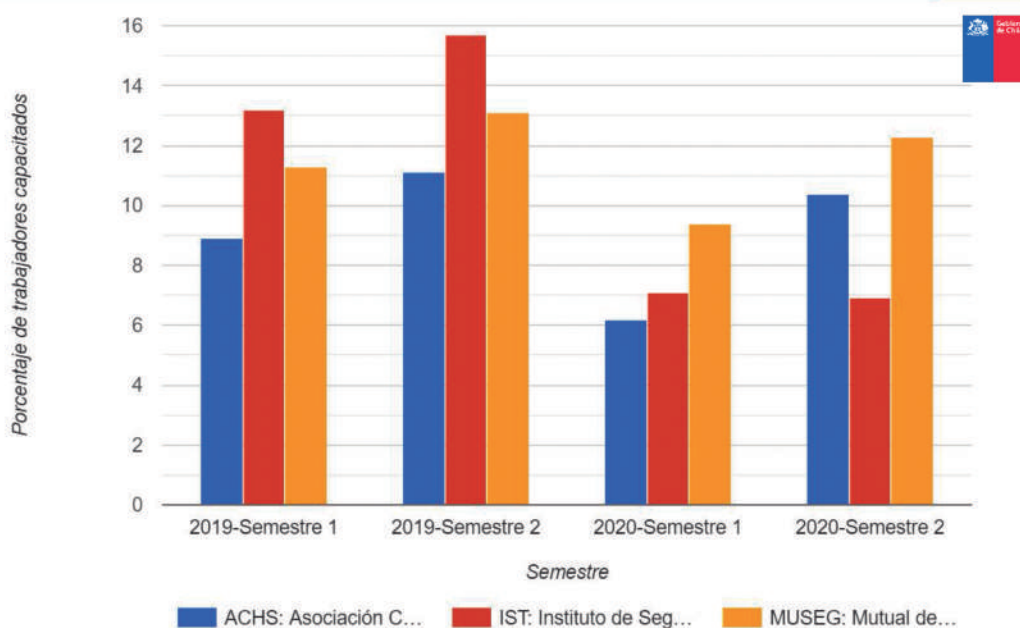


### Tasa de accidentabilidad de trayecto



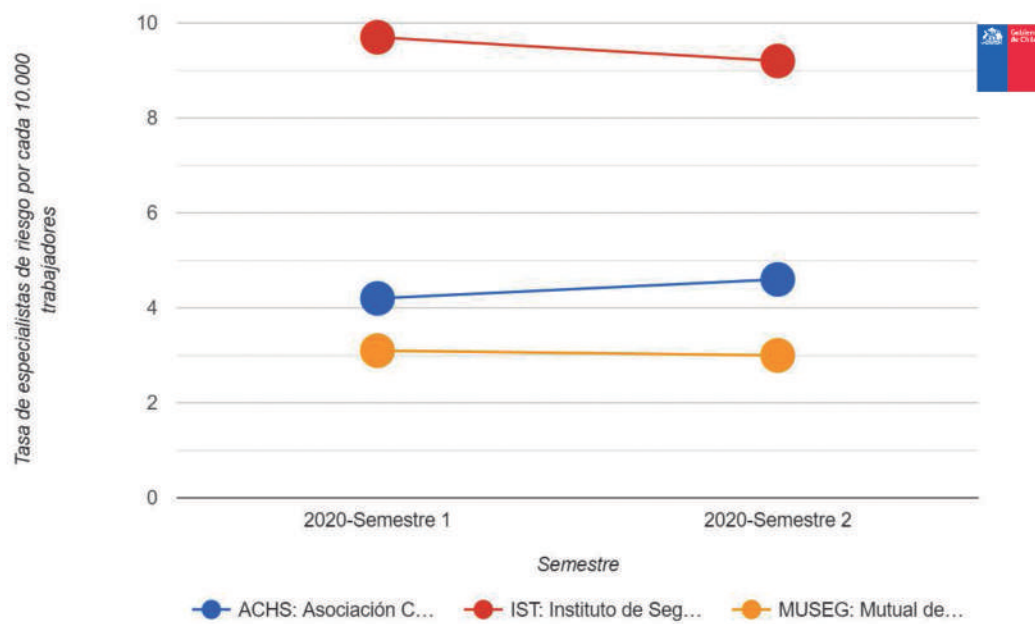
Muestra el número de accidentes en el trayecto (no incluye trabajo) calificados como de origen laboral que tuvo asociado días de reposo para el trabajador que sufrió dicho accidente, dividido por el promedio de trabajadores protegidos por la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en los últimos 12 meses.

### Porcentaje de trabajadores capacitados en el semestre



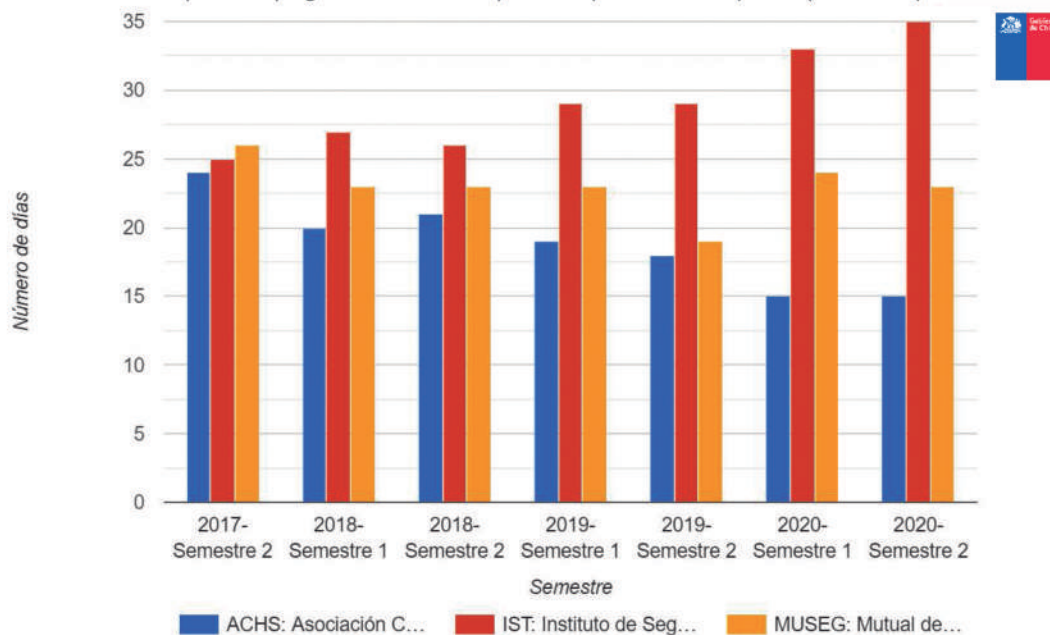
Muestra el porcentaje de trabajadores que fueron capacitados por las Mutualidades en el semestre, respecto al total de trabajadores protegidos

### Tasa de especialistas de riesgo por cada 10.000 trabajadores



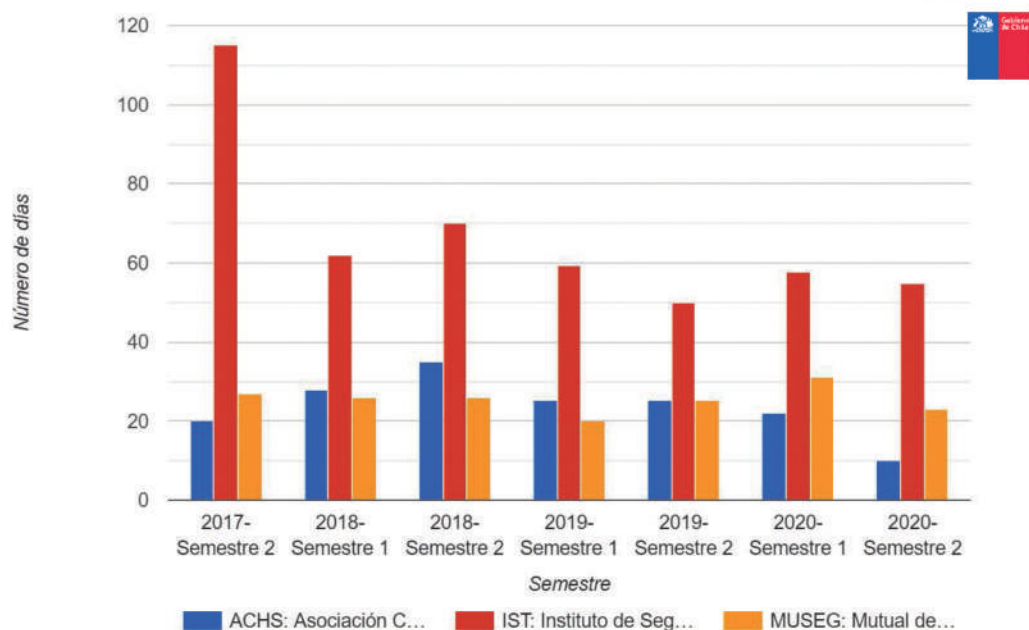
Muestra el promedio de trabajadores de las Mutualidades que prestan labores de prevención de riesgos en las empresas adheridas en los últimos 6 meses, dividido por el promedio de trabajadores protegidos por la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los últimos 6 meses.

### Número de días para el pago de subsidios por incapacidad temporal (mediana)



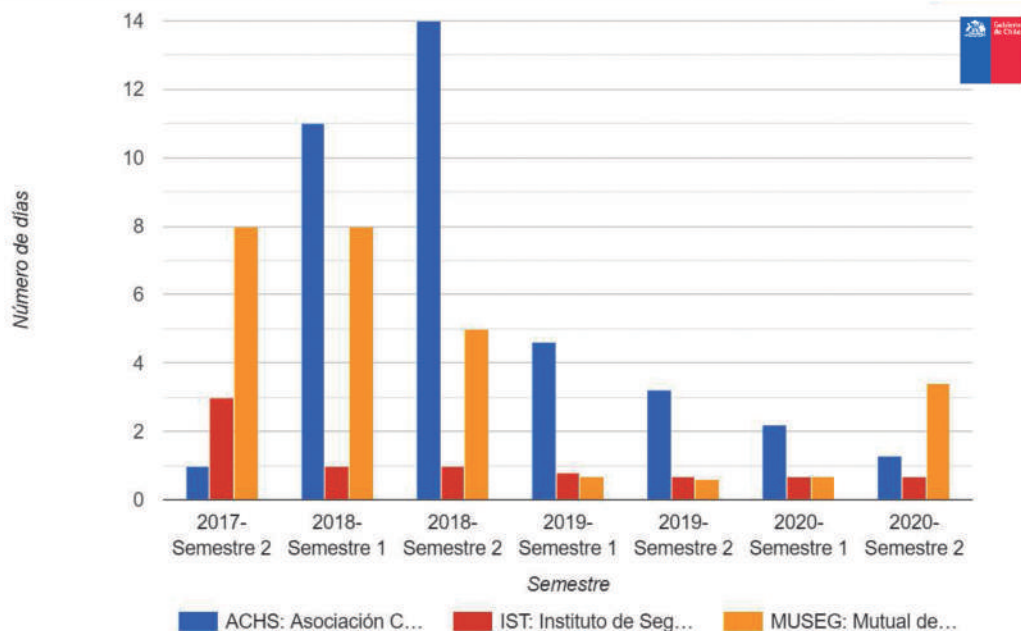
Muestra el número de días corridos (mediana) que demora la Mutualidad en el pago del subsidio por reposo temporal, contado desde la ocurrencia del accidente hasta el día del pago.

### Número de días para la calificación de origen de una enfermedad (mediana)



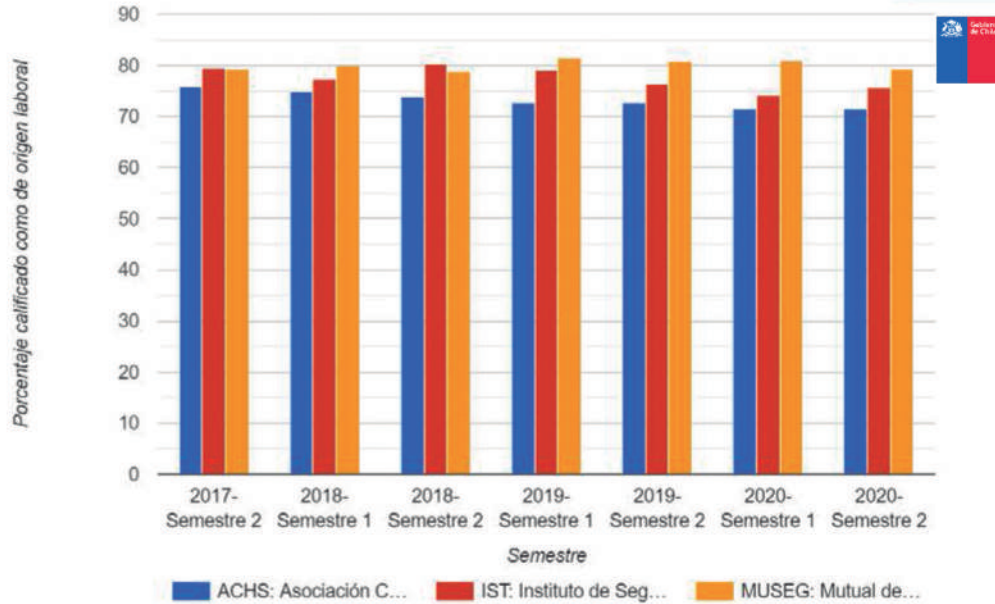
Muestra el número de días corridos (mediana) que demora la Mutualidad en calificar el origen de una enfermedad (como laboral o común), contado desde la fecha de denuncia de la enfermedad.

### Número de días para la calificación de origen de un accidente (mediana)



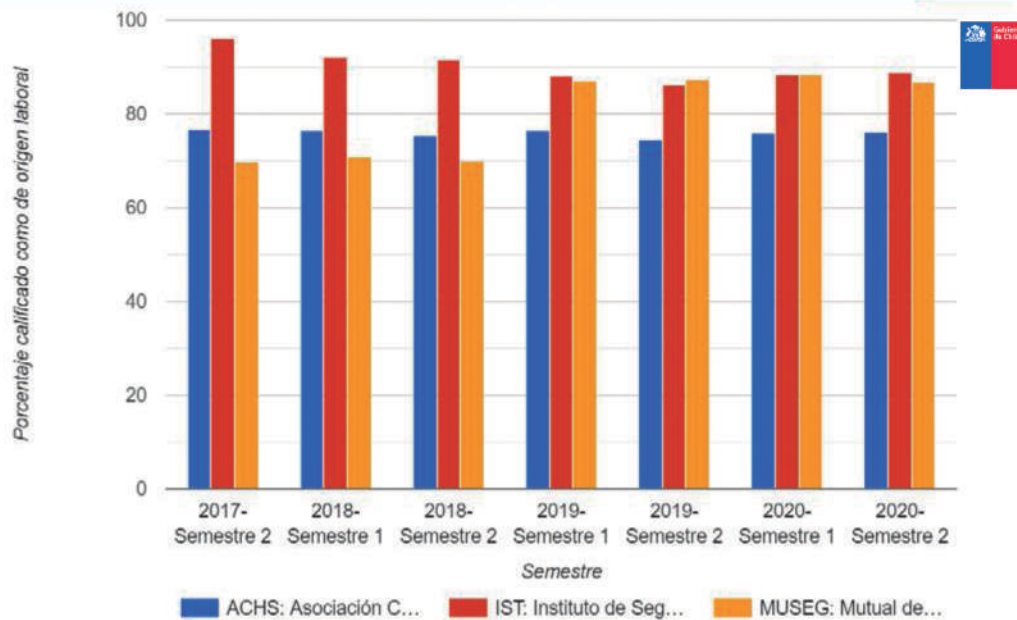
Muestra el número de días corridos (mediana) que demora la Mutualidad en calificar el origen de un accidente (como laboral o común), contado desde la fecha de denuncia del accidente.

Porcentaje de denuncias de accidentes del trabajo calificadas como de origen laboral



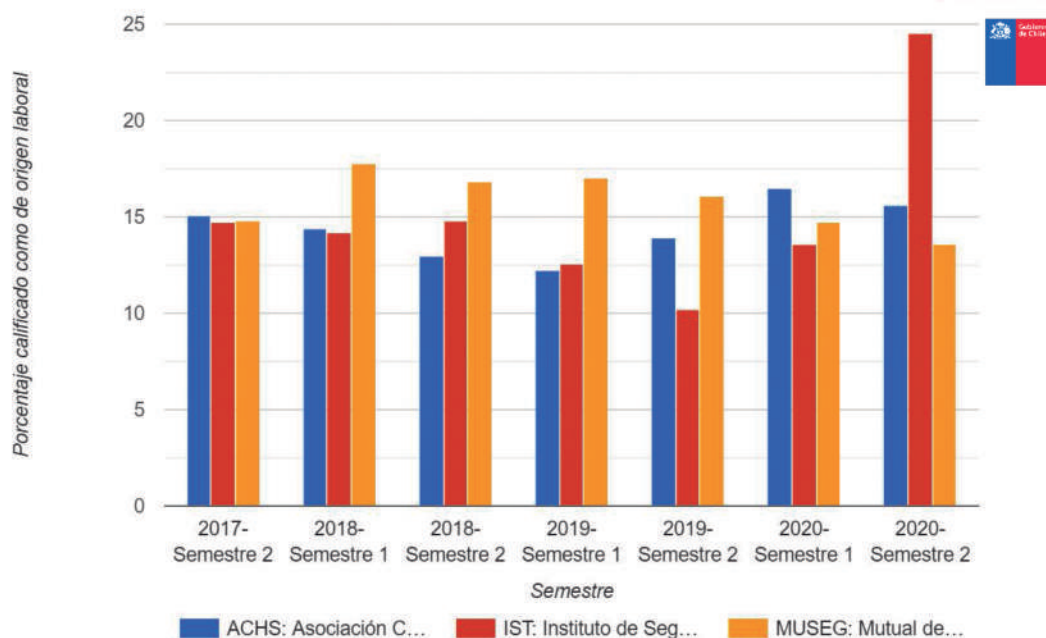
Muestra el porcentaje de accidentes en el trabajo (no incluye trayecto) denunciados en la Mutualidad, que fueron calificados como de origen laboral (con o sin días de reposo).

Porcentaje de denuncias de accidentes del trabajo calificadas como de origen laboral



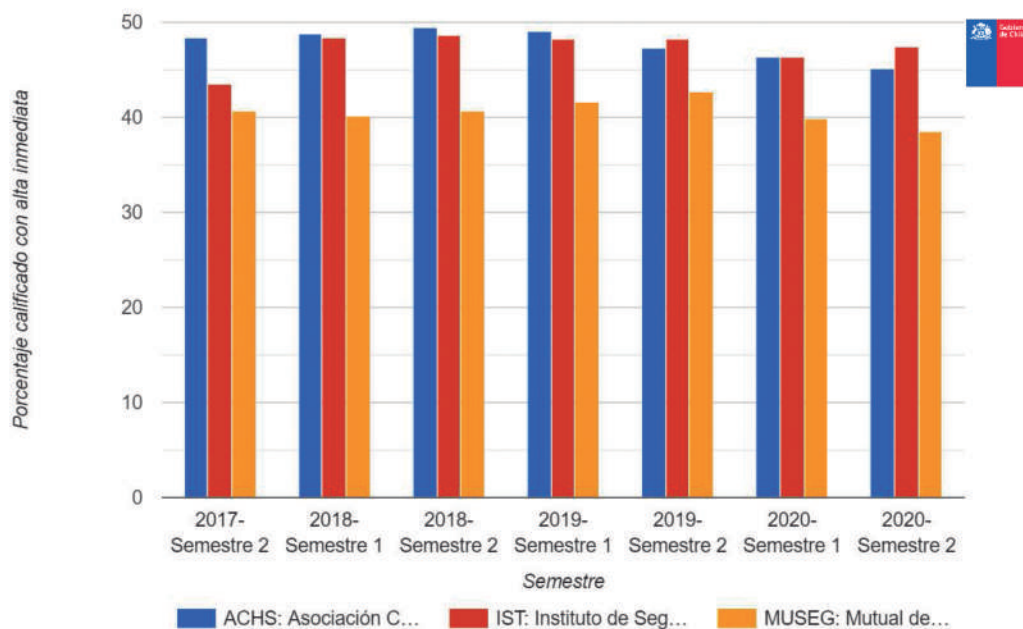
Muestra el porcentaje de accidentes en el trayecto (no incluye trabajo) denunciados en la Mutualidad, que fueron calificados como de origen laboral (con o sin días de reposo).

Porcentaje de denuncias de accidentes del trabajo calificadas como de origen laboral



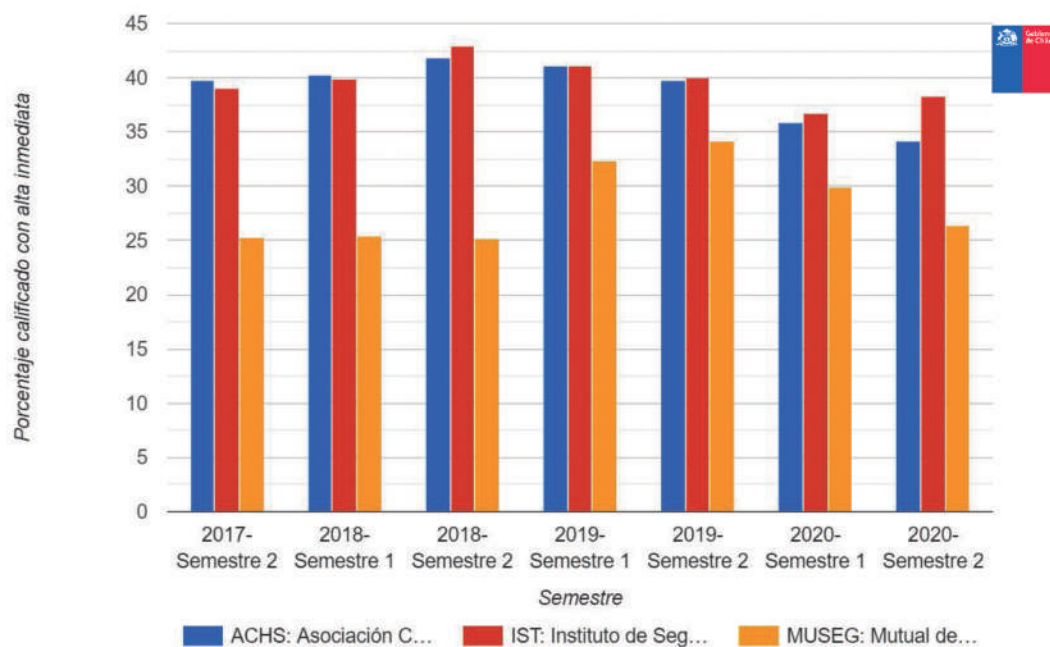
Muestra el porcentaje de enfermedades denunciadas en la Mutualidad, que fueron calificadas como de origen laboral (con o sin días de reposo).

Porcentaje de denuncias de accidentes del trabajo calificados con alta inmediata



Muestra el porcentaje de los accidentes en el trabajo (no incluye trayecto) calificados como de origen laboral, que no tuvieron días de reposo laboral.

Porcentaje de denuncias de accidentes del trabajo calificados con alta inmediata



Muestra el porcentaje de accidentes en el trayecto (no incluye trabajo) calificados como de origen laboral, que no tuvieron días de reposo laboral.



